



**INFORME DE PROGRESO DEL PROYECTO
PERIODO 2021**

Diciembre 2021

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL	3
2.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
3.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA.....	5
4.	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DE LOS COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO	7
5.	PROGRESO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO	36
1.1.	Ecuador.	36
1.2.	Perú.	57
1.3.	Binacional.	73
6.	PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	83
1.	CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGAMA PAÍS 2017-2021 (CPD).....	85
7.	ENFOQUE DE GÉNERO	87
8.	BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	89
9.	RECOMENDACIONES.....	90
10.	EVIDENCIAS.....	91
11.	MONITOREO DE RIESGOS	92

INFORME DE PROGRESO DEL PROYECTO AÑO 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:	Iniciativa Pesquerías Costeras – América Latina
Fecha de entrega del informe:	31 de diciembre de 2021
Periodo de referencia del informe:	1º de enero – 31 de diciembre de 2021
Realizado por:	Coordinador del Proyecto con apoyo del equipo técnico del CFI
Award ID:	00096507
Project ID:	00100445
Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:	Producto 2.5. Marcos legales, y regulatorios, políticas e instituciones habilitados para asegurar la conservación, uso sostenible, y acceso y distribución de beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y ecosistemas, en línea con las convenciones internacionales y la legislación nacional.
Objetivo Central o Propósito del Proyecto:	El objetivo del Proyecto CFI América Latina es demostrar una gestión holística basada en el ecosistema y mejorar la gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico Sudeste
Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:	Costa del Ecuador y costa norte del Perú.
Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):	Actores clave de las 7 pesquerías ubicadas en el Norte del Perú (concha y cangrejo) y en la costa del Ecuador (dorado, pomada, atún con caña, concha y cangrejo): Los actores clave son los pescadores y extractores, autoridades sectoriales, los gobiernos municipales provinciales de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro en Ecuador; la Comunidad local de Sechura, pescadores y extractores de la bahía de Sechura, autoridades sectoriales (ej., DICAPI, PRODUCE, Ministerio de Energía y Minas) y los gobiernos de las provincias de Paita y Sechura y los gobiernos regionales de Piura y Tumbes.
Stakeholders ¹:	Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Ambiente - Ministerio de la Producción - SERNANP - Gobierno Regional de Piura - Gobierno Regional de Tumbes - Dirección de Producción de Piura - Dirección de Producción de Tumbes - Municipalidad Provincial de Sechura - Municipalidad Provincial de Talara - Municipalidad Provincial de Paita - Municipalidad Distrital de Vice - Municipalidad Distrital de La Brea Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Ministerio del Ambiente - Gobiernos Provinciales de Santa Elena, Guayas y El Oro. - Gobiernos Municipales de Playas y Guayaquil.
Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables ²:	Perú: Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM) Ecuador: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
Implementadores de actividades en Ecuador	Conservación Internacional Ecuador y WWF Ecuador
Donante(s):	Global Environment Facility (GEF)
Fecha de Inicio:	Octubre 2017
Fecha de Finalización:	Octubre 2022
Presupuesto Total del Proyecto:	USD6,588,991

¹ Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto.

² Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto “Iniciativa de Pesquerías Costeras - América Latina” (CFI-AL) forma parte del Programa Global Coastal Fisheries Initiative (CFI), el cual se desarrolla para demostrar procesos holísticos y promover enfoques más integrados para la ordenación y el uso de las pesquerías costeras de forma inclusiva. CFI-AL contribuirá a afrontar el problema mundial de la débil gobernanza como causa raíz de la sobrepesca, de la degradación de recursos pesqueros y de la biodiversidad marina y costera. CFI-AL tiene tres proyectos “child”: en Indonesia (WWF- CI), América Latina (UNDP) y África del Este (UNEP- FAO); además de un Proyecto CFI Alianza Global (FAO) como mecanismo de coordinación y gestión del conocimiento, que a su vez facilita la asistencia técnica en el desarrollo de un portafolio de proyectos de inversión (Fondo Competitivo de CFI, también llamado Challenge Fund).

La Iniciativa Pesquerías Costeras – América Latina es un esfuerzo conjunto de las autoridades pesqueras y ambientales de Ecuador y Perú. Ambos países comparten la rica biodiversidad y los recursos pesqueros de la zona de transición entre los Grandes Ecosistemas Marinos de la Corriente Humboldt y el Pacífico Centroamericano. En esta área, existen importantes pesquerías, las cuales han tenido una expansión incontrolada impulsada principalmente por un incremento de la demanda del mercado, las políticas de libre acceso, la falta o deficiencia de regulaciones, vigilancia, y sanción. El Proyecto CFI- América Latina se centra en el fortalecimiento de la gobernanza de las pesquerías, principalmente en pesquerías artesanales y de pequeña escala y de las zonas marino-costeras, creando sinergias entre las pesquerías y las áreas marinas protegidas. En línea con la Teoría de Cambio del CFI Global, el proyecto CFI América Latina contribuye a demostrar una gestión holística basada en el ecosistema, y a mejorar la gobernanza de las pesquerías costeras en el Pacífico Sudeste. Para ello, la estrategia del Proyecto CFI América Latina busca (1) establecer “comunidades de práctica” con pescadores, actores clave y autoridades de pesca y ambiente, (2) implementar experiencias en pesquerías (siete pesquerías) y localizaciones geográficas (dos sitios), (3) sistematizar, documentar, compartir y diseminar las experiencias y aprendizajes dentro de cada país, entre ambos países y entre los países participantes del CFI-Global, y (4) aplicar las lecciones aprendidas para mejorar los esquemas de gobernanza o bien implementar otros nuevos.

El proyecto se implementa mediante tres componentes:

El componente 1 contribuye a mejorar las condiciones habilitantes para la gobernanza y explorar formas para incorporar la gestión basada en los ecosistemas y la pesca colaborativa en siete pesquerías (cinco en Ecuador, dos en Perú). Adicionalmente, se analizan los factores limitantes que enfrentan los gobiernos regionales de Perú para administrar las pesquerías artesanales, y se ejecutan acciones piloto para el desarrollo de capacidades en los gobiernos regionales de Tumbes y Piura.

El componente 2 se enfoca en adquirir experiencias prácticas con herramientas y métodos para la planificación espacial marina y costera (PEMC). Para esto, se ejecutan pilotos de PEMC en el Golfo de Guayaquil (Ecuador) y la bahía de Sechura (Perú). Sobre la base de los marcos políticos y las experiencias existentes, el proyecto explora formas de mejorar la gobernanza costera y marina para equilibrar los múltiples usos e intereses con un enfoque eco sistémico. La articulación funcional entre las pesquerías y las áreas protegidas marinas y costeras es un elemento central.

El componente 3 es la espina vertebral del proceso de aprendizaje y apoya a las comunidades donde se implementa las propuestas del Proyecto. Este componente se enfoca en intercambiar experiencias y buenas prácticas entre actores clave dentro de cada país, entre ambos países, y con los socios globales del CFI.

3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA

En el 2021, en relación al POA aprobado, se alcanzó un avance programático binacional del proyecto de **94%** y una ejecución financiera binacional del **96%**, según detalle en la Tabla N° 1 (actualizado al 31 de diciembre de 2021); siendo el componente 3 el de mayor ejecución financiera:

Tabla No. 1: Ejecución presupuestal 2021 por componente ECUADOR - PERU

COMPONENTE	POA 2021	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
COMPONENTE 1	880,446.37	766,959.92	87%	85%
COMPONENTE 2	478,553.01	442,433.37	92%	97%
COMPONENTE 3	443,586.95	522,515.41	118%	93%
GESTION DE PROYECTO	34,358.85	31,693.78	92%	100%
TOTAL	1,836,945.18	1,763,602.48	96%	94%

Tabla No. 2: Ejecución presupuestal 2021 por componente – PERU

COMPONENTE	POA 2021	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
COMPONENTE 1	514,278.66	401,332.21	78%	71%
COMPONENTE 2	289,619.26	254,353.62	88%	94%
COMPONENTE 3	443,586.95	522,515.41	118%	93%
GESTION DE PROYECTO	30,000	31,332.28	104%	100%
TOTAL	1,277,484.87	1,209,533.52	95%	89%

Tabla No. 3: Ejecución presupuestal 2021 por componente – ECUADOR

COMPONENTE	POA 2021	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
COMPONENTE 1	366,167.71	365,627.71	99.85%	100%
COMPONENTE 2	188,933.75	188,079.75	99.55%	100%
GESTION DE PROYECTO	4,358.85	361.50	8.29%	100%
TOTAL	559,460.31	554,068.96	99.04%	100%

Tabla No. 4: Ejecución financiera acumulada 2018 – 2021 PERU – ECUADOR

PRESUPUESTO PRODOC	EJECUCIÓN ACUMULADA 2018 - 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
6,588,991.00	5,731,456.29	87%	93%

Tabla No. 5: Ejecución acumulado Ecuador 2018 - 2021

PRESUPUESTO PRODOC	EJECUCIÓN ACUMULADA 2018 - 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
1,770,400.00	1,765,008.65	99.7%	100%

Tabla No. 6: Ejecución acumulado Perú 2018 - 2021

PRESUPUESTO PRODOC	EJECUCIÓN ACUMULADA 2018 - 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
4,818,591.00	3,966,447.64	82.3%	92%

4. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DE LOS COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Componentes y/o Resultados de Proyecto	Nº	Indicadores	Línea de Base	Meta	Valoración del Progreso ³ (del 1 al 4)	Justificación de la Valoración
<p><u>Objetivo del proyecto:</u> Demostrar manejo holístico basado en ecosistemas y gobernanza mejorada en las pesquerías costeras del Pacífico sudeste</p>	1	<p>Pesquerías costeras del Pacífico Sudeste que han desarrollado las condiciones habilitantes necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos, en herramientas de planificación espacial y en procesos de transferencia de conocimientos</p>	0	<p>Siete (7) pesquerías costeras artesanales del Pacífico Sudeste: Plan Acción Nacional (ECU): Dorado - Atún Camarón Pomada Concha - Cangrejo</p> <p>Arreglos de manejo (PER): Concha - Cangrejo</p> <p>P. Estratégica (PER): Gobiernos regionales</p>	4 (Meta alcanzada)	<p>Meta alcanzada</p> <p>Ecuador: 5 Perú: 2</p> <p>Ecuador: Cinco pesquerías (Dorado, pomada, cangrejo, concha y atún con caña) han desarrollado las condiciones habilitantes necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos, habiéndose realizado procesos participativos para la evaluación, diseño e implementación de estos sistemas: Sistema de gobernanza de dorado: El Sistema de Gobernanza del Dorado, elaborado con el apoyo del proyecto, fue aprobado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) y el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP); se encuentra estructurado en cinco órganos: el ente rector de la política pesquera nacional que es la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP), el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), la Plenaria de actores de la pesquería, la Mesa de Diálogo de la pesquería, y el Comité Científico Asesor de la pesquería. . (<u>Library: 1. Sistema de Gobernanza de Dorado</u>)</p> <p>Sistema de gobernanza de concha prieta y de cangrejo aprobados: Los sistemas de gobernanza de las pesquerías de concha y cangrejo, diseñados en el marco del Proyecto, cuentan con la aprobación de la SRP y el IPIAP. En el caso de la pesquería de concha prieta, el Sistema de Gobernanza ha sido validado, además, por el GAD de la Provincia de El Oro. (<u>Library: 2. Sistema de Gobernanza de Concha, 3. Sistema de Gobernanza de Cangrejo</u>)</p>

³ Escala de valoración: No se espera lograr la meta (1) / Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados (2) / Se espera lograr la meta en los plazos esperados (3), Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada (4)

					<p>En el segundo semestre se aprobaron los siguientes sistemas:</p> <p>Sistema de gobernanza de camarón pomada: El Sistema de Gobernanza de camarón pomada, elaborado con el apoyo del proyecto y basado en la experiencia de dorado, fue aprobado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP); se encuentra estructurado en cinco órganos: el ente rector de la política pesquera nacional (SRP), el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), la Plenaria de actores de la pesquería, la Mesa de Diálogo de la pesquería, y el Comité Científico Asesor de la pesquería. Además, cuenta con una mesa de trabajo específica para la coordinación de acciones para la formalización de la pesquería con red de bolso. (Library: 3.1 <u>Memoria</u> Gobernanza de Pomada)</p> <p>Sistema de gobernanza de atún con caña: Este caso es particular por cuanto está representada únicamente por una organización que agrupa a los pescadores y embarcaciones dedicadas a esta pesquería. Los esfuerzos del proyecto para el fortalecimiento de la gobernanza se enfocaron en el fortalecimiento organizacional de esta agrupación, la cual tenía problemas derivados del fallecimiento del presidente de la Cooperativa Cañeros de Manta, como la inactividad de la asociación y sus afiliados y el incumplimiento de obligaciones con instituciones del Estado por desconocimiento del manejo organizacional. Se brindó asistencia para cerrar la Cooperativa y constituir la Asociación de Cañeros de Manta, cumpliendo con los procesos legales, administrativos y financieros establecidos y fortaleciendo la gobernanza de esta pesquería a través de una asociación organizada y reconocida por la autoridad pesquera. (Library: 3.2 <u>Informe</u> Asociación Cañeros de Manta)</p> <p>Perú</p> <p>Dos pesquerías (concha y cangrejo), mediante la firma de 6 Acuerdos de Gestión entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs), han desarrollado las condiciones habilitantes necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos, gracias a que en esos acuerdos se establece la realización conjunta (entre extractores y entidades del estado) de acciones de control y vigilancia, trazabilidad, fortalecimiento organizacional, repoblamiento de concha con semillas producidas en laboratorio y</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>monitoreo de los recursos. (<u>Library: 4. Acuerdos de Gestión OSPAS-SERNANP</u>). Además, como producto de los ejercicios de planificación espacial marino costera, llevados a cabo en Piura y Tumbes, se cuenta con planes de acción para la conservación y manejo de estas zonas marino costeras. (<u>Library: 38. PMIZMC Bahía de Sechura-Piura, 55. PMIZMC de Tumbes</u>). Un componente esencial para el desarrollo de las condiciones habilitantes ha sido la transferencia de conocimientos, a través de las capacitaciones, entrenamiento y práctica en campo, que ha permitido que los extractores conozcan y comprendan la importancia de la conservación del ecosistema de manglar y sus recursos, y tengan los conocimientos y herramientas necesarias para participar en todas las acciones promovidas por el proyecto.</p>
	2	<p>Porcentaje de desembarques pesqueros que provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y de autoridades competentes, en nuevos o mejorados sistemas de gobernanza</p>	<p>Concha ECU: 0 Concha PER: 0 Cangrejo ECU: 0 Cangrejo PER: 0 Dorado ECU: 0 Camarón Pomada ECU: 0 Atún con caña: 0</p>	<p>Concha ECU: 40% Concha PER: 100% Cangrejo ECU: 100% Cangrejo PER: 100% Dorado ECU: 100% Camarón Pomada ECU: 100% Atún con Caña ECU: 100%</p>	4	<p>Meta alcanzada</p> <p><u>Ecuador</u> Dorado 100% Concha 40% Cangrejo 100% Pomada 100% Atún con caña 100%</p> <p><u>Perú</u> Concha 100% Cangrejo 100%</p> <p>Ecuador: El 100% de los desembarques de la pesca de Dorado <i>provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y de autoridades competentes del sector en el sistema de gobernanza</i> ya que se realizan bajo el régimen del Plan de Acción Nacional del Dorado, oficializado por el Ministerio de Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), el cual contempla la activación y puesta en funcionamiento de la Plataforma de Gobernanza del recurso dorado como instrumento de concertación entre el sector público y el privado, relacionando entre sí a diversos aspectos que giran alrededor de este recurso (conservación, manejo, aprovechamiento sostenible y eco-certificación). Esto permite la interacción entre diferentes grupos de actores claves para la generación de propuestas relacionadas con las cadenas de producción. (<u>Library: 10.PAN Dorado</u>)</p>

					<p>Para el caso de la pesquería de concha prieta, el 40% de los desembarques provienen de procesos participativos, al haberse aprobado, en junio 2021, el Plan de Acción Provincial El Oro. Las acciones implementadas incluyen, además, la conformación de la coalición de concheros del golfo de Guayaquil, estructura de gobernanza que permite la representación de las organizaciones del sector para el manejo de la pesquería en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y el IPIAP. (<u>Library: 11.PAP Concha Prieta, 12. Acuerdo Ministerial PAP Concha</u>)</p> <p>Para el caso de la pesquería de cangrejo, se emitió el 25 de junio, el acuerdo ministerial MPCEIP-SRP-2021-0151-A que oficializa el PAN Cangrejo, que establece como elementos necesarios y prioritarios para la implementación adecuada y participativa de la gestión de esta pesquería, implementar políticas de manejo y uso sustentable en la pesquería cangrejo rojo y establece el comité técnico para el manejo del recurso cangrejo rojo, en lo que se refiere a Gobernanza. (<u>Library: PAN Cangrejo publicado</u>)</p> <p>En el segundo semestre se logró lo siguiente:</p> <p>En cuanto a la pesquería de camarón pomada, el PAN actualizado fue aprobado por la Subsecretaria de Recursos Pesqueros y está siendo implementado desde el equipo del plan pomada de la Dirección de Políticas Pesqueras y Acuícolas. El documento está basado en las directrices establecidas mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A, que establece las medidas de ordenamiento, seguimiento, vigilancia y control para la actividad pesquera orientada a la captura del recurso camarón pomada.</p> <p>Para el caso de <u>atún con caña se diagramó y difundió el documento del PAN Atún, aprobado en el 2020 por la SRP, que cuenta con directrices específicas para la pesquería de Atún con caña.</u></p> <p>Perú:</p> <p><i>100% de desembarques de concha y cangrejo, en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT), provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y de autoridades competentes, establecidos en 5 Acuerdos de Gestión firmados entre la autoridad competente del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SERNANP) y asociaciones de extractores (06), a través de los cuales, extractores, el SERNANP, la Dirección Regional de Producción (DIREPRO) de la Región Tumbes y otros actores clave forman parte de un sistema de manejo comunitario en</i></p>
--	--	--	--	--	---

						el cual realizan conjuntamente acciones de supervisión y control del cumplimiento de los períodos de veda de concha y cangrejo, la implementación de la estrategia de repoblamiento con semillas de concha y cangrejo producidas en laboratorio, acceso sostenible a los recursos, desarrollo de actividades productivas alternativas para reducir el impacto en los recursos hidrobiológicos, entre otros. (<u>Library: 13.Acuerdos de Gestión</u>)
	3	Actores clave (instituciones, hombres y mujeres, por nacionalidad) que han sido favorecidas por las condiciones habilitantes desarrolladas por el proyecto CFI-AL, para generar beneficios sociales (basado en derechos), económicos y ambientalmente sostenibles	Concha ECU: 0 Concha PER: 0 Cangrejo ECU: 0 Cangrejo PER: 0 Dorado ECU: 0 Camarón Pomada ECU: 0 Atún con caña: 0	Concha ECU: ≥ 600 Concha PER: ≥ 500 Cangrejo ECU: ≥ 5.000 Cangrejo PER: ≥ 300 Dorado ECU: ≥ 10.000 Camarón Pomada ECU: ≥ 500 Atún con Caña: ≥ 100 ≥ 14 instituciones	4	<p>Meta alcanzada</p> <p>Ecuador Concha = 600 Cangrejo = 5,000 Dorado = 15,000 Pomada = 577 Atún con caña = 100 7 Instituciones en Ecuador</p> <p>Perú Concha: 574 Cangrejo: 574 12 Instituciones de Perú</p> <p>En total 19 instituciones con lo cual ya estaría superada la meta de 14 instituciones.</p> <p>Ecuador: 15,000 pescadores artesanales de Dorado y 4 instituciones (SRP, IPIAP, ASOEXPEBLA, Consorcio de Exportadores de Dorado), <i>se han favorecido con las condiciones habilitantes</i> desarrolladas por el proyecto CFI mediante la oficialización del PAN Dorado; 600 extractores de la Provincia de El Oro y 3 instituciones (Coalición de Concheros, GAD El Oro, ConceptAzul) se han beneficiado con la oficialización del PAP Concha Prieta y 5,000 extractores de cangrejo se han beneficiado al oficializarse el PAN Cangrejo.</p> <p>Todos estos documentos fueron elaborados de manera participativa en el marco del Proyecto. Las cifras corresponden al número de pescadores artesanales registrados por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros involucrados en estas pesquerías, a nivel nacional para el caso de dorado y cangrejo y, a nivel de la Provincia de El Oro, para el</p>

					<p>caso de la concha prieta. (Library: <u>10.PAN Dorado, 12. Acuerdo Ministerial PAP Concha, 54. Acuerdo Ministerial PAN Cangrejo</u>)</p> <p>Con estos instrumentos de gobernanza y las acciones priorizadas e implementadas con apoyo del proyecto, se abren las posibilidades de brindar beneficios sociales y económicos de manera sustentable a los pescadores artesanales, mediante el fortalecimiento de plataformas de trabajo colaborativo en las que participan los pescadores y las entidades del estado encargadas del control de los recursos pesqueros. Esta participación de los pescadores les permite tener un rol activo en los procesos de toma de decisiones sobre su actividad pesquera y aportar con la toma de datos e información relevante para el análisis de estado de los recursos pesqueros.</p> <p>Para el caso de dorado también se ha aportado con un plan de trazabilidad y la implementación de un piloto con el uso de tecnología que facilita el monitoreo virtual con observadores virtuales. En este piloto se usa una etiqueta inteligente que garantiza la trazabilidad de la pesca desde el mar hasta las plantas de procesamiento. Se espera que la implementación de este sistema permita acortar y gestionar de mejor manera las cadenas de valor de los productos, y permita acceder a los pescadores usuarios de este sistema a un nicho de mercado de pesca responsable, aún incipiente en el país.</p> <p>Para el caso de la concha prieta, se estableció un protocolo de monitoreo participativo para la toma de información por parte del extractor y la recepción por parte del IPIAP. Dicho protocolo incluye la retroalimentación desde dicha entidad con reportes de los resultados obtenidos, del análisis de la información generada y del planteamiento de medidas de manejo. (Library: <u>15. Plan de Trazabilidad de Dorado</u>)</p> <p>En el segundo semestre:</p> <p>577 pescadores han sido favorecidos al aprobarse la actualización del PAN camarón pomada, basado en las directrices establecidas en el Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A que formaliza y establece el sistema de monitoreo participativo diseñado en el marco del proyecto CFI y contiene un listado oficial de los pescadores de red de bolso en el estuario del río Guayas, la caracterización de sus artes y la caracterización de la fauna acompañante. Todas estas acciones representan un aporte directo al fortalecimiento de la gobernanza y manejo de esta pesquería. Finalmente, todas las acciones descritas se llevaron a cabo mediante un proceso participativo, probando de manera práctica plataformas de diálogo y mesas de trabajo, asegurando el</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>involucramiento activo de representantes de todos los sectores involucrados en esta pesquería.</p> <p>100 pescadores de atún con caña fueron favorecidos con la aprobación del Plan de Acción Nacional de Atún. Se desarrollaron y establecieron protocolos para la implementación de sistemas de monitoreo participativo, trazabilidad, control de calidad y manipuleo a bordo. Todas estas acciones fueron evaluadas durante la auditoría Fair Trade que se realizó y que contó con resultados positivos, con pocas no conformidades menores que serán fácilmente subsanadas por la asociación cañeros de manta en el 2022.</p> <p>Perú:</p> <p>283 extractores de concha y cangrejo del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y 179 personas de 12 instituciones (SERNANP (58), DIREPRO Tumbes (35), IMARPE Tumbes (3), PRODUCE (6), FONDEPES (5) INCABIOTEC (6), Universidad Nacional de Tumbes (45), SANIPES (3), Capitanía (1), PNP (1), Plan Binacional (1) Consorcio Los Manglares del Noroeste (7), Gerencia de Desarrollo Económico (5), Gerencia de Recursos Naturales (3)), fueron favorecidas por las condiciones habilitantes generadas por las intervenciones implementadas por el proyecto en el marco de 05 acuerdos de Gestión firmados entre el SERNANP y las OSPAs, que reconocen los derechos y establecen las obligaciones de los extractores sobre el uso y custodia de los recursos del manglar de manera sostenible. Mediante la implementación de un sistema de manejo comunitario se logró la gestión de los espacios y recursos, teniendo como finalidad el beneficio social y económico equilibrado con la conservación del ecosistema. Con las OSPAs se desarrolló la siembra para el repoblamiento de concha y cangrejo en la Isla “Chalaquera” a fin de incrementar el stock de dichos recursos en el manglar. Además, se desarrollaron capacidades de los extractores para ejecutar actividades económicas alternativas y complementarias, como el turismo ecológico, procesos de depuración de concha y de trazabilidad para mejorar la fase de comercialización. (Library: 16. Informe de actividades del Consorcio)</p> <p>Adicionalmente, desde el componente de gestión del conocimiento en Perú se motivó el empoderamiento económico de 112 mujeres en Tumbes, implementando Uniones de Crédito y Ahorro colectivo. Esta iniciativa generó condiciones habilitantes para facilitar la autonomía económica de las mujeres y brindar facilidades a las comunidades que dependen del ecosistema manglar para diversificar sus ingresos, y de esta manera disminuir el impacto ambiental. En estas dos actividades se realizaron</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>procesos de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades. (Library: 17. Informe de implementación de UNICAS)</p> <p>En el segundo semestre el proyecto continuó fortaleciendo las acciones desarrolladas en beneficio de las comunidades del manglar, continuando la implementación del sistema de manejo comunitario y acciones de fortalecimiento de capacidades con el repoblamiento de concha y cangrejo, turismo ecológico, depuración de concha y trazabilidad.</p>	
<p>Componente 1. Incrementar y fortalecer las capacidades de los actores clave para una mejor gobernanza de las pesquerías costeras con enfoque inclusivo de reducción de la pobreza y sensible al género.</p> <p>Resultado 1. Condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza de siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú</p>	1. 1	Grado de implementación de acciones priorizadas por el CFI en el marco de los instrumentos (nuevos o modificados) de gobernanza de las pesquerías costeras de Ecuador y Perú, en consideración a criterios de pesca responsable, directrices de sostenibilidad y enfoque de género	0	<p>> 24 acciones priorizadas:</p> <p>PAN Dorado: 3 (monitoreo, gobernabilidad y trazabilidad).</p> <p>PAN Pomada: 5 (monitoreo, gobernabilidad, trazabilidad, línea base y partida NANDINA).</p> <p>PAP Concha: 3 (monitoreo, gobernabilidad e investigación)</p> <p>PAP Cangrejo: 2 (monitoreo y gobernabilidad)</p> <p>PAN Atún: 5 (monitoreo, gobernabilidad, trazabilidad, calidad y Comercio Justo (Fair Trade).</p> <p>Acuerdos Gestión para Concha y Cangrejo: 6 (manejo, monitoreo, investigación, trazabilidad, Mesa Técnica de</p>	4	<p>Meta alcanzada 24 acciones priorizadas ejecutadas (100%)</p> <p>Ecuador: 100% (18 acciones implementadas) PAN Dorado: 3 (Monitoreo, Trazabilidad, Gobernanza) PAN Pomada: 5 (Monitoreo, Línea base, Nandina, trazabilidad, gobernanza). PAP Concha: 3 (Monitoreo, Investigación, Gobernanza) PAN Cangrejo: 2 (Monitoreo, Gobernanza) PAN Atún:5 (Monitoreo, trazabilidad, calidad, gobernanza, Fair Trade).</p> <p>Perú: 100% (6 acciones implementadas) Acuerdos de Gestión: 5 acciones priorizadas bajo los acuerdos de gestión para concha y cangrejo (manejo comunitario, monitoreo participativo, investigación, trazabilidad, fortalecimiento de capacidades de actores clave) Otras acciones priorizadas: 1 (Implementación del Plan de Acción de la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos MTRBT)</p> <p>Ecuador: 100% de las 18 acciones priorizadas por el proyecto en Ecuador han sido implementadas en el marco de los PAN de las pesquerías de Dorado, Pomada, Cangrejo y Atún con caña y del PAP de Concha Prieta, como se detalla a continuación:</p> <p>PAN dorado: Se desarrolló un piloto de monitoreo participativo con la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) e IPIAP que permitió la elaboración de formularios, guías y capacitación para los pescadores.</p>

			<p>Recursos Bentónicos de Tumbes, Reglamentos de Ordenamiento Pesquero)</p>	<p>Se cuenta con un plan de trazabilidad con el uso de cámaras a bordo y etiquetado con tecnología QR, los resultados del piloto realizado aportarán para continuar con iniciativas adicionales que la SRP tiene para este recurso en esta temática. (Library; <u>19. Informe Piloto de Trazabilidad de Dorado</u>).</p> <p>Se elaboró el reglamento para la plataforma de gobernanza participativa de dorado, mismo que cuenta con la aprobación de la Subsecretaria de Recursos Pesqueros y se entregó la propuesta de acuerdo ministerial para su formalización. (Library; <u>23. Reglamento Plataforma Gobernanza Dorado</u>)</p> <p>PAN cangrejo: Se formalizó mediante acuerdo ministerial la implementación del monitoreo participativo del recurso cangrejo de manglar, y cuya competencia de implementación es del IPIAP: (Library: <u>18. Acuerdo Ministerial Monitoreo Concha y Cangrejo</u>).</p> <p>Se reactivó la coalición de cangrejeros del Golfo de Guayaquil, como espacio para la gobernanza participativa del recurso y que ha servido de espacio para la construcción y coordinación entre los pescadores y las instituciones para la elaboración del Plan de Acción Nacional y el sistema de monitoreo participativo. (Library: 21. Memoria VI Coalición de Cangrejeros)</p> <p>PAP concha: Se formalizó mediante acuerdo ministerial el monitoreo participativo del recurso concha prieta, y cuya competencia de implementación es de IPIAP. (Library: <u>18. Acuerdo Ministerial Monitoreo Concha y Cangrejo</u>)</p> <p>Se culminó la investigación para la producción, transporte y engorde de concha prieta, cuyos resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del proceso, fueron recogidas en las memorias como un producto de gestión del conocimiento para difusión. (<u>20. Memoria Investigación Concha Prieta</u>)</p> <p>Se implementó el Sistema de gobernanza, con la conformación de la Coalición de concheros del Golfo de Guayaquil. (Library: <u>22. Memoria Coalición de Concheros</u>)</p> <p>En este segundo semestre se culminaron las acciones relacionadas a: PAN camarón pomada: Se desarrolló el piloto de monitoreo participativo con la SRP e IPIAP que han permitido la elaboración de formularios, guías y capacitación para los pescadores. Además, se apoyó en el levantamiento de información para la elaboración del Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A que establece las medidas de ordenamiento, seguimiento, vigilancia y control para la actividad pesquera de camarón pomada con red de bolso en el estuario del río Guayas; es así que se llevó a cabo el levantamiento de línea base</p>
--	--	--	---	---

					<p>sobre el número de organizaciones, pescadores, tipos de arte de pesca, zonas de pesca e identificación de fauna acompañante, mediante un trabajo colaborativo entre el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, el IPIAP, la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales de Ecuador y con la asesoría de un consultor contratado desde el proyecto.</p> <p>Con la asistencia y seguimiento del proyecto, el Viceministerio de Acuicultura y Pesca presentó, ante el Comité de Comercio Exterior, la solicitud de creación de la sub partida arancelaria para el recurso camarón pomada. Esta acción permitirá contar con una mejor trazabilidad del producto exportado y aportará con información comercial importante dentro del proceso de toma de decisiones para mejorar la gobernanza y manejo de esta pesquería.</p> <p>Se diseñó y probó el sistema de gobernanza participativa para este recurso, basados en la experiencia previa dada con el recurso dorado. Durante este semestre se llevaron a cabo reuniones piloto con los principales actores públicos y privados de la pesquería para la presentación y retroalimentación del sistema planteado, en cumplimiento además de las directrices establecidas en el Plan de Acción para este componente.</p> <p>Se cuenta con una propuesta para la implementación de un sistema de bitácoras electrónicas para esta pesquería, luego del desarrollo de una plataforma digital y aplicativo web desarrollado y probado con el sector. Esta iniciativa será integrada al Sistema Único de Información Acuícola Pesquera que el Viceministerio de Acuicultura y Pesca se encuentra desarrollando. Además, se desarrolló el aplicativo para el marcaje y control de las redes de bolso autorizadas, este aplicativo permitirá a la dirección de control y vigilancia de la subsecretaría de recursos pesqueros monitorear el cumplimiento de lo establecido en el MPCEIP-SRP-2021-0156-A sobre las zonas de pesca autorizadas y el número de bolsos por pescador, protegiendo el recurso y su aprovechamiento sostenible por parte de los pescadores.</p> <p><u>PAN atún con caña:</u> Se desarrollaron pilotos de monitoreo participativo, trazabilidad y calidad e inocuidad con el IPIAP y la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, que permitieron la elaboración de formularios, guías y capacitación para los pescadores. Además de la aplicación estos sistemas por parte de los pescadores para la mejora del manejo de su pesquería.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Se reforzó la gobernanza mediante el fortalecimiento organizacional de la asociación de cañeros, la cual tenía problemas ocasionados por el fallecimiento del presidente de la Cooperativa Cañeros de Manta, la inactividad de la asociación y sus agremiados y el incumplimiento de obligaciones con instituciones del Estado por desconocimiento del manejo organizacional. Se brindó asistencia para el cierre de la Cooperativa y constituir la Asociación de Cañeros de Manta, cumpliendo con los procesos legales, administrativos y financieros establecidos y fortaleciendo la gobernanza de esta pesquería a través de una asociación organizada y reconocida por la autoridad pesquera.</p> <p>Se llevó a cabo la auditoría Fair Trade, misma que contó con resultados positivos, con pocas no conformidades menores que serán fácilmente subsanadas por la asociación de cañeros.</p> <p>.</p> <p>PAN dorado:</p> <p>El sistema de gobernanza diseñado fue presentado y probado con los actores de la pesquería a través de reuniones pilotos de la plataforma de diálogo y del comité científico asesor. Se han presentado recomendaciones para continuar con su implementación.</p> <p>Perú:</p> <p>06 acciones priorizadas por el CFI implementadas en el marco de los acuerdos de gestión entre las organizaciones pesqueras y el SERNANP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se culminó el piloto de manejo comunitario con acciones de control, vigilancia y cuidado del área de protección especial Isla Chalaquera. 2) Sistema de Monitoreo participativo desarrollado y en implementación con la participación de guardaparques voluntarios de las 6 OSPAS, capacitación y uso del aplicativo SMART, herramienta digital de apoyo para el monitoreo. 3) Se culminó la investigación de producción de semillas de concha en laboratorio y la fase de transporte, acondicionamiento y engorde de concha en la zona de conservación Isla Chalaquera, en el SNLMT. 4) Se cuenta con un sistema de trazabilidad para el recurso concha negra, con la constitución de nodos productivos, equipamiento y herramienta digital diseñada con sistema blockchain.
--	--	--	--	--	--

						<p>5) Se culminó el fortalecimiento de capacidades a los extractores de concha y cangrejo, en temas relacionados al fortalecimiento organizacional, formación de guardaparques voluntarios, actividades turísticas, etc</p> <p>6) Respecto a la acción prioritaria relacionada al funcionamiento de la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos, ésta viene sesionando periódicamente y ejecutando su plan de acción, habiendo desarrollado el primer foro binacional de los recursos del manglar, con participación de expertos de Ecuador y Perú. (Library: 25.Informe y Plan de Acción de la MTRB)</p>
1. 2	Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que participan en Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico Sudeste de Ecuador y Perú, que han iniciado su proceso de implementación.	0	<p>≥ 1.500 personas</p> <p>≥ 30% mujeres</p> <p>≥ 15 instituciones</p>	3	<p>EN PROCESO</p> <p>Total 1332 personas, 27% mujeres, 25 instituciones</p> <p>Ecuador: 760 personas y 18% mujeres</p> <p>15 instituciones: SRP, MAA, GAD El Oro, IPIAP, Concept Azul, Organizaciones Pesqueras: Coalición de Cangrejeros, Cañeros de Manta, Coalición de Concheros, Organizaciones de bolseros del Golfo de Guayaquil, cooperativas y asociaciones de pesca de dorado. Instituto Técnico Superior El Oro y el Instituto Superior Tecnológico de Manta, Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, ASOEXPEBLA, FENACOPEC</p> <p>Perú: 572 personas 38% mujeres</p> <p>10 instituciones: DIREPRO Piura y Tumbes, PRODUCE, Consorcio LMNP, SERNANP, IMARPE, Incabiotec, Universidad Nacional de Tumbes, Plan Binacional Ecuador Perú, SANIPES.</p> <p>Ecuador: <i>En el primer semestre, 651 personas y 15 instituciones participan en Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza de las pesquerías costeras e iniciaron su proceso de implementación.</i> En el primer semestre, se llevaron a cabo reuniones, talleres y capacitaciones a través de plataformas digitales y reuniones presenciales con un número reducido de participantes, tal fue el caso de la sexta reunión de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil, en la que continuaron con los procesos participativos para coordinar las acciones de monitoreo participativo y socialización y validación de los instrumentos de gobernanza y manejo (sistema de monitoreo participativo de concha y cangrejo, PAN cangrejo, PAP concha prieta) Se realizaron además reuniones de retroalimentación de los sistemas de monitoreo participativo</p>	

					<p>implementados con los pescadores para las pesquerías de dorado, camarón pomada y atún con caña. Los procesos de gobernanza para las pesquerías de dorado y de camarón pomada contaron con reuniones periódicas para capacitación, coordinación y socialización de los procesos e instrumentos propuestos y desarrollados. Finalmente, se llevó a cabo el proceso de implementación de la experiencia de investigación de engorde de semillas de concha prieta producidas en laboratorio con la Organización Los Isleños en los manglares del archipiélago de Jambelí en la provincia El Oro. (Library: <u>21. Memoria Coalición de Cangrejeros</u>, <u>22. Memoria Coalición de Concheros</u>, <u>26. Reuniones Monitoreo participativo dorado</u>, <u>27. Talleres Monitoreo Participativo Pomada</u>, <u>28. Taller Monitoreo Participativo Atún</u>, <u>29. Informes Reuniones Gobernanza Dorado</u>, <u>30. Taller Monitoreo Participativo Concha</u>, <u>31. Engorde semillas de concha en manglar</u>)</p> <p><u>En el segundo semestre</u>, 31 pescadores participaron en el Piloto Monitoreo virtual - Trazabilidad y bitácora electrónica del recurso camarón pomada y 21 extractores participaron en la VII Coalición de Cangrejeros y 57 extractores participaron en el Monitoreo Participativo de concha en el archipiélago de Jambelí.</p> <p>Perú: Hasta el primer semestre del año, 572 personas de 10 instituciones que participan en Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza, para implementar las acciones priorizadas por el CFI, descritas en el indicador anterior, iniciaron su proceso de implementación en territorio. Tal como para el caso de Ecuador, en Perú se han desarrollado acciones de capacitación, talleres, reuniones, mediante el uso de plataformas digitales, para lo cual se apoyó a las organizaciones pesqueras del Consorcio Manglares con equipos y servicios digitales, para su comunicación, complementado con asesoría técnica y capacitación para su uso. Se llevaron a cabo capacitaciones en uso de tecnología como apoyo a las acciones prácticas de control y vigilancia realizadas por los extractores en apoyo a los guardaparques del SERNANP y como parte de las acciones establecidas en los acuerdos de gestión de las organizaciones para el manejo del manglar. Además, se continuó con la fase de engorde de las semillas de concha negra producidas en laboratorio en la Isla Chalaquera, a cargo de las seis OSPAS del Consorcio. Finalmente, se realizaron capacitaciones a los pescadores para el desarrollo de actividades turismo. (Library:</p>
--	--	--	--	--	--

						<p><u>32. Capacitaciones Realizadas SNLMT, 33. Informe Depuración de Conchas, 34. Informe Control y Vigilancia SNLMT)</u></p> <p>Por otro lado, como parte de las acciones de la mesa técnica de recursos bentónicos, se llevó a cabo el primer foro binacional de los recursos del Manglar Ecuador - Perú, donde se tuvieron presentaciones de investigaciones y estudios realizados en los recursos del manglar y su ecosistema, con la participación de expertos de ambos países y con la asistencia de más de 130 personas en los dos días del evento. (<u>35. Primer Foro Binacional)</u>)</p>
1. 3	Número y superficie de áreas marinas costeras protegidas y otras modalidades de conservación de Ecuador y Perú, bajo procesos de implementación de sistemas formales de gobernanza participativa, para la sostenibilidad de las pesquerías costeras del Pacífico sudeste.	0	<p>≥ 4</p> <p>Reserva Ecológica Manglares Churute (Ecuador).</p> <p>Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (Ecuador).</p> <p>Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar, (Ecuador).</p> <p>Santuario Nacional Manglares de Tumbes (Perú).</p>	4	<p>Meta alcanzada Número: 4 Superficie: 50,136 ha</p> <p>Ecuador: 25,034 ha de la Reserva Ecológica Manglares Churute, bajo procesos de implementación de sistemas formales de gobernanzas participativa para las pesquerías de concha y cangrejo, mediante la conformación de las Coaliciones, que agrupan a las organizaciones pesqueras que manejan estos recursos para procesos participativos con las autoridades de pesca e investigación para socialización de información sobre el estado del recursos y revisión y propuestas de mejora de las medidas de manejo para estos recursos, como por ejemplo el establecimiento de los periodos de veda del cangrejo cada año . (Library: <u>21. Memoria VI Coalición de Cangrejeros, 22. Memoria Coalición de Concheros)</u></p> <p>En el segundo semestre se incluyen 10,130.20 has del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (Ecuador) y 12,000 ha comprendidas en Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar, (Ecuador), bajo procesos de implementación de sistemas formales de gobernanza participativa para las pesquerías de concha y cangrejo, debido a la participación de sus organizaciones pesqueras en las coaliciones de cangrejeros y concheros, y en el sistema de monitoreo participativo junto con el IPIAP.</p> <p>Perú: 2,972 ha del ANP bajo procesos de implementación de sistemas formales de gobernanza participativa, para la sostenibilidad de las pesquerías costeras del Pacífico sudeste, mediante la implementación de acuerdos de gestión suscritos entre las 5</p>	

				Superficie: \geq 50.000 has.		Organizaciones pesqueras que conforman el consorcio y el SERNANP, para el manejo participativo. (Library: <u>13. Acuerdos de Gestión</u>)
Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que participan y toman acción en procesos de PEMC e IDSO, generan información y alimentan el sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI	2. 1	Superficie marina costera de Ecuador y Perú bajo procesos de planificación espacial y plataformas de gobernanza, en función a información del Índice de Salud de los Océanos y del Sistema de Monitoreo y Evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL	0	Ecuador = 751.000 has. Perú = 222.000 has.	3	<p>En proceso</p> <p>Ecuador = 751,000 ha Perú = 0 ha</p> <p>Ecuador: La meta del indicador se ha alcanzado.</p> <p>El ejercicio de Planificación Espacial Marino Costera (PEMC) del Golfo de Guayaquil, consideró las 751,000 hectáreas de trabajo, donde se tomaron en cuenta las actividades principales del área como pesquerías y manejo de las actividades económicas en las áreas naturales de extracción de concha y cangrejo de manglar.</p> <p>La propuesta PEMC fue adoptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Guayas y se implementará en el tiempo estimado de 5 años. (Library: <u>36. Propuesta PEMC Golfo de Guayaquil</u>)</p> <p>Este proceso inició con la creación del Grupo Promotor integrado por (Library: <u>37. Cuarta Reunión Grupo Promotor PEMC</u>):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Ambiente - Dirección del Guayas REVISMEM - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Subsecretaría de Gestión Marino y Costera SGMC. - Ministerio de Turismo (Coordinación Zonal 5) - Ministerio de Producción, comercio exterior, inversiones y pesca – Subsecretaría de recursos pesqueros. - Secretaría Planifica Ecuador - Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada del Ecuador (INOCAR) - Instituto de Investigación Geológico y Energético - GAD Provincial de Guayas - Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) <p>Las entidades participantes son las principales autoridades reguladoras competentes para las distintas actividades que se desarrollan en El Golfo de Guayaquil. Asimismo, se está trabajando en compartir las herramientas e instrumentos generados en este proceso con la Comisión Intersectorial del Mar (CIM). También durante este proceso de transferencia de conocimiento, se hará especial hincapié en el índice de salud del</p>

					<p>océano OHI, y el sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real de CFI, a fin de mejorar las condiciones de la gestión del océano.</p> <p>Perú:</p> <p>En el segundo semestre, aunque ya se tienen los resultados de la estimación del Índice de Salud del Océano en la Bahía de Sechura y las recomendaciones para la gestión marino costera en función a esos resultados, queda pendiente para el 2022, el informe sobre Gestión del Conocimiento y Participación Social del IdSO en la Bahía de Sechura, por lo cual todavía no se puede dar por concluido el ejercicio de PEMC en Perú. El proceso de PEMC abarca 222,000 hectáreas que comprenden la Bahía de Sechura – Piura. Lo avanzado de este ejercicio se realizó conjuntamente con el Comité de Gestión Local de dicha bahía (integrado por instituciones locales y regionales que tienen competencia en el territorio) y el Grupo Técnico Especializado (GTTE) de manejo integrado de zona marino-costera de la Comisión Multisectorial para la Gestión Ambiental del Medio Marino Costero – COMUMA. En el marco de este proceso y bajo el liderazgo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM (DGOTA), se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Metodologías para la planificación espacial marino costera: Debido al nivel de desarrollo normativo de PEMC, el gobierno peruano avanzó en una metodología propia de planificación conforme a la norma de Zonas Ecológicas Económicas, la cual se integrará al ambiente marino costero a partir de un ejercicio de zonificación marina. - Realización de Ejercicios prácticos de planificación en áreas naturales: Con base en los planes de gestión de dichas áreas se ha priorizado e implementado acciones para la mejora de los ecosistemas, como pilotos para manejo de residuos sólidos, acciones de ordenamiento y mejoramiento de accesos a dichas áreas, entre otros. <p>Una parte importante del proceso PEMC es la evaluación del Índice de Salud del Océano (IDSO), que comprende la capacitación de actores clave respecto de conceptos básicos y su adecuación a la zona específica de intervención; y abarca la planificación participativa del proceso de evaluación con el grupo de trabajo técnico de la COMUMA y los actores que integran el Comité de Gestión Local de la Bahía de Sechura. El IDSO permite conocer el estado del océano en la Bahía de Sechura, a partir de una medición de parámetros físicos, biológicos, sociales y económicos. Los</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>resultados han permitido elaborar, con base científica, recomendaciones para mejorar la gestión del ecosistema en el marco de la PEMC. Para el primer trimestre del 2022 se tiene programado realizar el informe de la Gestión del Conocimiento y Participación Social del IdSO en Sechura, así como el Informe Integral del IdSO.</p> <p>Es importante mencionar que el proceso de PEMC y sus productos, servirán como insumos para la elaboración de los lineamientos de PEMC a nivel nacional, por parte de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM en el primer semestre del 2022</p>
2. 2	<p>Superficie de Áreas Marinas Costeras Protegidas y otras modalidades de conservación de Ecuador y Perú bajo procesos de planificación espacial y plataformas de gobernanza, en función a información del Índice de Salud de los Océanos y del Sistema de Monitoreo y Evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL</p>	0	<p>Ecuador: \geq 64.000 has.</p> <p>Perú: \geq 54.000 has.</p>	4	<p>Meta Alcanzada</p> <p>Ecuador = 65,043.32 ha</p> <p>Perú =54,858.95 ha</p> <p>Ecuador:</p> <p>52,435 ha de la Reserva Marino Costera Puntilla Santa Elena, se encuentran bajo procesos de planificación espacial debido a que se elaboró el Plan de Manejo de Playa de Mar de Punta Carnero (La playa Punta Carnero pertenece al cantón Salinas y es parte de la Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena). Este Plan de Manejo, aprobado por el GAD del cantón Salinas, fue construido basándose en la metodología de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), con lo que se demuestra la aplicación y práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes en los talleres. La ejecución de las actividades en su conjunto permitió generar capacidades locales en instituciones claves para el ordenamiento marino costero, contribuyendo en la revisión y mejora de una propuesta de “Plan espacial marino y costero para el norte del Golfo de Guayaquil (Ecuador)”. (Library: 36. Propuesta de PEMC Golfo de Guayaquil)</p> <p>También se consideran, en el reporte de este indicador, las 2,478.12 ha del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil y 10,130.20 ha. Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, zonas ubicadas en el Golfo de Guayaquil donde ya se tiene un proceso muy avanzado de PEMC.</p> <p>Perú:</p>

					<p>La Bahía de Sechura comprende las siguientes áreas naturales, que suman un total de 54,858.95 ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona Reservada Illescas 37,452.58 ha - Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá 14,007.37 ha - Manglares de San Pedro de Vice 3,399.00 ha <p>54,858.95 ha de las 3 áreas protegidas listadas, están bajo procesos de planificación espacial y plataformas de gobernanza, gracias al trabajo realizado en estas áreas naturales, en apoyo a los 3 Comités de Gestión Local (Sitio RAMSAR San Pedro de Vice, sitio RAMSAR Virrilá, Zona reservada Illescas), constituidos, conforme a la Ley N° 26834 Ley de Áreas Naturales Protegidas, como comunidades de práctica para promover el diálogo y la toma de decisiones de manera participativa en las localidades, los mismos que fueron creados con la creación de los espacios naturales. Estos comités están liderados por las autoridades locales (municipalidades distritales o provinciales), y conformados por otras autoridades sectoriales, así como por actores civiles y usuarios en general. Con ellos se ha trabajado en la elaboración y actualización de los planes de manejo de las áreas naturales. Estos ejercicios en las áreas naturales serán integrados al proceso PEMC de Sechura. (Library: 41. <u>Plan de gestión San Pedro de Vice</u> y 42. <u>Plan de Gestión ACA Virrilá</u>)</p> <p>Es importante mencionar que adicionalmente se ha tenido intervenciones en el Distrito de La Brea – Negritos (Piura) con el acompañamiento de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB) del Ministerio de Ambiente (MINAM), con el propósito de lograr que se reconozca una zona de Negritos como área de interés natural en la región Piura, logrando su categorización como área de conservación ambiental ACA, y también teniendo intervenciones en un piloto de manejo de residuos sólidos y mejoramiento de accesos en señaléticas. El apoyo del proyecto consistió en la elaboración de un estudio de línea base sobre las características del ecosistema, implementación de un piloto de manejo de residuos sólidos (compra de contenedores para reforzar recolección de residuos y reciclaje), mejoramiento de los accesos de sus áreas de interés natural a través del diseño y construcción de señaléticas.</p> <p>El 24 de diciembre la Zona Reservada de Illescas fue recategorizada a Reserva Nacional, luego de un proceso de 11 años, en el cual el proyecto contribuyó con la realización de estudios como análisis costo beneficio, apoyo cartográfico SIG, estudios biológicos y marinos, entre otros. https://www.actualidadambiental.pe/se-logro-</p>
--	--	--	--	--	--

					<u>despues-de-11-anos-el-gobierno-declara-a-illescas-como-reserva-nacional/</u>
2. 3	Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que participan y toman acción en procesos de PEMC e IDSO, generan información y alimentan el sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL	0	<p>≥ 400</p> <p>≥ 50% mujeres</p> <p>Grupos de usuarios, actores clave, ONG, personal de gobiernos locales y nacionales.</p> <p>≥ 10 instituciones</p>	3	<p>En progreso 26 instituciones, 393 personas 34% mujeres</p> <p>Ecuador: 165 personas, 32% mujeres</p> <p>20 Instituciones (DIRNEA, DIGEIM, IPIAP, INOCAR, SUBACUA, SRP, Instituto de Investigación Geológico y Energético, Planifica Ecuador, GAD Municipal de Guayaquil, GAD Provincial del Guayas, GAD de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Playas, MTOP - Secretaría de Puertos, MINTUR, Ministerio de Acuacultura y Pesca (MIPRO), SGMC, DPA Santa Elena, DPA Guayas, CIIFEN, ECOBIOTEC)</p> <p>Perú: 228 personas, 35% mujeres</p> <p>6 instituciones: MINAM, Municipalidades de Sechura y Vice, Gobierno Regional de Piura, Comité de Gestión de Sechura, Asociaciones de Pescadores</p> <p>Ecuador y Perú: 393 Personas, 34% mujeres de 26 instituciones, que han participado en procesos de PEMC e IDSO, asistiendo a reuniones, talleres o eventos parte de dichos procesos, han tomado alguna acción relacionada a los mismos, ya sea porque viven en la zona, realizan una actividad económica en la misma, son representantes de asociaciones, trabajan en entidades estatales o representan a instituciones privadas, tanto en Sechura como en el Golfo de Guayaquil. (Library: <u>43. Memorias de Talleres de PEMC y 44. Memoria de Talleres de IdSQ</u>)</p> <p>Estas personas participantes tienen un rol en los procesos mencionados, ya sea generando, recopilando o difundiendo información, analizándola o tomando decisiones en base a la misma. Un grupo de 33 personas en Ecuador fueron capacitados en el desarrollo de la metodología de la PEMC y son las responsables de la toma de decisión y acción para mejorar la gestión marino-costera a partir de las recomendaciones hechas. (Library: <u>45. Taller de Capacitación del grupo Promotor PEMC</u>)</p>

						La Plataforma de Monitoreo y Evaluación en Tiempo Real, basada en el IdSO, se encuentra en etapa de desarrollo para lo cual se firmará un convenio con la Universidad Ricardo Palma para la automatización de los cálculos y con la Secretaría de Gobierno Digital para la integración de la plataforma en las plataformas GeoPerú y Territorios Digitales Confiables: se espera que más personas, además de las mencionadas, participen en los diferentes procesos que implicará la puesta en funcionamiento de dicha plataforma en Julio de 2022.
Componente 3. Gestión del conocimiento y M&E- Resultado 3. Las lecciones y buenas prácticas para mejorar la gobernanza pesquera y el ordenamiento espacial marino y costero se han compartido con actores clave dentro de cada país, entre ambos países, y con los socios globales del programa CFI.	3.1	Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, han logrado mejoras (cambios) en: (i) El desempeño de sus actividades y prácticas pesqueras dentro de la cadena de valor; y (ii) El desarrollo e implementación de mecanismos de gobernanza pesquera mejorada.	0	≥ 14 instituciones, que comprenden: Consortio de seis (6) Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales de Perú, cuatro (4) de Ecuador, SRP, SERNANP, DIREPRO Piura, DIREPRO Tumbes. ≥ 400 personas.	4	Meta superada 71 instituciones, 970 personas <u>Ecuador:</u> 12 instituciones, 356 personas Instituciones: SRP. 10 organizaciones de cangrejo y Asociación Pesquera 20 de septiembre <u>Perú:</u> 59 instituciones, 614 personas Instituciones: Perú: DIREPRO Tumbes, Jefatura del SNLMT, Consorcio Manglares del Noreste, Fiscalía Provincial de Tumbes, Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de Vice, UGEL Sechura, 12 colegios primarios del Distrito Sechura, 14 colegios primarios del Distrito de Vice, GGT IDSO (18 instituciones), Gobierno Regional de Tumbes a través de las Gerencias de Desarrollo Económico y de Recursos Naturales y la Dirección Regional de la Producción; el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el Instituto del Mar del Perú, la Policía Nacional del Perú, la Capitanía de Puerto de Zorritos y la Universidad Nacional de Tumbes, INCABIOTEC, Ecuador:

					<p>Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, organizaciones pesqueras de las pesquerías Concha, Cangrejo, Dorado, Camarón Pomada y Atún con Caña.</p> <p>71 instituciones en Ecuador y Perú han participado en procesos de transferencia de conocimientos y han logrado mejoras en el desempeño de sus actividades y prácticas pesqueras y en el desarrollo e implementación de mecanismos de gobernanza pesquera mejorada, como se detalla a continuación:</p> <p>Ecuador:</p> <p>Sistema de trazabilidad con cámaras a bordo pesquería Dorado: En el marco del proyecto se ha implementado un sistema de trazabilidad con cámaras a bordo de embarcaciones del recurso Dorado. El objetivo del sistema de trazabilidad es asegurar la sostenibilidad de la especie y la generación de datos de captura a las autoridades pesqueras para la toma de decisiones. La transferencia de conocimientos, para la implementación de este piloto, se realizó en el entrenamiento en la instalación de cámaras y la capacitación a 22 personas sobre el uso de esta tecnología. Estas personas fueron los miembros de la Asociación Pesquera 20 de Setiembre y personal de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Gracias a los resultados de este piloto, la SRP y la asociación antes mencionada, han mejorado su desempeño en relación a la trazabilidad del recurso de Dorado. (Library: 46. Memoria Implementación Piloto Trazabilidad de Dorado).</p> <p><i>Instituciones involucradas:</i> SRP y Asociación Pesquera 20 de septiembre.</p> <p>Campañas de sensibilización de vedas de cangrejo: En conjunto con la SRP se realizó una campaña de sensibilización con 10 organizaciones de cangrejeros en las que participaron 100 personas. Se entregó material comunicacional con información sobre la importancia biológica del cangrejo de manglar, también sobre fechas de vedas y la importancia de respetarlas. (Library: 46.1 Listas sensibilización veda cangrejo SRP)</p> <p><i>Instituciones involucradas:</i> SRP y asociaciones de cangrejo</p> <p>Sistema de seguimiento participativo: Como parte de las actividades para mejorar la gobernanza de las pesquerías de Camarón Pomada, Dorado, Concha y Cangrejo se está ejecutando un sistema de seguimiento participativo a cargo de las organizaciones</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>pesqueras quienes registran datos de captura de los recursos y los comparten con el IPIAP para que sean almacenados. En este contexto, para que las personas involucradas con la pesca de Dorado y Camarón Pomada tengan una mejor comprensión de cómo se llenan los formularios y para qué sirve el sistema, se han realizado 5 videos animados. (https://www.youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFhZWay1TVQNnaGynwEvq-tM)</p> <p>Instituciones involucradas: SRP, asociaciones Dorado y Camarón Pomada</p> <p>Sensibilizaciones en género: Se han llevado a cabo sensibilizaciones con 234 funcionarios y funcionarias de la SRP en las que se han compartido herramientas conceptuales sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Adicional a esas capacitaciones se ha capacitado a 6 puntos focales dentro de la SRP con los que ha construido un plan de acción de género que será aplicado desde enero 2022 por la institución. (Library: 46.2 Sensibilización Género SRP)</p> <p>Instituciones involucradas: SRP</p> <p>Perú:</p> <p>Implementación de campañas de sensibilización de vedas de concha y cangrejo en Tumbes: Se realizó un proceso de transferencia de conocimientos a la DIREPRO Tumbes, la Jefatura del SNLMT, el Consorcio y la Fiscalía a fin de que diseñen e implementen campañas de sensibilización de vedas de concha negra y cangrejo de manglar, de manera conjunta y articulando esfuerzos para llegar de manera masiva a la población. Esta transferencia de conocimientos se dio a través de la realización de 6 campañas con el apoyo del proyecto, en cuyo proceso se rescataron las lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitieron mejorar cada vez las campañas, sensibilizando a más personas y consiguiendo el respeto a las vedas de concha y cangrejo por parte de los extractores, consumidores y negocios relacionados a estos recursos. (Library: 8. Campaña de veda de Cangrejo)</p> <p><i>Instituciones involucradas:</i> DIREPRO Tumbes, Jefatura del SNLMT, Consorcio Manglares del Noreste, Fiscalía.</p> <p>Implementación de planes de educación ambiental con alumnos/as de Sechura: El proyecto apoyó en la creación de los Planes de Gestión de las áreas naturales de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Manglares de San Pedro de Vice y el ACA Estuario Virrilá. En estos planes se contempla la ejecución de planes de educación ambiental. En este sentido, se apoyó en la elaboración de Unidades y Sesiones de aprendizaje de estas dos áreas dirigidas para estudiantes de tercero a sexto de educación primaria de escuelas de Sechura, estas se generaron bajo los estándares del Ministerio de Educación del Perú. Para acompañar el proceso pedagógico y ejecución de estas Unidades y Sesiones de Aprendizaje se desarrollaron materiales gráficos como cuadernillos de trabajo y cartillas y audiovisuales como videos en formato 360 grados y libros digitales con fotografías. El proceso de transferencia de conocimiento se dio a través de la capacitación a 174 docentes para la aplicación y uso en sus clases con los alumnos y con la participación de personal de la Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de Vice y la UGEL Sechura en el diseño, revisión y validación de los materiales elaborados. (Library: <u>47. Muestra de Unidades de Aprendizaje</u>)</p> <p><u>Instituciones involucradas:</u> Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de Vice, UGEL Sechura, 12 colegios primarios del Distrito Sechura, 14 colegios primarios del Distrito de Vice.</p> <p>Estrategia de comunicación del SNLMT: Con el apoyo técnico del proyecto se construyó la Estrategia de Comunicación del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, es la primera área natural protegida del Perú que cuenta con una estrategia de comunicación. El objetivo de esta estrategia es resaltar la importancia biológica, social y económica del Santuario. La implementación de esta estrategia se está ejecutando con el apoyo técnico del proyecto quienes además están realizando una transferencia de capacidades y conocimientos comunicacionales a personal de comunicación del SERNANP. (Library <u>48. Estrategia de Comunicación del SNLMT</u>)</p> <p><u>Instituciones involucradas:</u> SERNANP, Jefatura del SNLMT.</p> <p>Estimación del Índice de Salud del Océano en Perú: La estimación del índice de Salud del Océano en Perú, se está llevando a cabo acompañado de un proceso de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades a actores locales y nacionales sobre la metodología y aplicación de la herramienta que permite realizar a través de la recolección y análisis de la información existente una estimación de la salud de los océanos. Esta actividad se está desarrollando en la Bahía de Sechura, no obstante, con la transferencia de capacidades se pretende que los actores puedan</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>implementar esta herramienta en otras regiones y localidades del Perú. La finalización de esta actividad es diciembre de 2021. (Library: 48. Actas reuniones del GTTE IdSO)</p> <p><i><u>Instituciones involucradas:</u></i> GGT IDSO (18 instituciones)</p> <p>Mesa Técnica de Recursos Bentónicos en Tumbes: El 12 de marzo del 2020 con el apoyo técnico del proyecto se creó esta Mesa Técnica con la finalidad de motivar un espacio de diálogo y concertación para que las diferentes instituciones y personas involucradas en las actividades que se realizan dentro del SNLMT, puedan identificar, analizar y proponer de manera participativa soluciones conjuntas a la problemática de estos recursos. También, generar espacios para el intercambio de experiencias, aplicación de herramientas metodológicas para la toma de decisiones y ejecución de acciones dentro del sistema de gobernanza para el manejo de los recursos bentónicos de los manglares de Tumbes. En ese sentido, la mesa técnica se convierte en la primera plataforma de Tumbes para la congregación de los actores claves de los recursos bentónicos del manglar y la aplicación de procesos participativos. (Library: 49. Creación de la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos)</p> <p>Como parte de la implementación del plan de acción de la Mesa, en abril del 2021 se llevó a cabo el I Foro Binacional Ecuador - Perú sobre el manejo de recursos bentónicos. Este evento fue un importante intercambio de experiencias (Library: 35. Primer Foro Binacional)</p> <p><i><u>Instituciones involucradas:</u></i> Gobierno Regional de Tumbes a través de las Gerencias de Desarrollo Económico y de Recursos Naturales y la Dirección Regional de la Producción; el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el Instituto del Mar del Perú, la Policía Nacional del Perú, el Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, la Capitanía de Puerto de Zorritos y la Universidad Nacional de Tumbes.</p> <p>Producción de semillas de concha en laboratorio: El proyecto llevó a cabo una investigación para la producción de semillas de concha negra en laboratorio, las cuales fueron entregadas a los extractores del SNLMT quienes, con la asistencia del Proyecto y del SERNANP, realizaron el proceso de transporte, cultivo y engorde en el manglar. Para que los extractores pudieran participar en este proceso recibieron una capacitación y acompañamiento de investigadores y expertos. Esta actividad además</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>de promover el repoblamiento de esta especie en el manglar, constituye un ejercicio de transferencia de conocimientos a las asociaciones que participaron de este proceso. (<u>Library: 50. Investigación semillas Concha</u>)</p> <p><u>Instituciones involucradas:</u> INCABIOTEC, Consorcio los Manglares del Noreste, Jefatura del SNLMT, Universidad de Tumbes.</p> <p>Sistema de monitoreo participativo con aplicativo SMART: En el marco del contrato de administración entre el SERNANP y el Consorcio los Manglares del Noreste del Perú, con el apoyo del proyecto, se está realizando la implementación del sistema de monitoreo participativo en el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes con el aplicativo SMART, herramienta digital para la gestión de la información de control y vigilancia de los recursos. Para esto la transferencia de conocimientos ha sido clave. Los extractores del Consorcio y guardaparques del Santuario han recibido capacitaciones sobre el uso de esta tecnología cuyo objetivo es generar datos e información sobre el área natural a tiempo real (por ejemplo: cantidad del recurso concha o cangrejo por metro cuadrado, áreas más pobladas, etc.) a través de dispositivos móviles. Anteriormente la recolección de estos datos se realizaba de forma manual y esto dificulta el procesamiento de la información. (<u>Library: 51. Muestra Patrullaje con aplicativo para coordenadas</u>)</p> <p><u>Instituciones involucradas:</u> SERNANP, Jefatura del Santuario y Consorcio los Manglares del Noreste.</p> <p>Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA): Durante 10 meses el proyecto CFI realizó un proceso de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades financieras, de ahorro y asociativas a 205 personas que conformaron 12 UNICA en Tumbes. Por otro lado, este año se integraron 208 personas, desde octubre 2021, con la confirmación de 14 UNICA en Piura. (<u>Library: 51.1 Informe Final UNICA Tumbes, 51.2 Informe UNICA Piura</u>)</p> <p>Las personas que conforman las UNICA desde que inicia esta actividad aplican el conocimiento transferido y desde sus inicios esta actividad genera cambios en las personas como mejorar su asociatividad, capacidad de ahorro colectivo, facilidad de acceso a crédito.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>Instituciones participantes: 26 UNICA – 413 personas</p> <p>Monitoreo y vigilancia en el SNLMT: En el marco del fortalecimiento de capacidades que ejecuta el proyecto a la Jefatura del SNLMT, se han realizado varias actividades para mejorar el sistema de monitoreo y vigilancia del área. Respecto a esto se ha realizado una miniserie de 4 capítulos en los que se detalla cómo se realizan las actividades de monitoreo y vigilancia del área la misma que ha sido difundida como una buena práctica con otras ANP de Perú y Ecuador. Library 51.2 PENDIENTE EVIDENCIA entregará Diana</p> <p>Instituciones involucradas: SERNANP, Consorcio, JSNLMT, DIREPRO Tumbes, fiscalía.</p> <p>Curso virtual de género: Como parte de las actividades que se ejecutan para el fortalecimiento de capacidades en género de las instituciones socias del proyecto se ha generado una sensibilización auto guiada virtual que cuenta con 7 temáticas sobre la igualdad entre hombres y mujeres, 27 personas han finalizado el curso y han aprobado la evaluación final. (Library: 51.3 Registro Curso Virtual de Género)</p> <p>Instituciones involucradas: DIREPRO Piura, Municipalidad de Vice, Municipalidad de Sechura, Consorcio Manglares de Tumbes, SRP, MPCIP.</p>
3. 2	Número de instituciones y organizaciones pesqueras que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, designan puntos focales de género en los sistemas de gobernanza institucionalizados y	0	≥ 11 instituciones SRP, MINAM, Jefatura del Santuario Natural Los Manglares de Tumbes, consorcio de seis (6) Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales,	4	<p>En proceso:</p> <p>9 Instituciones: 2 entidades estatales, 6 organizaciones pesqueras, 1 UNICA</p> <p>Con la finalidad de lograr el fortalecimiento institucional en género de los socios y asegurar la sostenibilidad de las acciones de género posterior al proyecto, como parte de la Estrategia de Género del Proyecto, se continúa con el proceso de sensibilización, capacitación y reflexión conjunta sobre conceptos de género a través de talleres virtuales, en los que han participado a la fecha, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador (SRP) y el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), DIREPRO Piura, Municipalidad de Vice, DIREPRO Tumbes, SERNANP, 6 OSPA Tumbes. Se han abordado las siguientes temáticas:</p>	

		cadena de valor de recursos pesqueros.		DIREPRO Piura, DIREPRO Tumbes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso del tiempo, carga desigual y distribución equitativa de tareas domésticas y de cuidado ● Corresponsabilidad, economía del cuidado ● Diferencia entre sexo y género, origen de estereotipos y sesgos de género ● Trayectoria histórica en lucha por igualdad de género, micro machismos ● Perspectiva de género: desmontaje de relaciones poder ● Normativa para la promoción y el respeto de los derechos de las mujeres en el Ecuador <p>(Library: <u>46.2. Sensibilización en Género SRP</u>)</p> <p>En el caso de la SRP, 234 funcionarios y funcionarias se inscribieron participaron en 8 horas de capacitación; en el caso del MINAM 26 personas de la Dirección de Diversidad Biológica participaron en 2 horas de capacitación en donde se abordó conceptos básicos de género, enfocados principalmente en lineamientos de género para sus intervenciones en campo y ejecución de eventos. 5 personas de la Municipalidad de Vice, 14 personas del Gobierno Regional de Piura y 1 persona de la Municipalidad de Sechura han participado en la sensibilización virtual en género que está disponible en la plataforma de cursos virtuales del CFI (https://cursos.cfi-la.org/). 78 personas de las OSPA y UNICA de Tumbes, 17 de la jefatura del SNLMT y de la DIREPRO Tumbes recibieron una sensibilización presencial de 3 horas.</p> <p>En total 375 personas han participado en sesiones de sensibilización de género del proyecto en Ecuador y Perú.</p> <p>Después de este proceso de fortalecimiento de capacidades a las instituciones socias del proyecto se ha logrado que 9 instituciones designen puntos focales como se detalla a continuación:</p> <p>Perú:</p> <p>6 OSPA 1 UNICA Tumbes 1 DIREPRO Tumbes 1 jefatura del SNLMT</p>
--	--	--	--	--------------------------------------	--

	3. 3	Número de mujeres que logran mejores condiciones de autonomía económica, luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos.	0	<p>≥ 129 mujeres</p> <p>109 Unidades de Crédito y Ahorro (UNICA); y</p> <p>20 mecanismos de Creciendo Con Su Negocio (CCSN).</p>	3	<p>En Proceso</p> <p>112 mujeres</p> <p>112 mujeres han logrado mejores condiciones de autonomía económica al tener acceso a crédito para mejorar sus actividades productivas o de generación de ingresos, realizando esfuerzos de ahorro y participado en capacitaciones, mejorando en consecuencia sus capacidades financieras. Esto ha sido posible a través de la conformación de Uniones de Ahorro y Crédito (UNICA), que son grupos de entre 10 a 30 personas, en su mayoría mujeres, que se agrupan para ahorrar y prestarse entre sí el capital reunido. De las 112 mujeres, 45 se integraron este año a las UNICA y a diciembre tienen un capital social ahorrado de S/ 86,170.00 soles. El total de dinero movilizado por las 12 UNICA entre ahorros y préstamos durante los 10 meses de intervención ha sido de S/ 526,151.10 soles. (Library: 51.1Informe Final UNICA Tumbes)</p> <p>Adicionalmente, 45 mujeres integrantes de 4 grupos asociativos vinculados a la pesca y acuicultura artesanal y otras actividades económicas sostenibles en la Bahía de Sechura en Piura, han logrado mejores condiciones de autonomía económica, gracias a que los grupos a los que pertenecen vienen recibiendo acompañamiento técnico empresarial basado en la metodología de encadenamiento productivo “Creciendo Con Su Negocio” (CCSN). Se espera reportar esta cantidad en el segundo trimestre del 2022. (Library 52 Informe de CCSN Piura).</p> <p>Para el 2022 se reportará las 151 mujeres que viven en la Bahía de Sechura y están vinculadas a la pesca y acuicultura artesanal, que han iniciado un proceso para lograr su autonomía económica al haberse unido conformando 14 grupos denominados Uniones de Ahorro y Crédito UNICA, con la finalidad de ahorrar y prestarse entre sí, el capital reunido para mejorar e iniciar sus emprendimientos. A la fecha estas 14 UNICA cuentan con un capital social de ahorros de S/. 19,230.00 y se ha colocado en total 69 créditos por un valor acumulado de S/. 24,047.10 y en los cargos directivos el 80% son mujeres. (Library: 51.2 Informe UNICA Piura)</p>
--	---------	---	---	--	---	---

Escala de valoración: No se espera lograr la meta (1) / Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados (2) / Se espera lograr la meta en los plazos esperados (3), Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada (4)

5. PROGRESO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

1.1. Ecuador.

Componente 1: Incrementar y fortalecer las capacidades de los actores clave para una mejor gobernanza de las pesquerías costeras con enfoque inclusivo de reducción de la pobreza y sensible al género					
Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza de siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú.					
Producto 1.1	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Plan de acción nacional (PAN) de dorado de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos.	Sistema de Monitoreo participativo diseñado e implementado	0	1	1	100%
	PAN Dorado evaluado y actualizado 2019-2024	0	1	1	100%
	Piloto de trazabilidad implementado	0	1	1	100%
	Nuevo sistema de gobernanza participativo implementado	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
1.1.1 Diseñar e implementar un sistema costo eficiente de monitoreo participativo para el dorado.	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>El monitoreo biológico-pesquero de un recurso es fundamental para contar con datos que permitan sustentar la toma de decisiones sobre el manejo del recurso y de la pesquería. Sin embargo, los mecanismos de toma de información tradicionales (mediante observadores a bordo, o mediante muestreos de desembarques) son caros, poco eficientes y difíciles de mantener en el tiempo. Se requiere de una constancia de toma de información permanente. En este sentido, se hacen necesarios mecanismos que permitan coleccionar la información directamente por los pescadores, que permitirán mejorar y mantener el monitoreo a bordo considerablemente, y sirven como instrumento para fomentar la propiedad colectiva y cumplimiento de decisiones tomadas por el grupo. Para esto, se crea en el marco del proyecto el Sistema de Monitoreo Participativo de la pesquería de dorado, orientado a coleccionar la información básica que permita evaluar el stock mediante modelos basados en tallas.</p> <p>En el marco del proyecto, se diseñó un nuevo sistema participativo, mediante un proceso de talleres con el sector y con las instituciones encargadas del monitoreo y seguimiento de las pesquerías. Este proceso se realizó en 2019 y se inició en 2020 la fase de implementación, pero en marzo 2020 se debió pausar todo, y replantear los talleres de capacitación iniciales en formato virtual debido a la pandemia. A este hecho, hay que añadir que la responsabilidad de ejecución de este nuevo sistema corresponde a la SRP e IPIAP, y la falta de mecanismos de coordinación entre ambas instituciones, ha supuesto un retraso significativo en la ejecución de los talleres e inicio de las actividades de reporte. El 12 de noviembre de 2020 se realizó el primer taller de retroalimentación, facilitado por el equipo consultor, en el que, por falta de datos coleccionados debido a la pandemia, se decidió realizarlo vía virtual y de manera interna sólo con SRP e IPIAP. En este taller se acordó un nuevo cronograma de capacitaciones y cronograma de incorporación de caletas pesqueras al sistema por parte de ambas instituciones.</p>				

	<p>Primer semestre: El 20 de abril de 2021 se realizó un nuevo taller de retroalimentación, esta vez con participación del sector. Los objetivos de estos talleres son: (i) Informar, revisar y analizar los avances y logros alcanzados en la implementación del Sistema de Seguimiento; y, (ii) Analizar estrategias y definir los próximos pasos entre todos los actores clave, que permitan la continuidad y el fortalecimiento del proceso de implementación. Este taller se realizó de manera virtual y se contó con la participación de 25 delegados (28% mujeres y 72% hombres). En este taller se evidenció que el sector sigue reclamando los talleres de forma presencial, lo cual es complicado debido a la pandemia. Sin embargo, se ha visto la posibilidad de generar herramientas asincrónicas que permitan difundir la información de una manera más eficiente que sólo mediante talleres virtuales. Al mismo tiempo, se presentaron resultados de la Cooperativa “20 de Septiembre” de San Mateo, que mediante las bitácoras electrónicas sí presentó resultados iniciales de datos colectados mediante el sistema de monitoreo participativo durante 23 lances de pesca. También se presentaron los resultados de la red de observadores pesqueros a bordo de nodrizas.</p> <p>Segundo semestre: El pasado semestre se culminó con el último taller de retroalimentación planificado dentro del proyecto y se presentó el Informe final a la autoridad de pesca con los resultados, conclusiones, recomendación y lecciones aprendidas durante el proceso como insumo de gestión del conocimiento y de mejora continua para la institución. Además, para poder ampliar la difusión del sistema de monitoreo participativo que se está ejecutando en la pesquería de Dorado, a través del componente 3, se han desarrollado los siguientes videos animados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y beneficios del sistema de monitoreo participativo costo-eficiente para recursos pesqueros. 2. Roles institucionales en el monitoreo participativo costo-eficiente de dorado. 3. Explicación del llenado formularios de dorado: capturas, tallas y sexo de dorado. <p>Estos videos serán difundidos a través de las redes sociales del Ministerio, del proyecto y a través de medios de comunicación directos con pescadores como WhatsApp.</p>
1.1.2 Evaluación del actual PAN Dorado y preparación participativa del plan 2017-2022.	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Ecuador adopta como política de Estado los Planes de Acción Nacional como una herramienta de política pública para garantizar el manejo sustentable de sus principales recursos pesqueros, mediante un enfoque ecosistémico en la gestión pesquera, según los lineamientos del Código de Buenas Prácticas Pesqueras de la FAO. En este sentido, el primer Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado en Ecuador (PAN Dorado) fue elaborado en 2010. En 2019 se realizó la evaluación de la versión 2016 del PAN Dorado, observándose que se alcanzó un 72% de cumplimiento. Con base a esta evaluación, en 2020 se realizó un proceso participativo para elaborar un nuevo horizonte del PAN 2020-2025. Este proceso se culminó en marzo 2020 con la publicación del nuevo PAN Dorado. Este nuevo horizonte marca ciertas diferencias significativas respecto a la versión previa, puesto que incorpora una matriz con las actividades a realizar, les establece tiempos y asigna instituciones responsables. De manera que se extienden las responsabilidades de participación a distintas instituciones públicas y privadas del país. Además, propone una estrategia de sostenibilidad financiera. Durante el resto de 2020, se apoyó técnicamente al PAN Dorado sobre todo en las gestiones con Perú, que buscan extender el PAN Dorado a una versión binacional. Fruto de estas gestiones son los talleres de compartir lecciones aprendidas que se realizan entre los equipos técnicos del Produce (Perú) y el PAN Dorado Ecuador.</p> <p>Primer semestre:</p>

	<p>Se tenían programados dos talleres de seguimiento a las actividades del PAN, sin embargo, se ha considerado pertinente aprovechar estos talleres para buscar un objetivo específico que permita fortalecer los procesos de aproximación binacional y de impulso al FIP. En este sentido, se ha postergado hasta tener estos procesos mejor definidos. Mientras tanto, se ha acompañado ambos procesos.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>El 11 de agosto de 2021 se realizó en formato digital el Taller Nacional para la Difusión, Socialización y Seguimiento de Avances sobre las actividades ejecutadas a través del Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado (PAN Dorado) en el Ecuador. El objetivo era precisamente divulgar los avances del PAN Dorado. Este taller contó con la participación de 6 ponentes de la SRP, Mahicons y WWF, y participaron 61 personas.</p> <p>El 16 de septiembre de 2021, se realizó en formato digital el Webinar Hacia una Pesca Sostenible: Estrategias de Manejo Regional en la Pesquería de Dorado (<i>Coryphaena hippurus</i>). Se contó con un plantel de 4 expertos internacionales que expusieron sobre temas relacionadas con el manejo pesquero y en el que se resaltó la necesidad de armonizar las medidas de manejo a nivel regional, puesto que el dorado es una especie migratoria. Se contó con 194 participantes.</p> <p>Los días 16 y 17 de septiembre se desarrolló también el Taller Virtual SIG e Instrumentos para el manejo de información georreferenciada en software libre QGIS. Este taller responde a la solicitud de apoyo en fortalecimiento técnico de la unidad de planes de acción, en ciertos temas técnicos como el uso de herramientas de análisis geoespaciales. Se impartió por el especialista en Análisis Geoespacial de WWF Ecuador, y se fortalecieron a 38 técnicos de la DPPA y SRP</p>
1.1.3 Diseñar e implementar un proyecto piloto de sistema de trazabilidad para la pesquería del dorado	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>La trazabilidad de los recursos pesqueros es la clave para poder garantizarle al consumidor final cuál es el origen de los productos que consume. Además, es una herramienta clave para la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; y fundamental para levantamiento de información y monitoreo de las actividades pesqueras. En este sentido, en el marco de este proyecto se presenta una evaluación previa del sistema de trazabilidad de dorado, observándose que es un sistema documental deficiente, al hacerse a mano y que no permite establecer el origen geo-espacial de la pesca. Tampoco permite evidenciar el impacto de la pesquería de dorado sobre especies amenazadas o en peligro. En este sentido, se diseña un sistema de monitoreo a bordo, que consta de un sistema de bitácoras electrónicas que recoge las lecciones aprendidas de la iniciativa de bitácoras electrónicas que se probó en camarón pomada en un proyecto previo, y en el sistema e-Reporting de Shellcatch que se implementa en Chile. Además, se adapta también un sistema de monitoreo virtual con observadores virtuales y toda la información se enlaza a una etiqueta inteligente que garantiza la trazabilidad del mar a la planta de procesado. Este sistema se pilotó en San Mateo en 2020 y se anunció una alianza comercial con el Oro Verde de Manta con la cooperativa pesquera.</p> <p>Primer semestre:</p> <p>Se inició la implementación a finales de 2020 por una demora con la pandemia. En este semestre se retoma la actividad, y se firma una adenda con Shellcatch para extender el uso, sin coste, de los servicios. Lo que permite que la SRP presente el primer reporte de datos registrados por la bitácora electrónica. Además, se lanzan tres pilotos similares uno por la Fundación Reemprende, otro por Fondo de Innovación de GIZ con WWF y otro por un consorcio privado en Galápagos. Se trabaja en conjunto con estos proyectos para poder alinear todos los procesos hacia un proyecto único de fomento de pesca responsable con uso de trazabilidad y monitoreo pleno. En este semestre también se logra presentar un Informe de</p>

	<p>Diseño de un Sistema de Trazabilidad para el recurso Dorado. Este documento establece los criterios técnicos mínimos de los sistemas de monitoreo y trazabilidad para el recurso, de manera que la Autoridad pueda estandarizar estos procesos. Con esto se culmina esta actividad, según lo previsto en el proyecto</p> <p>Segundo semestre: Se puso en contacto directo a la Cooperativa “20 de Septiembre” y Shellcatch, que ya está implementando el sistema de comercialización FrescaPesca. En este sentido, se ve este acuerdo como una garantía de continuidad a largo plazo de las actividades de este proyecto. Además, se está colaborando en coordinar estos procesos con los otros implementadores de iniciativas que replican este piloto. Pero ya como una estrategia de salida del proyecto, considerando que esta actividad ya está terminada</p>				
<p>1.1.4 Rediseñar participativamente e implementar el sistema de gobernanza y probar nuevos arreglos de manejo para la pesquería de dorado.</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Es crucial para garantizar un enfoque ecosistémico en las pesquerías que se cuente con sistemas de toma de decisiones que garanticen la participación ordenada de los principales actores. En este sentido, este proyecto evaluó el sistema actual de gobernanza de la pesquería de dorado, observando que se sigue un esquema de manejo totalmente vertical donde la autoridad de pesca toma decisiones de forma unilateral y toda la responsabilidad del manejo recae en las instituciones públicas (SRP e IPIAP), con poco o ningún espacio de coordinación con otros entes estatales ni con actores privados. En este sentido, se propuso un nuevo sistema que garantice la participación sectorial ciudadana en la toma de decisiones. Durante 2019 y 2020 se desarrolló el sistema nuevo, consistente en una mesa de diálogo, un comité técnico asesor y una plenaria, que fueron diseñados mediante un proceso participativo, primero involucrando al sector privado, y después trabajado de forma coordinada con los técnicos nacionales de distintas instituciones.</p> <p>Primer semestre: Se elabora un borrador de acuerdo ministerial que pretende oficializar el nuevo sistema de gobernanza participativo. Este borrador se pone a consideración de la autoridad de pesca, y se da acompañamiento a SRP e IPIAP en la revisión técnica del documento, donde salen observaciones de fondo a la creación por parte del IPIAP del Comité Científico Asesor, lo cual no permite que se avance en el proceso. Además, se impartió un segundo curso de diálogo democrático y técnicas de negociación a los integrantes de la mesa, y se realizó la primera reunión de pilotaje de esta mesa. No se logró dar continuidad hasta que no se disponga de ese borrador de acuerdo ministerial aprobado.</p> <p>Segundo semestre: Se mantuvo el trabajo técnico mediante una serie de reuniones técnicas de las que salió el planteamiento de un ajuste en el esquema de gobernanza: Mesa de Diálogo y Comité Técnico Asesor. Se trabajó con la SRP hasta lograr la aprobación del esquema para avanzar las reuniones pendientes de los órganos que se pudieron hacer el 8 y el 11 de octubre. Estas reuniones consistieron, primero en una reunión para validar la conformación de un Comité Técnico con los mismos técnicos, y la segunda, fue un pilotaje de la Mesa de Diálogo, en el que se aprobó por parte de los actores el nuevo esquema ajustado. De esta manera, la SRP cuenta con un esquema de gobernanza en fase de pilotaje en marcha y validado por el sector, y tiene un borrador de acuerdo ministerial para que puedan oficializarlo. El Proyecto CFI promoverá y hará seguimiento a la oficialización del esquema de gobernanza, en el 2022. c</p>				
<p>Producto 1.2</p>	<p>Indicador</p>	<p>Línea de Base</p>	<p>Meta Final</p>	<p>Ejecutado</p>	<p>% de avance</p>
	<p>Sistema de Monitoreo participativo implementado</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
	<p>Propuesta de partida arancelaria (NANDINA) para el camarón pomada</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>

PAN Pomada de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos	Rediseñar participativamente el sistema de gobernanza y probar nuevos arreglos de manejo para la pesquería del camarón pomada.	0	1	1	100%
	PAN Pomada	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
1.2.1 Levantar información de la actividad pesquera artesanal de camarón pomada	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>En 2020 se realizaron una serie de reuniones previas con la FENACOPEC, y con la SRP e IPIAP que dieron como resultado un nuevo Acuerdo Ministerial (077-A) para regular la actividad de pesca artesanal con redes de bolso de camarón pomada. Este hecho culmina el trabajo de la SRP de más de 6 años con pruebas piloto de manejo por derechos para la pesquería, además de hacer justicia con el sector artesanal, que desarrolla este tipo de actividad desde hace al menos 50 años. El otro resultado alcanzado durante este periodo es la firma de un Convenio de Colaboración entre FENACOPEC, las 22 asociaciones y cooperativas pesqueras artesanales de camarón pomada del Golfo de Guayaquil y WWF. Este convenio se firma para articular las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Ordenamiento de la pesquería que se establece en el antedicho acuerdo con apoyo del proyecto CFI. Este convenio es también un hito en sí mismo. De hecho, es reconocido y resaltado en la Evaluación de Medio Término del proyecto el hecho de que los pescadores establecen, por medio de este convenio, el compromiso de creación de un fondo de aporte por parte de cada cooperativa de USD 100 mensuales, para dar sostenibilidad financiera a este proceso una vez termine el proyecto. En coordinación con IPIAP y FENACOPEC, se realizó un levantamiento censal inicial.</p> <p>Primer semestre:</p> <p>La ejecución del A.M. 077-A que marca la hoja de ruta de compromisos entre las distintas instituciones públicas y privadas para esta pesquería, así como el calendario de entregables del proyecto, se vio paralizada en el último trimestre de 2020. En enero se retomaron ciertas actividades, pero no existe una persona responsable de liderar el proceso desde la SRP. En este sentido, se avanza en la asignación del contrato de marcas de redes de bolso a la empresa chilena ECOS. En cuanto al levantamiento de información por parte de IPIAP (Confirmación del Censo; caracterización de artes y zonificación de la pesquería), se piden reiteradas veces una actualización del cronograma, pero no se tiene respuesta. Ante esta situación, en reunión con el SRP se acuerda que sea la Dirección de Pesca Artesanal quien actualice esta información, pero este acuerdo queda sin vigencia en la siguiente reunión, que se vuelve a designar al IPIAP. A finales de marzo se plantea reforzar al equipo del PAN Pomada con un técnico que lidere el proceso de este comité de seguimiento. A partir de este momento este técnico inicia las aproximaciones con cada uno de los actores y se convoca la primera reunión de seguimiento y se coordina un trabajo conjunto de IPIAP con SRP y FENACOPEC para validar la información y presentarla como actualización del Anexo 1. Para este fin, se procede en junio a donar dos laptops y un proyector al IPIAP. Una vez se tiene constancia de que se está trabajando de forma eficiente en la actualización del Anexo 1, se presenta a consideración un borrador de acuerdo ministerial que propone un Plan de Manejo para esta pesquería y que incluye la formalización de un Comité de Co-Manejo para esta pesquería. Este documento incluye los lineamientos del Comité (como estaba comprometido en el POA) pero es mucho más amplio y contextualiza el trabajo de este comité</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se fortaleció al equipo del IPIAP con un consultor especialista que apoyó en la caracterización de artes de pesca y la evaluación de fauna acompañante. Se cuenta con un diseño web y aplicativo para el marcaje inteligente de las redes de bolso y se han elaborado las primeras marcas para su colocación en las artes de pesca autorizados. Adicionalmente la Dirección de Políticas Pesqueras y Acuícolas del Viceministerio de</p>				

	Acuicultura y Pesca está trabajando en el Acuerdo Ministerial para formalizar la actualización del PAN Pomada, el proyecto continuará haciendo el acompañamiento correspondiente a este proceso.
1.2.2 Diseñar e implementar un sistema costo eficiente de monitoreo participativo de camarón pomada	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>El monitoreo biológico-pesquero de un recurso es fundamental para contar con datos que permitan sustentar la toma de decisiones sobre el manejo del recurso y de la pesquería. Sin embargo, los mecanismos de toma de información tradicionales (mediante observadores a bordo, o mediante muestreos de desembarques) son caros, poco eficientes y difíciles de mantener en el tiempo. Se requiere de una constancia de toma de información permanente. En este sentido, se hacen necesarios mecanismos que permitan coleccionar la información directamente por los pescadores, que permitirán mejorar y mantener el monitoreo a bordo considerablemente, y sirven como instrumento para fomentar la propiedad colectiva y cumplimiento de decisiones tomadas por el grupo. Para esto, se crea en el marco del proyecto el Sistema de Monitoreo Participativo de la pesquería de dorado, orientado a coleccionar la información básica que permita evaluar el stock mediante modelos basados en tallas.</p> <p>En el marco del proyecto, se diseñó un nuevo sistema participativo, mediante un proceso de talleres con el sector y con las instituciones encargadas del monitoreo y seguimiento de las pesquerías. Este proceso se realizó en 2019 y se inició en 2020 la fase de implementación, pero en marzo 2020 se debió pausar todo, y replantear los talleres de capacitación iniciales en formato virtual debido a la pandemia. A este hecho, hay que añadir que la responsabilidad de ejecución de este nuevo sistema corresponde a la SRP e IPIAP, requiriendo la coordinación entre ambas instituciones, lo que ha supuesto un retraso significativo en la ejecución de los talleres e inicio de las actividades de reporte. Sin embargo, se logró incluir en el Acuerdo Ministerial 077-A el sistema de monitoreo participativo como el sistema oficial de monitoreo para la pesquería de camarón pomada con redes de bolso. Lo cual lo convierte en un sistema oficial para la pesquería.</p> <p>Primer semestre:</p> <p>Entre el 17 y 19 de marzo de 2021 se retomaron las capacitaciones iniciales a los representantes de las 22 organizaciones pesqueras artesanales de redes de bolso en instalaciones de IPIAP. El proyecto colaboró con el apoyo para la participación del técnico de la SRP. Cabe mencionar que la pesquería está en veda durante el presente trimestre. El 21 de abril de 2021 se desarrolló el segundo taller de retroalimentación del sistema de monitoreo participativo para la pesquería de camarón pomada. Este taller tuvo lugar de forma virtual, con la participación de 27 representantes (23 hombres y 4 mujeres). Donde se resaltó la necesidad de capacitar a los pescadores en el uso del vernier para registrar las tallas de los camarones. Además, el sector expresó su máximo interés en poder iniciar la temporada de pesca utilizando el nuevo sistema. Tras el taller, se coordinaron acciones entre el equipo consultor de WWF con el PAN Pomada e IPIAP para las capacitaciones presenciales a cada cooperativa. Se imprimieron y se compraron los instrumentos vernier y se donaron a cada cooperativa, en el desarrollo de talleres presenciales para que sepan utilizar el vernier.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se presentó el informe final de la actividad, y este último informe fue aprobado en octubre 2021. La actividad se considera terminada.</p>
1.2.3 Preparar la propuesta de partida arancelaria (NANDINA) para el camarón pomada	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Dentro de las acciones del PAN Pomada, está la de solicitar la creación de una sub-partida arancelaria específica para camarón pomada. Esto permitirá contar con estadísticas de exportación específicas para este camarón, que al poder contrastarse con la cantidad de desembarques certificados permitirá cuantificar el impacto de la pesca ilegal; y por otro lado permite diseñar mejores políticas económicas internacionales que ayuden a posicionar el producto en mercados más estables.</p>

	<p>Esta actividad se concluyó en 2020 al entregarse y aceptarse por parte del Viceministerio el informe técnico de sustento para presentar la propuesta de creación de sub-partida al COMEX.</p> <p>Primer semestre: El proyecto está apoyando el proceso para aprobación de la propuesta, encontrándose pendiente la aprobación desde la SENAE del informe técnico previo a su solicitud ante el COMEX, el consultor está apoyando ya fuera de proyecto.</p> <p>Segundo semestre: El viceministro presentó ante el COMEX la solicitud de creación de la sub partida arancelaria, y está pendiente de resolución, que se espera se realice en el primer trimestre del 2022.</p>
<p>1.2.4 Implementar proyecto piloto para uso de bitácoras electrónicas en los bolsos regularizados</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. La flota pomadera fue la primera flota en la región en implementar un sistema de reporte electrónico, que fue desarrollado en un proyecto de WWF junto con la Asociación Primero de Mayo y la Autoridad de Pesca Nacional. Sin embargo, por motivos políticos no han continuado utilizando, y adoptaron una posición negativa con respecto a las iniciativas del proyecto. Sin embargo, a finales de 2020 se logró el contacto con una representante armadora de barcos independientes que sí están dispuestos a colaborar. Paralelamente, se ha planteado como actividad probar el sistema de trazabilidad y reporte electrónico para los bolseros, por entenderlo como una herramienta útil para facilitar la recopilación y manejo de información del sistema de monitoreo participativo.</p> <p>Primer semestre: La falta de definición de actividades con la pesquería de bolsos, y la negativa de participación de parte de la flota industrial han retrasado el inicio de esta actividad. Pero se publicaron los términos de referencia y se seleccionó a una empresa que iniciará en junio sus actividades.</p> <p>Segundo semestre: En los meses de julio-septiembre, la empresa consultora trabajó con los técnicos de la Autoridad de Pesca en el diseño de un esquema de trazabilidad y monitoreo electrónico para la pesquería de camarón pomada con redes de bolso, que cumple con todas las especificaciones técnicas que necesita la Autoridad para poder fiscalizar las capturas. En octubre se hicieron pruebas a modo de pilotaje con los pescadores, y se han capacitado y dejado instalado el sistema a un grupo de pescadores para corroborar el funcionamiento. Tanto la empresa Shellcatch como WWF han presentado cartas de compromiso a la autoridad para llevar a cabo un proceso de pilotaje de la herramienta a mayor escala durante el año 2022, apenas se abra la temporada de pesca, el proyecto hará el acompañamiento correspondiente a esta actividad.</p>
<p>1.2.5. Rediseñar participativamente el sistema de gobernanza y probar nuevos arreglos de manejo para la pesquería del camarón pomada.</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Esta actividad se inició en 2020 sólo con los actores de la pesca artesanal, debido a la negativa del sector de la flota industrial de participar en las actividades relacionadas con el proyecto. De esta manera, con base al A.M. 077-A y al convenio de compromiso para la ejecución del Plan de Ordenamiento de la pesquería artesanal con redes de bolso, se establecieron reuniones mensuales de seguimiento con representación de los actores clave: SRP, IPIAP, WWF, FENACOPEC y representación de las 22 cooperativas pesqueras artesanales. Sin embargo, por motivos ajenos al proyecto, se suspendieron estas reuniones en septiembre 2020.</p> <p>Primer semestre: Se contrató un consultor que ejerce como especialista de la pesquería para coordinar el Comité de Co manejo de la pesquería de bolsos. Sin embargo, su labor va más allá y ha estado ejerciendo tareas propias de resolución de conflictos entre el sector artesanal e industrial logrando que puedan trabajar en conjunto. En ese sentido, se ha logrado reactivar las reuniones de seguimiento del proceso de formalización de la</p>

	<p>pesquería artesanal con redes de bolso, y se firmará una adenda al contrato del consultor para que se encargue de facilitar 4 talleres participativos para socializar y acordar los términos específicos de una mesa de diálogo para la pesquería.</p> <p>Segundo semestre: Se presentaron los estatutos para la Mesa de Trabajo de Bolseros, como un espacio que funcionará bajo la Mesa de Diálogo de la pesquería. Dentro de las reuniones llevadas a cabo para construir el nuevo PAN Pomada, se socializó la estructura de gobernanza participativa de dorado y se recogieron los aportes del sector en la Ayuda de Memoria del Proceso Participativo que se presentó en octubre. Se ha presentado también la propuesta de replicar el esquema de gobernanza participativa de dorado en esta pesquería y se llevaron a cabo 3 reuniones piloto de la plataforma de gobernanza. El sistema ha sido aprobado por la autoridad pesquera.</p>																						
1.2.6 Preparar participativamente el Plan 2020-2025	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Ecuador cuenta con un Plan de Acción Nacional para la pesquería de camarón pomada, instrumento que establece los lineamientos generales para el manejo de este recurso, en el marco del proyecto CFI se realizó en 2020 la evaluación del actual PAN y en 2021 se ejecutará un proceso participativo para elaborar el plan para el nuevo periodo 2021-2026.</p> <p>Primer semestre: En esta primera parte del año se firmó una adenda al contrato del consultor que evaluó el PAN Pomada 2014 para que coordine un proceso participativo de diseño de un nuevo horizonte. Presentó su plan de trabajo en marzo de 2021 y fue aprobado. Se realizó un taller de presentación de los resultados de la evaluación, y durante el mismo taller se desarrolló, gracias a la alta participación de actores, un proceso de levantamiento de recomendaciones y peticiones sobre las distintas temáticas que trata el PAN. Con este proceso, se preparó un borrador inicial del PAN Pomada con horizonte 2021-2025.</p> <p>Segundo semestre Durante los meses de julio y agosto, el equipo consultor validó con la SRP el borrador del nuevo PAN Pomada, y luego desarrolló una serie de reuniones de trabajo sectoriales con los distintos actores de la cadena del camarón pomada, para validar y concretar el nuevo Pan Pomada. Con los resultados, el equipo consultor presentó en septiembre un borrador del nuevo PAN Pomada 2021-026, que fue revisado y aprobado por la SRP en octubre 2021. Se cuenta con el documento diagramado y ha sido distribuido de manera digital y socializado con los actores de la pesquería.</p>																						
Producto 1.3	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Indicador</th> <th>Línea de Base</th> <th>Meta Final</th> <th>Ejecutado</th> <th>% de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Nuevo Plan de acción provincial para concha en Ecuador</td> <td>Sistema de Monitoreo participativo implementado</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Plan de Acción Provincial elaborado</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance	Nuevo Plan de acción provincial para concha en Ecuador	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%	Plan de Acción Provincial elaborado	0	1	1	100%
	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance																		
Nuevo Plan de acción provincial para concha en Ecuador	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%																		
	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%																		
	Plan de Acción Provincial elaborado	0	1	1	100%																		
Actividades	Avances																						
1.3.1 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo participativo costo-efectivo de concha prieta	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2020. La actividad se enfoca en el diseño e implementación de una “Guía Metodológica para el Monitoreo Participativo de la Pesquería de Concha Prieta”, bajo el liderazgo técnico del IPIAP, con el objetivo de que su implementación sea más eficiente financiera y operativamente en el campo.</p>																						

<p>basado en la experiencia previa con cangrejo</p>	<p>La guía considera la participación de estudiantes universitarios para fortalecer los aspectos de llenado correcto de los formularios y validación de la información colectada principalmente por las organizaciones que poseen Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema del manglar. Se gestionó la suscripción de un convenio entre CI Ecuador y el Instituto Superior Tecnológico El Oro (ISTO) para la participación de estudiantes en el monitoreo participativo de concha y cangrejo rojo. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción provincial para concha en Ecuador” radica en que el Plan identifica al “Monitoreo Participativo” como una actividad estratégica para la generación de conocimiento y toma de decisiones.</p> <p>Primer semestre Hasta febrero del 2021 IPIAP ha logrado procesar otros 515 registros diarios de capturas de concha prieta y de cangrejo rojo.</p> <p>Segundo semestre No aplica actividad concluida</p>
<p>1.3.2. Ejecutar módulos de capacitación sobre monitoreo participativo</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Entre septiembre y diciembre 2020 el IPIAP retomó las actividades relacionadas con la capacitación y socialización de resultados respecto al sistema de monitoreo participativo de concha prieta y cangrejo rojo, registrándose un total de 86 pescadores informados y capacitados en el sistema de monitoreo participativo (79 hombres y 7 mujeres). En estas capacitaciones participaron representantes de 19 organizaciones pesqueras de las provincias de Guayas y El Oro. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción provincial para concha en Ecuador” radica en que el Plan identifica al “Fortalecimiento de capacidades” como una actividad estratégica para la implementación del monitoreo participativo y la gobernanza de la pesquería.</p> <p>Primer semestre No aplica actividad concluida</p>
<p>1.3.3 Capacitar a concheros del archipiélago de Jambelí en monitoreo participativo</p>	
<p>1.3.4 Borrador de Acuerdo Ministerial para oficializar la adopción del sistema de monitoreo participativo en la pesquería de concha prieta</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Se elaboró un borrador de Acuerdo Ministerial para la implementación del monitoreo participativo para las pesquerías de cangrejo rojo y concha prieta en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las guías metodológicas ajustadas por el IPIAP. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción provincial para concha en Ecuador” radica en que a través de este acuerdo se oficializará la actividad estratégica del monitoreo participativo identificado en la Planificación.</p> <p>Primer semestre Mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0100-A del 23 de abril de 2021, la Subsecretaria de Recursos Pesqueros “..dispone la implementación del MONITOREO PARTICIPATIVO para las pesquerías de cangrejo rojo (<i>Ucides occidentalis</i>) y concha prieta (<i>Anadara tuberculosa</i> y <i>Anadara similis</i>) en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las GUÍAS METODOLÓGICAS emitidas por el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) para el monitoreo participativo de estas pesquerías”.</p> <p>Segundo semestre No aplica actividad concluida.</p>
<p>1.3.5 Diseñar y establecer un sistema provincial de gobernanza para la pesquería de concha prieta</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2020. A fin de mejorar la gobernanza en la pesquería de concha prieta en la Provincia de El Oro, se requiere el desarrollo de un Plan Provincial de Gobernanza, que defina principios y criterios para la elaboración de políticas y estrategias. Este Plan considera el manejo sistemático integrado para la pesquería de concha prieta en la provincia El Oro, con la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial, autoridades pesqueras y ambientales, academia, cooperantes, pero principalmente con las organizaciones de extractores involucradas en el uso</p>

	<p>del recurso concha prieta de la provincia El Oro. Se cuenta con un Diagnóstico Situacional de la gobernanza en la pesquería de la concha prieta de El Oro donde se describe el estado del recurso, de sus organizaciones y las principales barreras para su gobernanza. El documento conceptual y estatutos para la gobernanza de la pesquería de concha prieta fue aprobado por parte del Ministerio de Acuicultura y Pesca, y existe un borrador de Ordenanza Provincial denominado <i>“Diagnóstico situacional, plan estratégico y arreglos para la gobernanza del subsector de pesquería de la concha prieta (Anadara tuberculosa y Anadara similis) de la provincia de El Oro, Ecuador”</i>, mismo que tiene la validación del GAD Provincial de El Oro y está a la espera de su aprobación oficial. La importancia de la actividad con relación al producto <i>“Plan de acción provincial para concha en Ecuador”</i> radica en el fortalecimiento de la gobernanza provincial de la concha prieta, identificada en la Planificación, sobre la base de las competencias exclusivas de la Gestión Ambiental Provincial y el fomento productivo que poseen los Gobiernos Provinciales.</p> <p>Primer semestre Durante el presente semestre no se ha logrado la adopción formal del plan por parte del GAD Provincial El Oro. Esta acción ha estado limitada debido a las nuevas restricciones impuestas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional para evitar mayores impactos de la pandemia COVID 19.</p> <p>Segundo semestre La Unidad de Gestión del Proyecto CFI continuará gestionando que el plan de gobernanza sea adoptado por el Gobierno Provincial a través de la aprobación de la ordenanza provincial, hasta el cierre del Proyecto.</p>
<p>1.3.6 Preparar el Plan de Acción Provincial de Concha de El Oro (PAP El Oro).</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Entre diciembre de 2019 y enero de 2020, se realizaron una serie de entrevistas con varios actores nacionales vinculados al manejo de la concha prieta como el IPIAP, Fundación Ecológica Bioeducar, ConceptAzul S.A., Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, Ministerio de Ambiente y Agua (Dirección Provincial El Oro, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, Ex Subsecretaria de Gestión Marina y Costera, Programa Socio Bosque con su Capitulo Socio Manglar), Viceministerio de Acuicultura y Pesca, GAD Provincial El Oro, GAD Municipales (Santa Rosa y Machala), con el objeto de recabar criterios para el marco general de resultados del Plan de Acción Provincial de Concha Prieta de la Provincia de El Oro (PAP Concha El Oro). Entre enero a febrero de 2020, se ejecutaron 3 talleres para la elaboración participativa del PAP Concha Prieta, el cual cuenta con la aprobación oficial del Viceministerio de Acuicultura y Pesca. La emergencia sanitaria del COVID 19 en el Ecuador vigente desde el jueves 12 de marzo de 2020, tuvo un impacto en la ejecución de las actividades planificadas a partir del trimestre II del 2020, las cuales fueron replanteadas en el Plan Multianual través de una estrategia COVID 19. En el Trimestre III del 2020, el IPIAP convocó a la II reunión de la Coalición de Concheros del Archipiélago de Jambelí - CCAJ, que se ejecutó el 7 y 21 de septiembre de 2020 en la ciudad de Puerto Bolívar (El Oro) y recinto Puerto del Morro (Guayas) respectivamente, para presentar los avances en el sistema de monitoreo participativo, socializar el marco normativo para la adopción formal del sistema de monitoreo participativo y el PAP para la conservación y manejo del recurso concha prieta, en función de una agenda acordada. Al inicio del Trimestre IV del año 2020, el PAP Concha junto a un borrador de Acuerdo Ministerial, fueron remitidos al PNUD para que sean enviados oficialmente al Subsecretario de Pesca, para su gestión interna de aprobación. Esta actividad tiene una relación directa con el producto <i>“Plan de acción provincial para concha en Ecuador”</i>.</p> <p>Primer semestre Mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0139-A del 14 de junio, se establece oficialmente el <i>“Plan de Acción Provincial para la Conservación y Manejo del Recurso Concha Prieta El Oro-Ecuador”</i>, con lo cual se da por concluida la actividad.</p> <p>Segundo semestre</p>

	<p>Se imprimieron 500 ejemplares de publicación del Plan de Acción Provincial (PAP) para la Conservación y Manejo del Recurso Concha Prieta (<i>Anadara similis</i> y <i>A. tuberculosa</i>) El Oro-Ecuador, los cuales fueron distribuidos en la VIII Coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil desarrollada el 13 de septiembre de 2021 en Puerto Bolívar. Para el archivo institucional del VMAP e IPIAP también se entregaron ejemplares.</p> <p>En el periodo correspondiente a la 2da veda del cangrejo rojo (15 de agosto al 15 de septiembre), CFI apoyó con el diseño y elaboración de 616 peinetas para el autocontrol de talla mínima legal de cangrejo rojo y concha prieta a 6 gremios de recolectores: Asociación Sabana Grande (140), Cooperativa Nuevo Porvenir (120), Asociación 6 de Julio (160), Asociación Balao (110), Asociación Los Isleños (60) y Cooperativa Mondragón (26). Mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0343-OF del 18 de agosto de 2021 se convocó a la “VII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil”, que se realizó el lunes 30 de agosto de 2021 en las instalaciones del IPIAP en Guayaquil, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 24 asistentes en representación del IPIAP (4), VMAC (1), Reserva Ecológica Manglares Churute (REMCh) del MAATE (1), CI Ecuador (2), 13 representantes de 12 gremios pesqueros y 3 de Redes de organizaciones. De los 24 asistentes, 5 se identificaron con el género femenino de las cuales 1 corresponde a la dirigente mujer del gremio pesquero Asociación Ríos de Aguas Vivas y 4 a técnicas del IPIAP.</p> <p>Adicionalmente, mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0369-OF del 2 de septiembre de 2021 se convocó a la “VIII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil”, que se realizó el lunes 13 de septiembre de 2021 en el salón de eventos del HOTEL ADRIANDS en Puerto Bolívar – El Oro, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 27 asistentes en representación del IPIAP (2), VMAC (1), CI Ecuador (2), 21 representantes de 16 gremios pesqueros y 1 de la Red - Unión de Organizaciones de Producción Pesquera Artesanal de El Oro (UOPPAO). De los 27 asistentes, 10 se identificaron con el género femenino de las cuales 7 corresponden a dirigentes mujeres (Asoc. Amor y Esperanza, Asoc. Defensores del Manglar, Asoc. Los Isleños, Coop. Puerto Grande, Asoc. Mar de Galilea, Asoc. Ni un Paso Atrás y Asoc. 17 de enero), 1 técnica del VMAP y 2 a técnicas del IPIAP.</p> <p>El objetivo de ambos eventos fue presentar los planes de acción oficiales para la sustentabilidad de los recursos cangrejo rojo y concha prieta y reforzar el compromiso de los gremios pesqueros para el cumplimiento de la normativa que oficializa la implementación del monitoreo pesquero participativo para este recurso, en ese sentido las autoridades competentes cuentan con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de estas normativas.</p>
1.3.7 Realizar la investigación participativa en transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Se busca optimizar y estandarizar la metodología de transporte, manipulación y engorde de individuos de concha prieta desde la fase de semilla hasta el acondicionamiento y crecimiento en el manglar, con enfoque de maricultura social. El experimento involucra a estudiantes de las universidades del país a través de becas académicas para tesis de grados o trabajos de investigación relacionados con el tema. Además, se supervisa el diseño e implementación del sistema de control y vigilancia de los corrales y sistemas suspendidos en las comunidades de la provincia de El Oro.</p> <p>Para el trimestre III del 2020, se presentaron novedades en el proceso mantenido con la Asociación “Las Huacas”, desistiendo de participar en la experiencia, hasta que puedan resolver unos conflictos internos relativos a probables amenazas al ecosistema manglar que custodian; sin embargo, el proceso fue adoptado por la ASOCIACIÓN DE MARISCADORES AUTÓNOMOS Y AFINES “LOS ISLEÑOS”, quienes manifestaron su voluntad institucional de participar en la experiencia de transporte, manipuleo y siembra de concha prieta; siendo su principal preocupación el control y vigilancia de los sistemas suspendidos, por su alto costo. En el trimestre IV, el viernes 06 de noviembre de 2020, se instaló el sistema de engorde de semilla de concha prieta denominado linternas (sistema suspendido Long Line) en el estero “El Bravito” del Archipiélago de Jambelí</p>

	<p>(Puerto Bolívar), parte de la zona de amortiguamiento del Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema Manglar de “Los Isleños”, en el cual se instalaron linternas con 20.000 semillas. A partir de ese periodo la Asociación asumió la responsabilidad de custodiar de manera permanente el sistema suspendido, y ConceptAzul S.A la responsabilidad de ejecutar actividades de monitoreo de crecimiento, toma de parámetros y mantenimiento del sistema suspendido con el apoyo de dos tesis y participación de socios de la Asociación, las cuales se realizaron el 17 de noviembre, y 2 y 13 de diciembre de 2020, con la generación de tres reportes técnicos debidamente aprobados por el CFI. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción provincial para concha en Ecuador” radica en la acción estratégica de impulsar la investigación participativa de producción de semillas de concha prieta en laboratorio, para el repoblamiento natural de zonas de manglares y fomento de la maricultura social.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Para el trimestre I de 2021, la Asociación Los Isleños y ConceptAzul S.A., continuaron ejecutando actividades conjuntas de monitoreo de crecimiento, toma de parámetros y mantenimiento del sistema suspendido con el apoyo de dos tesis y participación de socios. Estas actividades se ejecutaron el 4, 17 y 31 de enero, 12 y 22 de febrero y 10 de marzo de 2021 con la generación de seis reportes técnicos adicionales debidamente aprobados por el CFI. El 31 de marzo de 2021, la Asociación remitió una carta informando de sus resultados en el Control & Vigilancia del sistema suspendido, con información de horas de vigilancia, novedades encontradas y acciones correctivas, entre noviembre de 2020 y marzo de 2021; y, de manera complementaria ConceptAzul S.A. elaboró los siguientes reportes que fueron revisados por la autoridad pesquera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de monitoreo para definir el nivel de éxito de la experiencia respecto a: (i) % de sobrevivencia durante las fases larvaria, transporte, manipuleo y depósito en los corrales; (ii) tasa de crecimiento en corrales y en sistemas suspendidos; (iii) tensores del medio (patógenos/depredadores). ● Plan de control y vigilancia de los corrales y sistemas suspendidos; y ● Modelo de Negocios. <p>La actividad culminó con la elaboración de la memoria de investigación participativa sobre transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha prieta, que recoge información de la experiencia, con conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, para la difusión del conocimiento generado, siendo parte de los productos de gestión del conocimiento del proyecto que será compartido con los otros “child projects”.</p> <p>Segundo semestre</p> <p>La actividad concluyó este semestre con la diagramación e impresión de la memoria de investigación y con su presentación mediante evento celebrado el 13 de diciembre del 2021 con la participación del IPIAP, SRP, CI y representantes del sector.</p>				
Producto 1.4	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Nuevo plan de acción nacional (PAN) para cangrejo en Ecuador	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%
	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%
	Plan de Acción Nacional elaborado	0	1	1	100%
Actividades	Avances				

<p>1.4.1 Actualizar el sistema participativo costo-efectivo de monitoreo</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>La actividad se enfoca en el diseño e implementación de una “Guía Metodológica para el Monitoreo Participativo de la Pesquería de Cangrejo Rojo”, bajo el liderazgo técnico del IPIAP, con el objetivo de que su implementación sea más eficiente financiera y operativamente en el campo. La guía considera la participación de estudiantes universitarios para fortalecer los aspectos de llenado correcto de los formularios y validación de la información colectada principalmente por las organizaciones que poseen Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema del manglar.</p> <p>Se gestionó la suscripción de un convenio entre CI Ecuador y el Instituto Superior Tecnológico El Oro (ISTO) para la participación de estudiantes en el monitoreo participativo de concha y cangrejo rojo. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador” radica en que el Plan identifica al “Monitoreo Participativo” como una actividad estratégica para la generación de conocimiento y toma de decisiones.</p> <p>En el año 2019 se actualizó la guía de monitoreo para el cangrejo rojo, del Instituto Nacional de Pesca y se llevaron a cabo talleres de capacitación en comunidades cangrejeras del Golfo de Guayaquil con técnicos del Instituto Nacional de Pesca y de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. La actividad concluyó en el año 2020 con la presentación de resultados del monitoreo participativo en la 4ta reunión de la coalición de cangrejeros del golfo de Guayaquil, que fue llevada a cabo en dos sesiones para asegurar medidas de bioseguridad por COVID 19, el 31 de agosto y 07 de septiembre. En la reunión se recibieron insumos para la elaboración de la propuesta del marco normativo para la adopción formal del sistema de monitoreo participativo.</p> <p>Primer semestre:</p> <p>El IPIAP ha continuado con su programa de capacitación en monitoreo pesquero participativo de concha prieta y cangrejo rojo. El último taller de capacitación se realizó el 27 de septiembres de 2021 a la Asociación Pesquera Artesanal “Cerrito de los Morreños” para el levantamiento de información biológica (talla) y pesquera (esfuerzo y captura) del recurso cangrejo rojo (<i>Ucides occidentalis</i>), mediante el uso del Sistema de Monitoreo Participativo (SMP), recibiendo dicha capacitación 27 socios de la organización.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>No aplica. Actividad concluida en el 2020.</p>
<p>1.4.2 Reactivar la coalición de cangrejeros y avanzar hacia un sistema formal de gobernanza</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>En el año 2019 se inició el proceso de reactivación de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil con la celebración de cuatro reuniones y con la participación de más de 100 cangrejeros y representantes de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera. En estas reuniones se ratificaron los compromisos de las organizaciones participantes y se receptaron solicitudes de nuevas organizaciones que desean conformar la Coalición. La coalición ha servido de plataforma para la presentación del sistema de monitoreo participativo y para la presentación de la propuesta de Plan de Acción Nacional para el cangrejo rojo.</p> <p>Hasta el año 2020, se sostuvieron 5 reuniones de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil - CCGG, donde se trabajó en la coordinación de los ejercicios de monitoreo participativo, presentación de los avances en el sistema de monitoreo participativo, socialización de la propuesta de marco normativo para la adopción formal del sistema de monitoreo participativo y la propuesta de PAN para la conservación y manejo del recurso del recurso cangrejo rojo, en función de una agenda acordada.</p> <p>Para el trimestre IV del 2020, se acordó con el IPIAP y CFI realizar durante el Trimestre I del 2021, la VI reunión de la CCGG, debido a las restricciones generadas por el COVID-19. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción nacional para cangrejo rojo en</p>

	<p>Ecuador” radica en que el Plan identifica la reactivación de la CCGG, como una acción estratégica para la implementación del monitoreo participativo y la gobernanza de la pesquería.</p> <p>Primer semestre</p> <p>El IPIAP convocó mediante Circular Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0001-Ca a la VI reunión de CCGG (organizaciones de la zona oeste del Estero Salado, isla Puna e isla Mondragón), que se desarrolló el martes 9 de febrero de 2021 en la ciudad de Villamil Playas, en función de la nueva normalidad del COVID 19, y cuyo objetivo fue “Conocer los fundamentos técnicos para que la veda reproductiva del cangrejo sea de al menos 45 días y reflexionar sobre las lecciones aprendidas que nos deja el impacto del COVID 19 para nuestras organizaciones y comunidad”, y contó con la participación de 31 asistentes: en representación del PNUD (1), IPIAP (1), CI Ecuador (2) y 27 representantes de 9 gremios pesqueros. Con estas actividades se concluyó la actividad</p> <p>Segundo semestre</p> <p>CFI dio soporte técnico y financiero para la ejecución de la 1era celebración del “Día del Cangrejero Ecuatoriano”, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-SRP-2021-0128-A, suscrito el 20 de mayo de 2021. Las celebraciones se llevaron a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2021 en la ciudad de Naranjal y Guayaquil respectivamente. Este reconocimiento de la autoridad a los pescadores y las pescadoras de cangrejo fortalece al sector y crea un espacio anual para la promoción del consumo responsable del recurso, intercambio de experiencias entre organizaciones y oportunidades para el acercamiento entre el sector y la SRP e IPIAP.</p> <p>En el periodo correspondiente a la 2da veda del cangrejo rojo (15 de agosto al 15 de septiembre), CFI apoyo con el diseño y elaboración de 616 peinetas para el autocontrol de talla mínima legal de cangrejo rojo y concha prieta a 6 gremios de recolectores: Asociación Sabana Grande (140), Cooperativa Nuevo Porvenir (120), Asociación 6 de Julio (160), Asociación Balao (110), Asociación Los Isleños (60) y Cooperativa Mondragón (26).</p> <p>Mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0343-OF del 18 de agosto de 2021 se convocó a la “VII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil”, que se realizó el lunes 30 de agosto de 2021 en las instalaciones del IPIAP en Guayaquil, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 24 asistentes en representación del IPIAP (4), VMAC (1), Reserva Ecológica Manglares Churute (REMCh) del MAATE (1), CI Ecuador (2), 13 representantes de 12 gremios pesqueros y 3 de Redes de organizaciones. De los 24 asistentes, 5 se identificaron con el género femenino de las cuales 1 corresponde a la dirigente mujer del gremio pesquero Asociación Ríos de Aguas Vivas y 4 a técnicas del IPIAP.</p> <p>Adicionalmente, mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0369-OF del 2 de septiembre de 2021 se convocó a la “VIII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil”, que se realizó el lunes 13 de septiembre de 2021 en el salón de eventos del HOTEL ADRIANDS en Puerto Bolívar – El Oro, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 27 asistentes en representación del IPIAP (2), VMAC (1), CI Ecuador (2), 21 representantes de 16 gremios pesqueros y 1 de la Red - Unión de Organizaciones de Producción Pesquera Artesanal de El Oro (UOPPAO). De los 27 asistentes, 10 se identificaron con el género femenino de las cuales 7 corresponden a dirigentes mujeres (Asoc. Amor y Esperanza, Asoc. Defensores del Manglar, Asoc. Los Isleños, Coop. Puerto Grande, Asoc. Mar de Galilea, Asoc. Ni un Paso Atrás y Asoc. 17 de enero), 1 técnica del VMAP y 2 a técnicas del IPIAP.</p> <p>El objetivo de ambos eventos fue presentar los planes de acción oficiales para la sustentabilidad de los recursos cangrejo rojo y concha prieta y reforzar el compromiso de los gremios pesqueros en el monitoreo pesquero participativo.</p>
--	---

1.4.3 Talleres de capacitación sobre monitoreo participativo para cangrejeros del Golfo de Guayaquil	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Actividad relacionada a la actividad 1.4.1. Entre septiembre y diciembre 2020 el IPIAP retomó las actividades relacionadas con la capacitación y socialización de resultados respecto al sistema de monitoreo participativo de concha prieta y cangrejo rojo, registrándose un total de 86 pescadores informados y capacitados en el sistema de monitoreo participativo (79 hombres y 7 mujeres). En estas capacitaciones participaron representantes de 19 organizaciones pesqueras de las provincias de Guayas y El Oro. Con estas acciones se concluyó la actividad habiendo generado condiciones habilitantes para el involucramiento de los actores de la pesquería en la generación de información para la toma de decisiones.</p> <p>La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador”, radica en que el Plan identifica al “Fortalecimiento de capacidades” como una actividad estratégica para la implementación del monitoreo participativo y la gobernanza de la pesquería.</p> <p>Primer semestre No aplica, actividad concluida.</p>
1.4.4 Borrador de Acuerdo Ministerial para oficializar la adopción del sistema de monitoreo participativo en la pesquería de cangrejo.	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Se elaboró un borrador de Acuerdo Ministerial para la implementación del monitoreo participativo para las pesquerías de cangrejo rojo y concha prieta en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las guías metodológicas ajustadas por el IPIAP. La importancia de la actividad con relación al “Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador”, radica en la generación de una política pública por parte de la autoridad pesquera, que permita oficializar la actividad estratégica del monitoreo participativo identificado en la Planificación.</p> <p>Primer semestre Mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0100-A del 23 de abril de 2021, la Subsecretaria de Recursos Pesqueros “..dispone la implementación del MONITOREO PARTICIPATIVO para las pesquerías de cangrejo rojo (<i>Ucides occidentalis</i>) y concha prieta (<i>Anadara tuberculosa</i> y <i>Anadara similis</i>) en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las GUÍAS METODOLÓGICAS emitidas por el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) para el monitoreo participativo de estas pesquerías”. Con esto se culmina la actividad.</p> <p>Segundo semestre EL IPIAP continua y continuará con las acciones de implementación del sistema de monitoreo participativo, manteniendo reuniones periódicas con la coalición de cangrejeros para la coordinación y difusión de resultados del análisis de los datos recolectados mediante este proceso participativo.</p>
1.4.5 Preparar el documento conceptual y estatutos para la gobernanza de la pesquería de cangrejo rojo	<p>Primer semestre No aplica, actividad concluida en el 2020.</p>
1.4.6 Preparar PAN cangrejo	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Con esta actividad se buscaba contar con el plan de acción nacional para el manejo del recurso pesquero cangrejo rojo validado con las autoridades de Pesca y Ambiente. El plan fue desarrollado mediante talleres de trabajo con la coalición de cangrejeros del Golfo de Guayaquil, responsables de áreas marinas y costeras protegidas del Golfo, la academia y entidades competentes.</p>

	<p>En el año 2019 se contrató la consultoría para la elaboración del Plan de Acción Nacional para la pesquería del cangrejo rojo, llevándose a cabo reuniones de trabajo para su formulación en el marco de la coalición de cangrejeros del Golfo de Guayaquil.</p> <p>A inicios del trimestre IV del 2020, se realizó la socialización y validación del PAN para la conservación y manejo del recurso cangrejo rojo en la V reunión de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil, junto a un borrador de Acuerdo Ministerial.</p> <p>Primer semestre</p> <p>La autoridad pesquera aprobó de manera oficial el Plan de Acción Nacional (PAN) para el manejo y la conservación del cangrejo rojo (<i>Ucides occidentalis</i>) expedido mediante ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0151-A, del 25 de junio del 2021.</p> <p>Segundo semestre</p> <p>Se imprimieron 500 ejemplares del Plan de Acción Nacional (PAN) para el manejo y la conservación del cangrejo rojo (<i>Ucides occidentalis</i>), los cuales fueron distribuidos a gremios de recolectores en el evento de la 1era celebración del Día del Cangrejero Ecuatoriano desarrollado en Naranjal el 8 de agosto de 2021, y en la VII y VIII Coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil desarrollada el 30 de agosto y 13 de septiembre de 2021 en Guayaquil y Puerto Bolívar respectivamente. Para el archivo institucional del VMAP e IPIAP se entregaron 100 ejemplares. Las acciones establecidas en el Plan de Acción están siendo ejecutadas por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades establecidas, el seguimiento al cumplimiento del plan se encuentra a cargo del equipo de Planes de Acción de la Dirección de Políticas Acuícolas y Pesqueras del Viceministerio de Acuicultura y Pesca.</p>				
Producto 1.5	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Nuevo Plan de Acción Nacional de atún con caña en Ecuador	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%
	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%
	Plan de Acción Nacional elaborado	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
1.5.1 Diseñar e implementar acciones claves del sistema de monitoreo participativo costo - efectivo ATÚN CON CAÑA	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2020.</p> <p>En virtud del Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-SRP-2019-0020-A del 12 de marzo de 2019, emitido por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, que dispone que el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) “establecerá las medidas de ordenamiento y regulación concernientes a la pesquería de atún con caña y línea...”, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros solicitó que las actividades concernientes a esta pesquería, en el marco del proyecto CFI, sean ejecutadas de manera conjunta con el IPIAP, por lo que se ha firmado una carta de entendimiento entre la ONG CI y el IPIAP para realizar de forma conjunta el levantamiento y análisis de datos pesqueros para el ordenamiento de la pesquería de atún con caña.</p> <p>A la fecha, el IPAP ha elaborado y presentado la Guía metodológica para el monitoreo participativo de la pesquería de atún con caña, se han realizado al menos tres capacitaciones necesarias para la adopción de la metodología y se han recibido 11 formularios llenos del monitoreo participativo de la captura de atún con caña. La emergencia sanitaria del COVID 19 en el Ecuador, vigente desde el jueves 12 de marzo de 2020 (Registro Oficial # 160), tuvo un impacto en la ejecución de las actividades planificadas para el 2do trimestre del 2020, las cuales fueron replanteadas en el Plan Multianual través de una estrategia COVID 19. A pesar de la emergencia, las actividades de campo para la elaboración</p>				

	<p>de la guía de monitoreo participativo se fueron retomando a partir de julio 2020. En este sentido, se apoyaron dos comisiones de servicio de los técnicos del IPIAP (del 24 al 29 de junio y del 28 al 31 de julio 2020) para continuar con la implementación de la carta de entendimiento CI-IPIAP. En estas campañas, los técnicos del IPIAP se enfocaron en la capacitación a los armadores y coordinación del embarque en los barcos Cañeros de acuerdo con el cronograma de trabajo Monitoreo de especies de atún.</p> <p>Primer semestre Se presentó el informe de resultados de monitoreo participativo con lo que se concluye la actividad. Sin embargo, se entregaron nuevas hojas de monitoreo participativo a Augusto López, líder de la organización de cañeros de Manta, para poder sostener la actividad, ahora con más fuerza en vísperas de la evaluación bajo el estándar Fair Trade.</p>
1.5.2 Diseñar módulos de capacitación y directrices para pescadores y armadores	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Actividad complementaria a la 1.5.1. El IPIAP ha elaborado y presentado la Guía metodológica para el monitoreo participativo de la pesquería de atún con caña, y se han realizado al menos tres capacitaciones necesarias para la adopción de la metodología y se han recibido 11 formularios llenos del monitoreo participativo de la captura de atún con caña.</p> <p>Primer semestre: Actividad concluida. La carta de entendimiento IPIAP-CI finalizó en diciembre 2020. El IPIAP continua con la capacitación constante, de acuerdo a las necesidades que se presenten, para la implementación de la metodología desarrollada en el marco del proyecto, con el uso de las guías metodológicas y el seguimiento constante a través de su equipo de peces pelágicos grandes para la recolección de data que aporta a las acciones de estimación del estado del recurso. Esta actividad está relacionada con la 1.5.4, como un componente de capacitación.</p>
1.5.3 Dictar cursos de capacitación sobre monitoreo participativo	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. A la fecha, el IPAP ha elaborado y presentado la Guía metodológica para el monitoreo participativo de la pesquería de atún con caña, y se han realizado al menos tres capacitaciones necesarias para la adopción de la metodología y se han recibido 11 formularios llenos del monitoreo participativo de la captura de atún con caña.</p> <p>Primer semestre: Actividad concluida. La carta de entendimiento IPIAP-CI finalizó en diciembre 2020. El IPIAP continua con la capacitación constante, de acuerdo a las necesidades que se presenten, para la implementación de la metodología desarrollada en el marco del proyecto, con el uso de las guías metodológicas y el seguimiento constante a través de su equipo especializado en peces pelágicos grandes para la recolección de data que aporta a las acciones de estimación del estado del recurso. Esta actividad está relacionada con la 1.5.4, como un componente de capacitación.</p>
1.5.4 Elaborar un sistema de trazabilidad para las capturas de atún con caña.	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Uno de los requerimientos para alcanzar la certificación de la pesquería del atún con caña es contar con un sistema de trazabilidad sólido de todo el proceso de la pesquería, es decir captura, desembarque, transporte, almacenamiento, mantenimiento y comercialización del atún con caña.</p> <p>Las actividades del proyecto para la pesquería de atún con caña fueron realizadas por el IPIAP, a través de un acuerdo firmado con Conservación Internacional para la obtención de información de la pesquería que permita dar los lineamientos a la autoridad pesquera para el desarrollo de reglamentación para su aprovechamiento.</p> <p>A pesar de la emergencia, las actividades de campo para la elaboración de la guía de trazabilidad y capacitación en buenas prácticas y trazabilidad fueron retomadas a partir de julio 2020. En este sentido, se apoyaron dos comisiones de servicio de los técnicos del IPIAP (del 24 al 29 de junio y del 28 al 31 de julio 2020) para continuar con la implementación de la carta de entendimiento CI-IPAP. En estas campañas, los técnicos del</p>

	<p>IPIAP se enfocaron en la capacitación a los armadores y coordinación del embarque en los barcos Cañeros de acuerdo con el cronograma de trabajo, enfatizando los temas de llenado de planillas de temperatura del Atún en las bodegas durante y después de la faena de pesca en embarcaciones cañeras, para ajustar la metodología de trazabilidad.</p> <p>Hasta finales del año 2020 se completaron los talleres de capacitación sobre el plan de trazabilidad y aseguramiento de la calidad del atún capturado por la flota. Estas acciones fueron coordinadas con los armadores de la flota cañera y con el Director de Pesca Industrial de la SRP. Se presentó el plan de trazabilidad de todo el proceso de captura, desembarque, transporte, almacenamiento, mantenimiento y comercialización del atún con caña a los socios de la cooperativa “Cañeros de Manta”.</p> <p>Primer semestre: Actividad concluida. Sin embargo, se realizó un reporte sobre los registros de trazabilidad obtenidos en el primer trimestre del año 2021 y se han entregado nuevas hojas de registro para poder continuar con una actividad sostenida de monitoreo del esquema de trazabilidad, punto clave de la certificación de sostenibilidad en la pesquería.</p>
<p>1.5.5 Elaborar un sistema de aseguramiento de la calidad del producto pesquero para atún con caña</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Con el fin de mejorar las condiciones de la pesca post captura, se apoya en el mejoramiento de la calidad de la pesquería de atún con caña a través de un diseño de un sistema de aseguramiento de la calidad y la capacitación a los pescadores y demás miembros de la cadena de comercialización en la correcta manipulación de la pesca.</p> <p>Hasta finales del año 2019 se realizaron actividades y reuniones de trabajo entre técnicos IPIAP y actores de la pesquería de atún con caña para realizar el diagnóstico de las buenas prácticas a bordo y las formas de manipulación de las capturas.</p> <p>Hasta finales del año 2020 se elaboraron y pusieron en práctica las guías para el aseguramiento de la calidad de los atunes capturados por la flota. El sistema cuenta con modelos de hojas de registro para llevar un adecuado control de los puntos críticos encontrados por el equipo técnico IPIAP: sanitización, medidas de bioseguridad COVID 19, uso de servicios higiénicos, congelado, entre otros.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Está pendiente la presentación de los informes de resultados de las buenas prácticas adoptadas para mejorar el manipuleo y la conservación de las capturas de la flota de atún con caña.</p> <p>Segundo semestre</p> <p>Se completó el reporte de buenas prácticas a bordo, con el correcto llenado de los formatos y el análisis de conformidades y no conformidades de la implementación de las buenas prácticas en la fase de pesca y sobre el sistema de frío. Esto se complementa con cursos de capacitación que se explican en la siguiente actividad</p>
<p>1.5.6 Dictar cursos de capacitación sobre manipuleo de la captura y trazabilidad de atún</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Actividad complementaria a la 1.5.4. y 1.5.5. Dentro de las actividades planificadas con IPIAP, se coordinó, junto con los representantes de la flota, una capacitación en buenas prácticas de manipulación a bordo, a la cual asistieron representantes de las diferentes embarcaciones. Los participantes manifestaron su interés en el tema del manejo correcto de la pesca para obtener un beneficio, al entregar un producto garantizando calidad e inocuidad. Al final de la capacitación se realizó un intercambio de criterios y se aclararon ciertas dudas sobre el tema tratado.</p> <p>Primer semestre: No aplica actividad concluida</p>
<p>1.5.7 Diseñar e implementar un sistema de gobernanza de la pesquería de atún con caña</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Se ha diseñado un plan de gobernanza para la pesquería de atún con caña, la misma que está siendo implementada a través de una coordinación entre el proyecto CFI y el proyecto de Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministro de Productos del Mar, que ha permitido avanzar en tener</p>

	<p>una nueva organización de cañeros constituida legalmente y un esquema de participación en reuniones de la nueva asociación que permita el correcto manejo organizacional.</p> <p>Hasta finales del año 2020 se apoyó el desarrollo de talleres de trabajo realizados en Manta para el diagnóstico situacional de la cooperativa de cañeros. Se ha logrado definir las relaciones de cooperación y conflictividad entre los armadores y las autoridades e instituciones de apoyo, entre los capitanes que realizan la pesca de caña y con los otros sectores pesqueros (chinchorreros, palangre, red de enmalle).</p> <p>Primer semestre: Se presentaron las memorias de dos reuniones sostenidas con los cañeros referente a esta actividad durante el primer trimestre del 2021, con lo cual se concluye la actividad.</p> <p>Las acciones desarrolladas, junto con aquellas relacionadas al fortalecimiento organizacional de la Asociación de Cañeros de Manta, deja a la organización en una posición fortalecida para la gobernanza de la pesquería y para mejorar las coordinaciones y gestiones con la autoridad de pesca. El seguimiento de acciones se dará desde la Asociación, con la asistencia de Conservación Internacional.</p> <p>Segundo semestre: No aplica actividad concluida</p>
1.5.8 Preparar plan de inversión para repotenciar / actualizar la flota	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Debido a los avances en materia de trazabilidad, ya no será necesario preparar el plan de inversión para repotenciar la flota; en su lugar, durante el trimestre IV del año 2020, se avanzó con las conversaciones entre los proyectos CFI y Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministro de Productos del Mar para coordinar acciones adicionales de fortalecimiento de la gobernanza de la Cooperativa de cañeros de Manta. Estas conversaciones dieron como resultado, la elaboración de términos de referencia y pasos a seguir para la contratación de una consultoría que se encargará de fortalecer las capacidades organizacionales y su sistema de gobernanza de la pesquería de atún de caña del Ecuador con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento de competencias organizacionales, cooperativismo y gobernanza al grupo de Cañeros de Manta. ● Implementar acciones para fortalecer los procesos organizacionales y sistema de gobernanza interno de la pesquería de atún de caña de Ecuador. ● Analizar el estado actual de la cadena de valor de la pesquería e identificar acciones para potenciar su rendimiento económico. <p>Primer semestre Se coordinaron acciones con el proyecto hermano PNUD “Cadenas Sostenibles de los Productos de la Pesca” para elaborar términos de referencia relacionados con la contratación de consultor, y participar en tres talleres de trabajo relacionados con el fortalecimiento organizacional de la pesquería de atún con caña en el Ecuador. Las memorias de los talleres fueron parte de la entrega de los productos relacionados al primer trimestre del año 2021.</p> <p>Segundo semestre Se contrató los servicios especializados de un abogado para ayudar a fortalecer el esquema de gobernanza del sector cañero. Entre los principales logros se menciona la formación de la nueva organización denominada Asociación de Cañeros de Manta, creado bajo Resolución SEPS No. SEPS-ROEPS-2021-910411.</p>
1.5.9 Preparar el PAN atún con caña	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Actividad concluida</p>

1.5.10 Evaluación completa Fair Trade	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Todas las acciones ejecutadas entre los años 2019 y 2020 para fortalecer el manejo y la gobernanza del sector cañero de Manta, son la base para la ejecución de la última fase del apoyo del proyecto CFI sobre la pesquería, correspondiente a la evaluación Fair Trade.</p> <p>Primer semestre Se iniciaron las conversaciones con Fair Trade para planificar la evaluación de la pesquería durante el primer trimestre. Se han tenido dos reuniones de trabajo con funcionarias de la organización Fair Trade y CI-Ecuador ha preparado el formulario previo a la contratación de la evaluación completa Fair Trade, programada para el tercer trimestre del año 2021.</p> <p>Segundo semestre: Se llevó a cabo la auditoría Fair Trade, contándose con el Reporte de Inconformidades y Formulario para el Plan de Acción Correctiva (NCR-CAP). La Auditoría arrojó resultados positivos, con pocas no conformidades menores que serán fácilmente subsanadas por la asociación cañeros de manta, con asistencia de Conservación Internacional.</p>				
Componente 2: Probar métodos y herramientas para planificación espacial marina y costera, con enfoque de reducción de riesgos de desastres basado en ecosistemas.					
Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la planificación espacial marina y costera en Ecuador y Perú.					
Producto 2.1	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Plan espacial marino y costero para el norte del Golfo de Guayaquil (Ecuador)	Propuesta de Planificación Espacial validada por el grupo promotor	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
2.1.1 Ejecutar estrategia de sensibilización e involucramiento de actores clave	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>En Ecuador, como parte del proceso de Planificación Espacial Marino Costera, bajo la metodología de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), el año pasado se conformó y capacitó a un grupo de entrenadores y un grupo técnico promotor (público – privado), a fin de que este último guiara el proceso de planificación espacial; durante este proceso se revisó el borrador de planificación espacial para el Golfo de Guayaquil.</p>				
2.1.2 Establecer grupo promotor (público – privado) para guiar el proceso de planificación	<p>Primer semestre:</p> <p>Posterior a las sesiones de capacitación, se tuvieron varias reuniones virtuales de revisión y validación de la propuesta de plan espacial marino costero para el Golfo de Guayaquil, realizándose la Cuarta reunión del grupo promotor de PEMC el 8 de abril de 2021, con la participación de 19 miembros, de 8 instituciones y 4 adherentes, cumpliendo con los objetivos planteados:</p>				
2.1.3 Entrenamiento de personal técnico y actores clave en métodos y herramientas de planificación espacial marina y costera	<ul style="list-style-type: none"> ● Acordar el mecanismo para la revisión del Plan de Ordenamiento del Espacio Marino y Costero del Golfo de Guayaquil. ● Explorar la factibilidad de vinculación entre el Grupo Promotor y el Comité Interinstitucional del Mar (CIM). 				
2.1.4 Propuesta de planificación espacial marina y costera para el Golfo de Guayaquil revisada con grupo promotor	<p>Durante la cuarta reunión del grupo promotor consiguió el compromiso de nueve profesionales para la revisión final del plan de ordenamiento de los espacios marinos y costeros del Golfo de Guayaquil, se definió una agenda y hoja de ruta a seguir para obtener una versión lista para impresión.</p>				
2.1.5 Preparar y diseminar el plan de manejo espacial del norte del Golfo de Guayaquil					

2.1.6 Preparar y diseminar guías para planificación espacial marina y costera en Ecuador	<p>El 1ero de abril se realizó la capacitación dirigida a periodistas, medios de comunicación y estudiantes de la Universidad Casa Grande con el objetivo de ampliar la difusión sobre Planificación Espacial Marina y Costera (PEMC) a través de una capacitación a periodistas.</p> <p>El evento contó con la presencia de Isabel Tamariz, Directora de Ambiente y Agua, Zonal 5 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y Mónica Andrade – Coordinadora del Área de Ambiente y Energía, de PNUD-Ecuador, quienes ofrecieron las palabras de bienvenida del taller, el mismo que incluyó las presentaciones de expertos en diferentes temáticas relacionadas con los principales usos del espacio marino y costero (pesquería, turismo, conservación, aguas limpias, operaciones portuarias y conservación). De esta manera se logró abordar la PEMC de forma integral considerando las perspectivas de cada sector, los conflictos y los avances para el trabajo articulado. Al finalizar el evento se compartió recursos adicionales en un kit de medios incluyendo material didáctico, fotografías y videos de calidad para su uso posterior.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se completó la diagramación del documento: “Plan de ordenamiento espacial marino de la zona norte del Golfo de Guayaquil” con lo cual se culminó el diseño y la impresión; posteriormente se realizará la entrega al ministerio en enero del 2022.</p>				
Producto 2.3	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador y Perú	Documento sobre aprendizajes y recomendaciones sobre el uso de OHI en Ecuador y Perú	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
2.3.1 Establecer un grupo núcleo para guiar el proceso en Ecuador y entrenarlo en evaluación de OHI	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>El Índice de salud del Océano, es un instrumento que nos permite conocer la salud de un espacio de mar. Este instrumento nos permite tomar mejores decisiones para la gestión de estos espacios. Con el apoyo del MAE, se vio la importancia de realizar la estimación del IdSO de las regiones de Santa Elena y Manabí. Se realizó la estimación del índice con el apoyo de los actores locales, regionales y nacionales; los resultados fueron socializados y validados por las diferentes instituciones y además fueron difundidos en un desayuno con periodistas.</p>				
2.3.2 Campaña de sensibilización e información enfocada en actores clave ecuatorianos	<p>Primer semestre:</p> <p>Los resultados de la estimación del OHI en Manabí y Santa Elena, fueron socializados entre los diferentes actores, para ello se realizó un segundo desayuno (capacitación) de periodistas el 1ero de abril de 2021, donde se explicó el proceso y los resultados. Con los avances generados, se viene trabajando en el diseño y corrección de estilo del documento del cálculo del OHI.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se realizó la impresión de 1,000 ejemplares del Documento de OHI Manabí y Santa Elena los mismos que serán entregados a las autoridades competentes para su distribución en enero del 2022, con lo cual culmina la actividad.</p>				
2.3.3 Compilar información y realizar la evaluación del OHI en Ecuador	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>La diseminación de resultados, aprendizajes y utilidad del OHI, se da a través de participación en Foros, Webinar, etc., sirven para difundir las “Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador y Perú”.</p>				
2.3.4 Diseminar los resultados y analizar los aprendizajes y la utilidad de la herramienta en Ecuador	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>La diseminación de resultados, aprendizajes y utilidad del OHI, se da a través de participación en Foros, Webinar, etc., sirven para difundir las “Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador y Perú”.</p>				

	<p>Primer semestre: El GAD Provincial Santa Elena y GAD Provincial Manabí, remitieron pronunciamiento oficial respecto a la utilidad de la estimación del OHI en sus frentes costeros. en su planificación institucional, mediante oficios Nro. GADPSE-DMA-2021-0253 del 14 de abril de 2021 y DAMR-OF-0492-2021 del 13 de mayo de 2021 respectivamente. Se avanzó en la definición de hoja de créditos del documento del cálculo del OHI y la planificación de impresión. El 4 y 5 de junio de 2021, CI Ecuador participó, por invitación del GAD Provincial de Manabí, en el “Foro: Salud Social y Eco sistémica ante los retos climáticos”, siendo una de sus ponencias “El índice de Salud de los Océanos para la provincia de Manabí” difundiendo sus resultados a 209 participantes del indicado Foro.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se viene trabajando en la corrección de estilo de los documentos finales de la experiencia, los mismos que serán impresos para su socialización en el primer trimestre del 2022 por parte de los GAD Santa Elena y Manabí.</p>
--	---

1.2. Perú.

Componente 1: Incrementar y fortalecer las capacidades de los actores clave para una mejor gobernanza de las pesquerías costeras con enfoque inclusivo de reducción de la pobreza y sensible al género					
Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza de siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú.					
Producto 1.6:	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Arreglos de manejo actualizados para concha (<i>Anadara tuberculosa</i>) y cangrejo (<i>Ucides occidentalis</i>) en Perú.	Piloto de manejo comunitario implementado	0	1	1	85%
	Sistema de monitoreo participativo implementado	0	1	0	85%
	Mesa Técnica de Recursos Bentónicos instalada	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
1.6.1 Implementar una prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar dentro del Santuario Nacional	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021</p> <p>Buscando el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones pesqueras del manglar, la implementación de esta actividad se lleva a cabo mediante un acuerdo de subvención entre el PNUD y el Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, entidad conformada por seis organizaciones sociales de pescadores artesanales (OSPAs), asociaciones de extractores tradicionales de recursos hidrobiológicos, quienes desde hace 20 años han</p>				

<p>Los Manglares de Tumbes y su área de influencia.</p>	<p>participado en la conservación y aprovechamiento sostenible de los principales recursos del ecosistema manglar. Además, el Consorcio tiene a su cargo el contrato de administración del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, habiéndose alineado las acciones del proyecto a los objetivos y metas planteadas en el Plan Maestro de esta área natural protegida. Las acciones programadas y ejecutadas son:</p> <p>1. <u>Implementar un sistema de monitoreo participativo para las pesquerías de concha y cangrejo con el uso de sistemas digitales.</u></p> <p>La aplicación de la herramienta digital SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) del SERNANP por parte de las OSPAs del Consorcio busca fortalecer a los pescadores en el uso de tecnología para el manejo de sus recursos, apoyando al SERNANP en las acciones de control y vigilancia del manglar.</p> <p>Durante el año 2020 se llevaron a cabo 9 talleres virtuales del uso del aplicativo SMART para dos representantes de cada una de las 6 OSPAs del Consorcio y para su equipo técnico. Además, se desarrolló, en coordinación con los guardaparques oficiales y la Jefatura del Santuario, el monitoreo de la Isla Chalaquera, donde se está desarrollando un piloto comunitario de manejo, evaluando el estado de conservación de la concha negra.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Los pescadores se encuentran implementando el sistema SMART en los patrullajes rutinarios y durante los operativos en los periodos de veda de los recursos cangrejo y concha negra, con apoyo logísticos del proyecto CFI mediante la implementación de los acuerdos de gestión.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>El piloto concluirá en marzo del 2022 con la presentación de una memoria de la experiencia para sistematización de gestión del conocimiento.</p> <p>En el segundo semestre se ha realizado la consultoría “CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y ALCANCES DE LA REGENERACIÓN NATURAL DE LAS ESPECIES DE MANGLE EN EL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES”, con la participación de guardaparques oficiales e integrantes de las OSPAs, utilizando el aplicativo SMART como herramienta para el registro de especies de flora y fauna.</p> <p>Con el uso del aplicativo también se ha realizado el monitoreo de áreas degradadas en los sectores El Palmal y Lan Zarumilla, y la evaluación de la avifauna del SNLMT.</p> <hr/> <p>2. <u>Fortalecer las capacidades de los organismos locales relacionados a las pesquerías de concha y cangrejo en gobernanza pesquera y pesquería sostenible.</u></p> <p>Se apoyará el fortalecimiento de capacidades de los miembros de la cadena de valor de las pesquerías de concha y cangrejo, mediante la alianza del Consorcio y el SERNANP con los gobiernos locales prioritarios de Zarumilla y Aguas Verdes para la conservación del ecosistema manglar y sus recursos, a través de acuerdos de trabajo para la identificación de las fuentes de contaminación a los esteros y el establecimiento de estrategias de mitigación de los impactos de la población en el ecosistema manglar. Además, se promoverá el conocimiento y participación de los actores locales en el proceso de Zonificación Económica Ecológica y el ordenamiento marino costero impulsado por el GORE Tumbes – MINAM.</p> <p>El 10 de noviembre del 2020 el Consorcio sostuvo reuniones de trabajo con la Municipalidad Provincial Contralmirante Villar Zorritos para la elaboración de una propuesta de acuerdo colaborativo, en la reunión se presentó una propuesta de convenio marco de cooperación y se acordaron actividades de pasantía y socialización de las acciones del consorcio en beneficio del ecosistema manglar.</p> <p>El 12 de diciembre del 2020, un grupo de 20 participantes de la Municipalidad provincial de Contralmirante Villar Zorritos y de la asociación de Las Chozas, realizó una visita al laboratorio INCABIOTEC SAC, ubicado en Puerto Pizarro, para conocer el proceso de investigación para el repoblamiento de cangrejo rojo de manglar y conchas negras que se viene desarrollando en el laboratorio, Así mismo fortalecer las capacidades en el manejo de pesquerías sostenibles para las autoridades políticas, educativas y sectoriales de las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar a través de pasantías</p>
--	--

	<p>de intercambio para conocer acciones desarrolladas en la provincia de Zarumilla, en el marco del ordenamiento marino-costero promovido por el GORE-MINAM.</p> <p>Primer semestre 2021 El Consorcio se encuentra participando en la Mesa Técnica de Cultura del Agua de la región de Tumbes, promovida por el Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas Tumbes y Zarumilla, en la que se promueve que estas actividades sean abordadas de manera multisectorial, incluida también en estas acciones a la SUNASS Tumbes.</p> <p>Segundo semestre 2021: Durante el segundo semestre del 2021, se reiniciaron las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Zarumilla, elaborándose una propuesta de Convenio de Cooperación entre el Consorcio Manglares del Noroeste y la Municipalidad para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de pesquerías sostenibles para autoridades políticas, educativas y sectoriales, en el marco del ordenamiento marino costero promovido por el MINAM. El consorcio manglares presentó a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente una propuesta de caracterización y restauración del sistema de manglares como una unidad de manejo integrado de la zona marino-costera de la región de Tumbes, como aporte al Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Tumbes. Dicha propuesta ha sido considerada como una de las acciones priorizadas en el plan de acción. El 17 de setiembre se realizó un taller con actores locales y comité de gestión del SNLMT con el objetivo de promover iniciativas comunitarias para la creación y gestión de unidades de conservación en el ecosistema manglar y consolidar su manejo con unidad de gestión integrada en el ordenamiento marino costero de la región Tumbes.</p> <hr/> <p>3. <u>Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de pescadores de concha y cangrejo de Tumbes</u> Actividad iniciada durante el periodo 2019, consistente en la ejecución de talleres y actividades prácticas con pescadores artesanales en temas relacionados a fortalecimiento organizacional, guardaparques voluntarios y actividades turísticas. Hasta el año 2020 se cumplieron con 10 talleres con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento organizacional: Liderazgo y organización, - Guardaparques voluntarios: conformación de comités de vigilancia e inducción al guardaparque voluntario, salidas de campo y prácticas de actividades de vigilancia, normativa, control y vigilancia, funciones del guardaparque oficial y guardaparque voluntario, buenas prácticas en actividades extractivas y aprovechamiento de los recursos del manglar. - Actividades turísticas: Fortalecimiento organizacional, buenas prácticas y difusión y sensibilización el visitante del SNLMT para prestadores de servicios. <p>Primer semestre Se llevaron a cabo dos talleres con la Jefatura del santuario para organizar acciones de control y vigilancia al interior del ANP, control de carnetización y planificación de salidas de campo durante los periodos de veda del cangrejo y concha negra. Con el aporte de CFI y como parte del fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la actividad turística, se realizó la elaboración del Plan de Sitio del SNLMT, durante el proceso de elaboración se desarrollaron distintos eventos de capacitación, socialización, entrevistas y salidas de campo al ANP SNLMT, que contribuyeron a obtener un documento estructurado y de planificación para el desarrollo de la actividad turística en el ANP.</p> <p>Segundo semestre</p>
--	---

Mediante una consultoría se elaboró una propuesta para promocionar el desarrollo de la actividad turística en el SNLMT, desarrollándose los siguientes talleres:

- Identificación y consolidación del grupo de interés del SNLMT, realizado el 27/09 con la asistencia de 23 participantes.
- Instrumentos de información de visitas al SNLMT: Formato de registro de visitantes al SNLMT, realizado el 10/09, con la asistencia de 16 participantes.
- Instrumentos de información de visitas al SNLMT: Formato de encuesta de satisfacción del visitante al SNLMT, realizado el 10/09, con la asistencia de 16 participantes.
- Difusión y sensibilización al visitante, realizado el 07/10, con la asistencia de 32 participantes.
- Inocuidad de la concha negra, realizado el 03/11, con la asistencia de 35 participantes.

En los talleres se ha contado con la participación de autoridades locales, empresas del sector turismo y las OSPAs.

El consorcio ha identificado 01 proyecto de pequeña escala: Manejo sostenible de servicios ecosistémicos culturales del SNLMT para la diversificación de las actividades económicas de extractores artesanales a través de la cooperación de la Republica Checa.

4. Desarrollar un piloto de trazabilidad para la pesquería de la concha negra del manglar de Tumbes.

Consistirá en la construcción de una plataforma de trazabilidad de la concha negra con el uso de tecnología de identificación y rastreo del producto desde su origen de captura con el fin de mejorar su comercialización y posicionamiento en los mercados locales, el Consorcio contratará los servicios de una empresa especializada en este tipo de sistemas.

Estaba programado arrancar en el 2020, sin embargo, por el COVID-19 tuvo que ser aplazado.

Primer semestre

El 26 de abril el comité de evaluación, conformado por representantes del Consorcio, del comité de gestión del SNLMT y del SERNANP, realizaron la revisión de las propuestas recibidas en el proceso de contratación de los servicios de diseño e implementación del protocolo de seguimiento para la identificación y trazabilidad de la producción y comercialización de la concha negra, basado en tecnología Blockchain.

Se adjudicó a la empresa Magia Digital, la cual ha iniciado los procesos de capacitación sobre el sistema de trazabilidad Blockchain y el levantamiento de procesos productivos actuales en la zona.

Segundo semestre

La empresa Magia Digital ha desarrollado el aplicativo web “Sistema de trazabilidad blockchain”, presentando 03 informes con la determinación de usuarios de la cadena de valor de la concha negra, identificación y conformación de nodos de producción, diseño y operación de la plataforma; y el manual de usuario del sistema de trazabilidad, que permitirá al administrador del sistema gestionar los diferentes módulos implementados.

Módulo de la concha negra: se registrará toda la información de la cadena de valor del este recurso.

Módulo de reportes: muestra todo el universo de registros existentes en el sistema de trazabilidad

Módulo de administración de actores: en este módulo se registra toda la información de los stakeholders involucrados

Se ha iniciado la capacitación a los nodos productivos, integrados por los extractores de las OSPAS que conforman el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú en el Santuario Nacional Los Manglares Tumbes para el uso del aplicativo.

	<p>5. <u>Restablecer la capacidad productiva de los extractores y extractoras de las OSPAS del Santuario Los Manglares de Tumbes, afectados por la crisis del COVID</u></p> <p>Parte de las acciones establecidas en la estrategia de adaptación del proyecto CFI ante el contexto COVID-19, como contribución a la reactivación de la economía de las familias de los pescadores y pescadoras artesanales, abordando uno de los principales cuellos de botella como es la comercialización con valor agregado. Así, se tiene programado apoyar en el diseño e implementación de una mini planta de proceso, congelado y conservación de recursos hidrobiológicos con el objetivo de mejorar las condiciones para la comercialización y agregar valor a los productos básicos. Esto está sujeto a que el Consorcio cumpla con los requisitos legales y la adecuación de las instalaciones donde funcionará la mini planta, lo cual se espera se realice en febrero del 2022. Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones pesqueras miembros del Consorcio con apoyo de promotores para los nodos productivos de concha y cangrejo.</p> <p>Durante el año 2020 se contó con la colaboración de 6 promotores en territorio que brindaron asistencia técnica a las OSPAs del Consorcio para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del padrón de usuarios de la organización. - Actualización del registro de beneficiarios de créditos del Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) - Apoyo en gestiones realizadas con actores locales y regionales - Apoyo en la participación de la organización en talleres de capacitación de manera remota con uso de herramientas y plataformas digitales. <p>Primer semestre</p> <p>Los promotores han concluido con sus labores y han presentado su reporte de resultados con 54 solicitudes de créditos FONDEPES de emergencia por el COVID-19, de los cuales 28 fueron desembolsados por un total de S/. 56,000.00</p> <p>Sobre la mini-planta de procesos, el Consorcio avanzó con los procesos para uso del terreno designado para la construcción de la mini planta, logrando obtener la certificación de la compatibilidad de uso del terreno para las actividades previstas con la municipalidad provincial de Zarumilla y el certificado de posesión a nombre del Consorcio, siendo importante indicar que estos procesos sufrieron retrasos por el cierre de oficinas de la Municipalidad por casos COVID. Además, se cuenta con los términos de referencia para la consultoría de elaboración del plan de negocios y plan de diseño.</p> <p>Segundo semestre</p> <p>Ya se cuenta con el plan de negocios de la mini-planta de procesos y se continuará con la presentación de la declaración de impacto ambiental a la DIREPRO y la solicitud de habilitación sanitaria al SANIPES.</p> <p>En la mini planta de proceso primario y/o artesanal se procesarán los recursos pesqueros obtenidos en las faenas diarias de los pescadores artesanales de las OSPAs del consorcio, permitiendo darle un valor agregado a sus productos para su comercialización, además se realizarán tareas previas y despacho de pescado entero frescos-refrigerados, pescados eviscerados frescos-refrigerados, filete de pescado fresco-refrigerado, cangrejos enteros, pulpa de cangrejo pre-cocida y colas de langostinos frescos-refrigerados y pre-cocidos.</p>
1.6.2 Implementar acciones de la mesa técnica de recursos bentónicos de Tumbes	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Con la finalidad de promover y lograr la participación de los actores claves para la gestión y ordenamiento de los recursos bentónicos, a mediados del año 2019 se inició el diseño de una propuesta para implementar la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos como un espacio de diálogo y concertación para identificar, analizar y proponer soluciones conjuntas a la problemática de los recursos bentónicos.</p> <p>Se realizó una consultoría de participación de los recursos bentónicos y se elaboró una propuesta de ordenanza regional para el reconocimiento de la mesa técnica. También se elaboró una propuesta de plan de trabajo para la mesa técnica.</p>

	<p>En junio del 2020, empezó a sesionar la mesa técnica de recursos bentónicos, inicialmente con una frecuencia semanal y luego quincenalmente. A partir de la segunda sesión los actores iniciaron sus acreditaciones, lográndose acreditar ante la mesa técnica 12 instituciones, las cuales participan permanentemente en las sesiones convocadas.</p> <p>En el mes de julio, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ordenanza Regional N° 003-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, la cual establecía oficialmente la Mesa Técnica de los Recursos Bentónicos del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su Zona de Amortiguamiento e Influencia.</p> <p>En agosto se realizó la elección del comité directivo de la mesa técnica, asumiendo la presidencia la Dirección Regional de la Producción Tumbes y como Secretaría Técnica la Universidad Nacional de Tumbes, por un periodo de 2 años. Asimismo, se revisó y aprobó el reglamento de funcionamiento de la mesa técnica.</p> <p>Se socializó con los actores de la mesa técnica la propuesta de plan de trabajo elaborada, aprobándose en asamblea, el cual incluye las siguientes líneas de acción estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación científica aplicada a la conservación y uso sostenible - Sistema de recolección e información de datos - Manejo pesquero participativo - Educación ambiental y capacitación - Sistema de control y vigilancia <p>Como parte de la implementación del plan de trabajo, en el ámbito de la línea de acción estratégica sistema de recolección de datos de información pesquera y de la cadena productiva de los recursos bentónicos, se acordó en sesión solicitar a las instituciones la data de las investigaciones realizadas sobre los principales recursos bentónicos del manglar de interés comercial. Información que fue solicitada oficialmente a través de la presidencia de la mesa técnica.</p> <p>A solicitud de la mesa técnica, el Ministerio de la Producción a través de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura socializó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) para invertebrados marinos bentónicos. Se tiene programado apoyar al desarrollo de Planes de Extracción establecidos en el ROP durante el primer semestre del 2022.</p> <p>En las sesiones de la mesa técnica se socializó el trabajo que viene realizando el proyecto CFI con los socios implementadores, como la implementación de la estrategia de comunicaciones del SNLMT, las campañas de comunicación por las vedas, campaña de bioseguridad del DPA y línea de base de capacidades de género.</p> <p>Primer Semestre</p> <p>Se consolidó la información de las investigaciones realizadas, proporcionadas por la Universidad Nacional de Tumbes, IMARPE, DIREPRO, Consorcio del Noroeste.</p> <p>Se realizó el I Foro Binacional de Recursos Bentónicos del Ecosistema Manglar, contando con el saludo inaugural de la Viceministra de Pesca y Acuicultura del Perú y el Viceministro de Pesca y Acuicultura de Ecuador. El evento tuvo una gran acogida, logrando la participación de investigadores del sector público y privado y más de 100 conectados durante los dos días del evento. Los resultados demuestran que existen avances respecto al manejo de los recursos bentónicos.</p> <p>Se integró a la mesa técnica el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, y en asamblea se dio a conocer los objetivos del plan binacional y el interés de participar en la mesa técnica de los recursos bentónicos.</p>
--	---

	<p>Segundo semestre</p> <p>Se está realizando la evaluación de los candidatos, que han presentado sus propuestas técnicas financieras para realizar el análisis de los trabajos presentados en el foro binacional y para sistematizar la información que permita definir prioridades de investigación y sobre qué recursos se deben realizar. También se sistematizará las lecciones aprendidas.</p> <p>La mesa técnica ha continuado sesionando, asumiendo compromisos en la gestión de los recursos bentónicos desde las competencias de cada una de las instituciones que la integran. Entre los compromisos asumidos está la confección de paneles informativos de los recursos bentónicos, elaboración de un artículo científico y difusión de los avances de las investigaciones realizadas a realizar en el primer semestre del 2022.</p>
<p>1.6.3 Fortalecer las capacidades de la DIREPRO Tumbes y SERNANP para el control y supervisión, gobernanza pesquera y pesquería sostenible de los recursos concha y cangrejo de manglar.</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>La actividad se inició en el 2020, el proyecto CFI efectuó la adquisición y entrega de los equipos y herramientas de trabajo para los inspectores de la DIREPRO Tumbes para el desarrollo de los operativos de control de talla mínima de captura y de los operativos de control de cumplimiento de vedas. Los equipos entregados son malacómetros, vernier, GPS, cámara fotográfica, conos de seguridad vial, varas luminosas, binocular, además de equipos de bioseguridad como buzos antiviruses, mascarillas, lentes de protección, botas, alcohol y termómetro.</p> <p>En el ámbito del fortalecimiento de capacidades del personal de la DIREPRO, en el mes de noviembre en articulación con la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA del Ministerio de la Producción, se realizó la capacitación del Procedimiento Administrativo Sancionador de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el ámbito nacional, con la participación de 14 profesionales de las diferentes direcciones de línea de la DIREPRO.</p> <p>Los inspectores también han sido capacitados en Introducción al SMART, por profesionales de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP. En el mes de septiembre, los inspectores de la DIREPRO empezaron a usar la herramienta, recopilando y registrando datos de los operativos, lo cual va a permitir almacenar la información en el aplicativo del SMART y los datos de campo colectados, como rutas de control y vigilancia, extractores intervenidos, sectores más frecuentados, recursos hidrobiológicos extraídos, serán analizados y ayudarán a mejorar los esfuerzos para reducir las amenazas sobre los recursos hidrobiológicos, aplicando de manera eficaz las normas legales vigentes.</p> <p>En el 2020 se han realizado un total de 95 inspecciones de control de tallas mínimas de captura de los recursos hidrobiológicos y 21 operativos durante la segunda veda del cangrejo del manglar. El 54.75 % de las inspecciones y el 80.95 % de los operativos veda fueron realizados con el apoyo del proyecto CFI y el 45.26 % de inspecciones y el 19.05 % de operativos fueron realizados en el marco de las acciones de control y vigilancia que la DIREPRO tiene planificado en sus actividades.</p> <p>Las acciones de control y vigilancia se han realizado de manera coordinada con la PNP, SERNANP, PRODUCE y Fiscalía especializada en materia ambiental.</p> <p>Se ha fortalecido el trabajo articulado con las instituciones, desarrollando talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a los actores de la cadena de valor. Se realizaron 04 talleres de capacitación en temas relacionados a la problemática que afronta la cadena de valor de conchas y cangrejos del manglar y de los recursos pesqueros, los mismos que se realizaron teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. Los temas han sido impartidos por profesionales de la DIREPRO, FONDEPES, SERNANP y Extensionista Pesquero de PRODUCE.</p> <p>Como parte de las acciones de sensibilización se han realizado 13 charlas dirigidas a los extractores, comerciantes y vendedores de productos hidrobiológicos, durante el periodo de la veda del cangrejo y se ha elaborado los siguientes materiales:</p> <p>05 cuñas radiales, las cuales son difundidas en la radio Hechicera, que es el medio de mayor audiencia en la región.</p>

	<p>01 video de control de tallas mínimas, preparado con los inspectores de la DIREPRO durante las acciones de control y vigilancia en el SNLMT. El video es difundido en redes sociales.</p> <p>06 pasacalles de tallas mínimas, que se localizan en puntos estratégicos de la ciudad.</p> <p>Primer Semestre</p> <p>Se han realizado 18 operativos para el control del cumplimiento de la veda de la concha negra y del cangrejo del manglar y 14 inspecciones de control de tallas mínimas de extracción de los recursos hidrobiológicos. Durante los operativos realizados al interior del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes se está utilizando la herramienta digital para control y vigilancia del recurso, denominada SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) del SERNANP</p> <p>Con el objetivo de sensibilizar a los actores de la cadena de valor, para el cumplimiento de las vedas del cangrejo del manglar y la concha negra, se han realizado 26 acciones de sensibilización dirigidas a los extractores, transportistas y comerciantes.</p> <p>Segundo Semestre</p> <p>Se ha fortalecido el trabajo articulado entre el gobierno regional de Tumbes y el Programa Nacional A Comer Pescado suscribiéndose un convenio de cooperación para la sostenibilidad de las ferias a comer pescado que se han venido desarrollando con el apoyo del Proyecto CFI AL.</p> <p>Las ferias realizadas han sido 12, logrando beneficiar a la población de los distritos de Tumbes, Corrales, Pampas de Hospital, Casitas, Zarumilla, Papayal y Matapalo con la venta de pescado fresco, productos congelados y conservas.</p>
<p>1.6.4 Afinar la propagación artificial de concha negra mediante la producción de semillas en laboratorio.</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Con el fin de avanzar hacia la producción acuícola artesanal de pescadores artesanales usuarios del manglar, el proyecto apoya en la investigación de la producción de semillas de concha negra en laboratorio, con el objetivo de poder contar con una producción durante todo el año. Es así que los procesos de investigación abordan los dos cuellos de botella identificados que son la reproducción de los padrotes y la producción de semillas con reducción de los índices de mortandad.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad, el proyecto cofinancia el trabajo en marcha de la empresa IncaBiotec, la cual como contraparte aporta con el conocimiento adquirido en la producción de juveniles de concha negra en laboratorio, con sus instalaciones y capacidad instalada para el desarrollo de los procesos de investigación. Finalmente, las semillas producidas por IncaBiotec son entregadas para la implementación de una prueba piloto para el transporte, acondicionamiento y engorde de concha negra en el manglar con el Consorcio.</p> <p>Esta actividad se inició durante el periodo 2019, habiendo realizado el marcaje de 1350 conchas con colorante para el monitoreo de su crecimiento en el ambiente natural y la identificación de ejemplares procedentes de laboratorio. Se realizó además la entrega de 80 mil semillas de concha negra para las pruebas de acondicionamiento y engorde en la isla Chalaquera del SNLMT, mediante acciones de manejo comunitario con las organizaciones pesqueras del manglar.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Varios factores han afectado el logro de desoves y fecundación para poder continuar con las pruebas finales y la entrega de semillas al Consorcio. Los primeros meses del año las lluvias redujeron la salinidad no pudiendo contar con reproductores hábiles, posteriormente si bien se obtuvieron reproductores, únicamente se contó con machos maduros, por lo que no fue posible contar con reproducción.</p> <p>Sobre las semillas sembradas en la Isla Chalaquera, el Consorcio mantiene el monitoreo diario y el seguimiento al crecimiento de las semillas, con un crecimiento mensual promedio de 5.3mm.</p> <p>Segundo semestre</p>

	A pesar de los esfuerzos realizados por Incabiotec durante este periodo, no se ha logrado contar con desoves (expulsión de óvulos) exitosos, debido a varios factores climáticos y biológicos, por lo que no se ha podido contar con material biológico para la fecundación y obtención de semilla. Hasta el cierre de este informe, en el mes de diciembre, se continuarán haciendo pruebas esperando lograr resultados positivos. Por otra parte, el Consorcio continuará hasta el primer trimestre del 2022 con el monitoreo de las semillas sembradas en la isla Chalaquera, además IMARPE llevará a cabo en diciembre una prospección de esta área para determinar el incremento porcentual de concha gracias a las acciones de repoblamiento llevadas a cabo con apoyo del proyecto CFI.				
1.6.5 Apoyar a la socialización en implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de invertebrados marinos bentónicos en Tumbes	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Esta actividad busca apoyar al Ministerio de la Producción - PRODUCE en la socialización del Reglamento de Ordenamiento Pesquero para Recursos Bentónicos (ROP). Posterior a su aprobación el proyecto apoyará además en la implementación de mecanismos para la inclusión de los principios establecidos en el ROP en el marco de las competencias de las Direcciones Regionales de la Producción para el manejo de los recursos bentónicos del manglar y en la implementación de pilotos con OSPAs.</p> <p>En el año 2020 se sostuvieron varias reuniones con PRODUCE buscando la coordinación de acciones, sin embargo, no se pudo avanzar debido a que se requería contar con el ROP publicado.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Se retomaron las reuniones de coordinación una vez que PRODUCE realizó la pre publicación del ROP de bentónicos, habiendo el proyecto participado en reuniones de revisión con el sector durante la fase de recepción de comentarios. Se sostuvo una reunión con la Dirección General de Políticas de PRODUCE, acordando el apoyo del proyecto con la asistencia técnica para los primeros meses de implementación de la norma con acciones de socialización y acompañamiento al desarrollo de pilotos en territorio.</p> <p>Segundo semestre</p> <p>En el mes de julio el Ministerio de la Producción, mediante Decreto Supremo N° 018.2021-PRODUCE, aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) de los recursos invertebrados marinos bentónicos, que recoge los aportes de los diferentes actores de la pesca artesanal, dado que la propuesta ha sido socializada previo a su aprobación.</p> <p>Para el primer semestre del 2022 el proyecto apoyará implementación de mecanismos para la inclusión de los principios establecidos en el ROP en el marco de las competencias de la DIREPRO Tumbes para el manejo de los recursos bentónicos del manglar l)</p>				
Producto 1.7:	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Plan estratégico nacional para fortalecer la gobernanza y manejo pesquero de los gobiernos regionales de Perú	Administración de las pesquerías artesanales en Perú mejorada	0	1	0	65%
	Acciones prioritarias para fortalecer la administración de pesquerías artesanales en Tumbes y Piura, implementadas	0	1	0	70%
Actividades	Avances				
1.7.1 Contribuir a la mejora de la administración de las pesquerías artesanales en Perú.	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>El proyecto busca brindar aportes para mejorar la administración de las pesquerías artesanales en Perú, mediante la generación de información, estudios e instrumentos que permitan fortalecer el conocimiento de este sector y sus recursos y de los organismos competentes.</p> <p>En el año 2020 se llevaron a cabo tres estudios, que concluyeron a inicios del 2021:</p>				

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la propuesta de Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía del Departamento de Tumbes. - Desarrollo de los listados nacionales sobre especies hidrobiológicas en el marco de la generación de contenidos para el Sistema Nacional de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente. - Análisis de Vulnerabilidad en Pesquerías Costeras de Piura y Tumbes. <p>Primer semestre Debido a la importancia del recurso perico y a la necesidad de un manejo binacional del recurso, el proyecto incluyó dentro de sus acciones el apoyo a PRODUCE para la elaboración del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de este recurso, con un enfoque de gestión ecosistémico regional. Es así que se han sostenido reuniones de coordinación con la Dirección General de Políticas de PRODUCE para la coordinación de acciones en apoyo a la implementación del ROP Perico, que se encuentra próximo a su publicación.</p> <p>Segundo semestre Debido al cambio de gobierno y de autoridades en los ministerios, incluido el ministerio de la Producción, no se ha logrado avanzar con la implementación de acciones en coordinación con la Dirección General de Políticas para el ROP de perico. Se espera, en enero del 2022 tener un plan de trabajo elaborado con esta dirección.</p>
<p>1.7.2 Implementar acciones prioritarias para fortalecer la administración de pesquerías artesanales en Tumbes y Piura</p>	<p>Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Con el fin de desarrollar capacidades de los gobiernos regionales, se apoyará a los GORE de Piura y Tumbes en el diseño e implementación de pilotos para el fortalecimiento de la gobernanza y el manejo pesquero. Posteriormente a la sistematización de los resultados de la implementación de las acciones estratégicas con las DIREPRO Tumbes y Piura, se elaborará y difundirá un documento con los lineamientos clave para elaborar el plan estratégico para el fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales costeros para la administración de las pesquerías artesanales marinas de la costa peruana.</p> <p>TUMBES Se realizó un diagnóstico de necesidades de equipamiento y se adquirieron 3 computadoras portátiles y 34 computadoras de escritorio para el Gobierno Regional de Tumbes. Se ha realizado la consultoría “Diagnostico de los procesos de gestión de las Direcciones Regionales de la Producción de Tumbes y Piura con el fin de determinar y dimensionar posibles mejoras mediante la implementación de sistemas informáticos para la gestión de procesos”. Las conclusiones del diagnóstico establecieron que los instrumentos de gestión de la DIREPRO se encontraban desactualizados, considerando necesaria su actualización antes de la implementación de un sistema informático de gestión para la institución. Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, la preservación de los recursos hidrobiológicos y cuidado del medio ambiente se contrató la consultoría para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Regional de Pesca Artesanal con el involucramiento del equipo técnico de la DIREPRO, habiéndose realizado la fase de diagnóstico, que recogió los aportes de las direcciones de línea de la DIREPRO.</p> <p>Para facilitar el proceso de desarrollo acuícola se contrató la consultoría para la formulación del Plan de Desarrollo Regional de Acuicultura, el mismo que ha sido elaborado bajo las directrices de la RM N° 226-2012-PRODUCE, que aprueba las directrices para la formulación de planes regionales de</p>

acuicultura. El plan ha sido elaborado participativamente con el equipo técnico de la DIREPRO y la especialista de la Dirección de Acuicultura del Ministerio de la Producción.

En el marco del fortalecimiento de las competencias de fiscalización y manejo de la pesca costera artesanal, se ha dotado con ictiómetros, vernier, chalecos con cinta reflectiva, gorros y polos, para el equipamiento del desembarcadero pesquero artesanal de Puerto Pizarro (DPA), esto, acompañado con la capacitación en el uso de herramientas digitales, como el SMART, para mejorar las acciones del personal de DIREPRO en campo. También se ha provisto con equipos e insumos de bioseguridad como lavadores de manos, termómetro infrarrojo, pediluvios, amonio cuaternario, alcohol, jabón líquido, papel toalla, mascarillas, protectores faciales, mochila fumigadora, buzos antiviral, botas de goma, detergente industrial.

Primer Semestre

Se cuenta con un marco de referencia para ejecutar la implementación del Sistema Informático de Gestión de la DIREPRO Tumbes y los términos de referencia para la contratación de la consultoría para el diseño e implementación del SIG. Estos documentos están siendo revisados para contar con una versión final aprobada.

Como parte de las acciones de digitalización de procesos, se ha suscrito un acuerdo de cooperación con WWF Perú para el desarrollo e implementación del aplicativo digital TrazApp DIREPRO, para acciones de fiscalización de la DIREPRO Tumbes, con intervención en el desembarcadero pesquero artesanal (DPA) de Puerto Pizarro y en los puntos de desembarque de concha y cangrejo del manglar. Se cuenta con el consultor para la fase de diagnóstico en el DPA y se han designado los puntos focales por parte de DIREPRO.

Se realizó la reunión de presentación a la DIREPRO del plan de trabajo para la implementación de aplicativos digitales para acciones de fiscalización de la Dirección Regional de la Producción de Tumbes y se han designado a los puntos focales que acompañarán el proceso. También se socializó con el SERNANP y el Consorcio Manglares del Noroeste de Tumbes las acciones relacionadas al desarrollo de un módulo para la fiscalización de las pesquerías de concha y cangrejo.

Se concluyó con las consultorías para la elaboración de los planes regionales de desarrollo de la pesca artesanal y de acuicultura. Se presentaron y aprobaron las versiones finales de ambos Planes, los mismos que contienen el resultado de los diagnósticos realizados, el establecimiento de objetivos, líneas y acciones estratégicas, además de la determinación de presupuestos, tiempos, responsables y competencias para su implementación. Finalmente, para el monitoreo de su implementación se establecen indicadores como parte de un plan de seguimiento y evaluación.

Los documentos de gestión (planes regionales de desarrollo de la pesca artesanal y de acuicultura de Tumbes) para la pesca artesanal y acuicultura han sido formulados en concordancia con los lineamientos de los planes nacionales y con un enfoque ecosistémico y de género.

Se completó la dotación de equipos en apoyo al fortalecimiento de las acciones de fiscalización de las pesquerías costeras artesanales, habiendo realizado la entrega de 4 balanzas de 50 kg, 6 linternas, 2 contenedores para el almacenamiento de la pesca. También se apoyó con equipamiento de las oficinas administrativas de la DPA Puerto Pizarro con la dotación de escritorios, estantes, sillas y mesa de reuniones.

Segundo Semestre

El Plan de Desarrollo Regional de Pesca Artesanal ha sido socializado con las instituciones del sector y las OSPAs. Las instituciones del sector han dado la conformidad al documento y las OSPAs han firmado un acta de conformidad.

El Plan de Desarrollo Regional de Acuicultura se envió a la Dirección de Acuicultura del Ministerio de la Producción para su revisión y durante este proceso se emitió la Directiva General N° 001-2021-PRODUCE “Lineamientos para la formulación de los planes regionales de acuicultura a cargo de los gobiernos regionales”, que ha originado que la especialista de la mencionada dirección inicie el proceso de adecuación del plan a los nuevos lineamientos para su validación.

Se ha realizado la convocatoria para la contratación de la consultoría que se encargará de implementar el sistema informático de gestión de la DIREPRO Tumbes y se están evaluando las propuestas presentadas; y se ha lanzado la convocatoria para la contratación de la asistencia técnica especializada para el seguimiento de la consultoría.

Se ha iniciado el proceso de fortalecimiento a la DIREPRO Tumbes, en la administración de las pesquerías costeras artesanales, mediante la adopción de sistemas y aplicativos digitales para el manejo de la información generada por la actividad pesquera artesanal, con la finalidad de mejorar el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos, elaborándose un diagnóstico para la Implementación de aplicativos para acciones de fiscalización en el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Puerto Pizarro y emisión de certificados de procedencia digitales en la DIREPRO Tumbes.

Como parte del proceso para la implementación de los aplicativos, se ha realizado la entrega de equipos digitales al DPA: 03 tablets, 03 laptop, 01 impresora, 01 balanza digital con impresora, como contrapartida de WWF. En setiembre se hizo la primera entrega de equipos a la DIREPRO: 01 laptop y 01 impresora, en noviembre se realizó la segunda entrega consistente en 05 equipos telefónicos para las acciones de fiscalización. El 23 de septiembre se realizó la presentación del primer producto de la consultoría “Analizar la cadena productiva y el marco regulatorio enmarcados en la trazabilidad de las pesquerías conchas negras y cangrejo del manglar, en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes”; finalmente, el 01 de diciembre, mediante reunión de trabajo con el director de DIREPRO Tumbes se presentó el segundo reporte trimestral de avance de implementación, que incluye el reporte de capacitaciones a los operarios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Puerto Pizarro y Diagnostico de los requerimientos para la emisión de certificados de procedencia digitales

PIURA

En el marco de la aplicación de sistemas informáticos de gestión, se realizó un diagnóstico de necesidades de equipamiento y se adquirieron 5 computadoras portátiles y 46 computadoras de escritorio para el Gobierno Regional de Piura., además, se desarrolló la consultoría “Diagnostico de los procesos de gestión de las Direcciones Regionales de la Producción de Tumbes y Piura con el fin de determinar y dimensionar posibles mejoras mediante la implementación de sistemas informáticos para la gestión de procesos”. Las conclusiones del diagnóstico establecieron que los instrumentos de gestión de la DIREPRO se encontraban desactualizados, considerando necesaria su actualización antes de la implementación de un sistema informático de gestión para la institución.

En el marco del fortalecimiento de las competencias de fiscalización y manejo de la pesca costera artesanal, entre junio y diciembre del 2020 se apoyó a la dirección de seguimiento, control y vigilancia de DIREPRO en el desarrollo de operativos de control y vigilancia en tierra, incluyendo campañas de sensibilización en el aprovechamiento sostenible de los recursos y cumplimiento de las medidas de manejo en mercados de abasto, cubriéndose 17 instalaciones. Se realizó además la dotación de equipos, instrumentos e insumos para las acciones de fiscalización, como por ejemplo malacómetros, GPS, cámaras fotográficas, visores nocturnos y chalecos salvavidas. Se equipó con equipos de telecomunicación a dos embarcaciones de DIREPRO para el desarrollo de operativos en agua.

Debido a la situación de pandemia por el COVID-19 se dotó de equipos e insumos de bioseguridad al personal de DIREPRO. Se colaboró, junto con el componente 3, en el desarrollo de 15 ferias del programa A Comer Pescado en varias localidades de la región.

Se dio inicio al diplomado virtual en formulación y gestión de proyectos de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura.

Primer semestre

Durante el primer semestre del 2021, se ha continuado con el diplomado virtual.

Se ha suscrito el acuerdo de cooperación con WWF Perú para el desarrollo e implementación del aplicativo digital TrazApp DIREPRO, para acciones de fiscalización de la DIREPRO Piura, con intervención en los desembarcaderos pesqueros artesanales de Paita y Talara. Se cuenta con el consultor para la fase de diagnóstico y se han designado los puntos focales por parte de DIREPRO.

En apoyo en la implementación de la campaña “A Comer Pescado”, se han desarrollado hasta el mes de mayo 17 ferias con la venta de 12,503 kg de pesca, 4,293 latas de conserva, beneficiando a 5,866 personas. Además, se ha iniciado la campaña de ferias en la sierra de Piura, con una jornada en la localidad de Montero.

Segundo semestre

WWF Perú ha presentado el diagnóstico realizado a los DPAs de Paita y Parachique, realizado la entrega de equipos e instrumentos necesarios para la aplicación del TrazApp como tablets, portátiles, impresora; y el 06 de diciembre del 2021 se sostuvo reunión de trabajo con el Director de DIREPRO para la presentación del informe de avances del segundo trimestre de ejecución, correspondiente al reporte de capacitaciones a los operarios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Paita y Parachique y diagnóstico de los requerimientos para la emisión de certificados de procedencia digitales.

Se cumplieron 3 misiones a Piura por parte de profesionales de SERNANP para la capacitación e implementación del sistema SMART en las acciones de control y vigilancia de la Bahía de Sechura, con la dirección de seguimiento, control y vigilancia de DIREPRO. El sistema está siendo utilizado por los inspectores y SERNANP continúa dando asesoramiento.

Se concluyó con el diplomado virtual en formulación y gestión de proyectos de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura, con 40 participantes que culminaron satisfactoriamente el diplomado. Producto del diplomado se elaboraron dos expedientes de proyectos: PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE: FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL BALCONES EN EL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA y el proyecto “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA DE BOCAPÁN EN EL DISTRITO DE CASITAS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”, ambos fueron inscritos en el Banco de Inversiones de Proyectos del Estado.

Se concluyeron las jornadas de promoción de consumo de pescado en provincias de la sierra, habiéndose desarrollado 24 campañas de socialización en tres provincias y habiendo capacitado, en la preparación de platos de pescado usando ingredientes propios de la zona, en la importancia nutricional de los recursos hidrobiológicos y en las vedas de recursos, a 725 mujeres de bajos recursos económicos. Además, se realizaron 10 campañas de promoción del consumo del recurso merluza en asentamientos humanos aledaños a principales ciudades de la costa, con la capacitación a 140 mujeres. El objetivo es el de promover el consumo de merluza, por ser un recurso de alto valor nutritivo y bajo costo, convirtiéndose en una alternativa adecuada en apoyo a la seguridad alimentaria de la población de bajos recursos. Finalmente, hasta el mes de noviembre se completó el apoyo a la ejecución de 44 ferias del programa nacional “A Comer Pescado”, con un total de 29.100 kg de recursos hidrobiológicos y 4,293 conservas de pescado comercializados, beneficiando a 13,819 pobladores de la región.

1.7.3 Documentar y diseminar las lecciones de los pilotos	Actividad programada para el año 2022.				
Componente 2: Probar métodos y herramientas para planificación espacial marina y costera, con enfoque de reducción de riesgos de desastres basado en ecosistemas.					
Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la planificación espacial marina y costera en Ecuador y Perú.					
Producto 2.2	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Plan espacial marino y costero para la bahía de Sechura (Perú)	Plan de gestión espacial para la bahía de Sechura elaborado	0	1	1	100%
	Planes de manejo de áreas protegidas implementados	0	3	3	100%
Actividades	Avances				
2.2.1 Apoyar al MINAM en la elaboración de la zonificación y el Plan Espacial Marino Costero (PEMC) de la Bahía de Sechura.	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Conforme a los avances nacionales en planificación espacial marino costera, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental DGOTA del Ministerio del Ambiente, durante los años anteriores se ha venido trabajando con el Proyecto CFI en el desarrollo de metodologías para la planificación espacial, generado instrumentos como sistemas automatizados para PEMC, un instrumento de análisis de riesgos denominado IRMAMAR, entre otros.</p> <p>Primer semestre Durante los últimos meses se desarrolló la experiencia de zonificación marina con estudios socioeconómicos y ecosistémicos en la Bahía de Sechura, la misma que ha sido socializada con las diferentes plataformas intersectoriales como el Comité de Gestión Local de la Bahía de Sechura y el Grupo Técnico Especializado de Manejo Integrado de Zona Marino Costera de COMUMA.</p> <p>Segundo semestre Con los resultados de la experiencia en PEMC realizada en la Bahía de Sechura, se trabajará con la DGOTA en la elaboración de los lineamientos de PEMC a nivel nacional y materiales para la difusión de la experiencia, y se acompañará técnicamente en los procesos de socialización y difusión de la herramienta. Esto está programado para el primer trimestre del 2022.</p>				
2.2.2 Apoyar al Comité de Gestión Local de Sechura en la implementación de actividades prioritarias consideradas en el PMIZMC.	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. La actividad está vinculada a la implementación de acciones priorizadas por el Comité de Gestión Local de la Bahía de Sechura. Las actividades priorizadas en sesión del Comité de Gestión fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un piloto para fortalecer el manejo de residuos sólidos (compra de contenedores para reforzar recojo de residuos y reciclaje). 2.- El diseño y elaboración del aplicativo SITRAMOVIL en sistema IOS para la declaración de extracción de recurso DER para la actividad de acuicultura de concha de abanico para la autoridad sanitaria pesquera y acuícola SANIPES. <p>Primer semestre Ambas actividades fueron ejecutadas y terminadas en el primer semestre a conformidad, concluyéndose la actividad.</p>				
2.2.3 Fortalecimiento de gestión de la zona marino costera	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Como parte de las actividades que se vienen trabajando con los actores locales, existe la necesidad de generar capacidades locales para la formulación de proyectos de inversión pública a fin de mejorar las condiciones de vida locales. Por ello, después de un proceso competitivo se inició el servicio de</p>				

	<p>implementación ‘Diplomado Virtual en Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de infraestructura natural en el ámbito marino – costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura’.</p> <p>Primer semestre Durante el primer trimestre se trabajaron los primeros productos del servicio, relacionados a la planificación e inicio del diplomado. Las clases virtuales iniciaron a finales de enero y vienen siendo desarrolladas a conformidad. Como parte del servicio y para culminar con el diplomado, la Universidad con los alumnos han trabajado en la formulación de 7 perfiles de proyectos de inversión pública.</p> <p>Segundo semestre Se culminó el “Diplomado Virtual en Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de infraestructura natural en el ámbito marino – costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura” con 40 participantes que culminaron satisfactoriamente el diplomado. Producto del diplomado se elaboraron dos expedientes de proyectos: PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE: FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL BALCONES EN EL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA y el proyecto “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA DE BOCAPÁN EN EL DISTRITO DE CASITAS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”, ambos fueron inscritos en el Banco de Inversiones de Proyectos del Estado.</p>
<p>2.2.4 Apoyar al GOLO Vice en la implementación de acciones prioritarias del Plan de Gestión de manglares San Pedro de Vice.</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Con el Gobierno Local de Vice se ha trabajado en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del ecosistema con el acompañamiento de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM, entre estos, el estudio de faja marginal del sitio Ramsar, actualización del plan de gestión del sitio Ramsar, entre otros. Asimismo, se han implementado actividades priorizadas en el plan de gestión como: fortalecimiento al piloto de manejo de residuos sólidos del distrito, diseño y elaboración de señaléticas en las áreas de interés natural</p> <p>Primer semestre Durante el primer semestre se trabajó en la elaboración del TDR e inicio del proceso de contratación del servicio “Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible del humedal manglares de San Pedro de Vice, Distrito de Vice, C.U. N° 2475230”, para la elaboración de estudios básicos para la formulación del expediente técnico.</p> <p>Segundo semestre Inicio en agosto y se culminó en diciembre el estudio “Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible del humedal manglares de San Pedro de Vice, Distrito de Vice, C.U. N° 2475230”, que servirá de insumo para el expediente de un Proyecto de Inversión Pública que presentará el Gobierno Local de Vice. Este producto será presentado por el MINAM al alcalde de la Municipalidad Distrital de Vice para la culminación del expediente en el primer trimestre del 2022.</p>
<p>2.2.5 Apoyar al GOLO Sechura en implementación de acciones priorizadas del Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá.</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Con el Gobierno Local de Sechura se ha trabajado en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del ecosistema con el acompañamiento de la DGDB del MINAM, entre estos: estudios de línea base natural del ACA Virrilá, actualización del expediente de categorización RAMSAR ACA Virrilá, elaboración de plan de gestión ACA Virrilá, y a partir del plan de gestión el diseño y elaboración de señaléticas para el mejoramiento de accesos.</p> <p>Primer semestre</p>

	<p>Se acompañó a la Municipalidad Provincial de Sechura, en las actividades de conservación y capacitación. Con la elaboración de los estudios de línea base natural del ACA Virrilá trabajados, se organizó y llevó a cabo un taller webinar dirigido a la población para dar a conocer los estudios, resultados y recomendaciones del mismo.</p> <p>Se estuvo trabajando en un libro sobre la riqueza en biodiversidad de Sechura, el mismo que está en comité editorial de MINAM.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se desarrolló webinar con el comité de gestión local del Estuario de Virrilá y pobladores de la zona para mostrar los resultados de los estudios de línea base natural del ACA Virrilá, estos estudios ayudarán como insumo técnico para la elaboración de un proyecto de inversión pública.</p> <p>Se publicó el libro sobre la riqueza natural de Sechura, la misma que fue entregada por el MINAM al alcalde de Sechura.</p> <p>Después de la elaboración del plan de gestión (2018), y elaboración de expediente de categorización sitio Ramsar (2019), El convenio Internacional Ramsar, reconoció al Estuario como el XIV Sitio Ramsar del Peru, el certificado fue entregado por el presidente de Perú, al alcalde de Sechura.</p>
<p>2.2.6 Apoyo al GOLO Negritos en la gestión de las áreas de importancia para la conservación</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Con el Gobierno Local de Negritos se ha trabajado en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del ecosistema con el acompañamiento de la DGDB del MINAM.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Se trabajó en dos actividades priorizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un piloto de manejo de residuos sólidos (compra de contenedores para reforzar recojo de residuos y reciclaje), 2.- Mejoramiento de los accesos de sus áreas de interés natural a través del diseño y construcción de señaléticas. <p>Segundo semestre:</p> <p>Actividad finalizada</p>
<p>2.2.7 Apoyar al SERNANP en las acciones para categorización de la Zona Reservada e Illescas</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Con el SERNANP se han trabajado en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del ecosistema, entre estos, estudio de análisis costo beneficio, cartografía SIG, acompañamiento en comunicación, especialista en temas biológicos.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Se vienen acompañando técnicamente las labores del proceso de categorización de la Zona Reservada Illescas, la misma que está en proceso de consulta.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>Se e logró la categorización de la Zona Reservada Illescas a la categoría de Reserva Nacional de Illescas</p> <p>https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-categorizacion-de-la-zona-res-decreto-supremo-n-038-2021-minam-2024984-10/</p> <p>El proceso de categorización de áreas naturales, es un proceso establecido por la Ley Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Esta ley impone una serie de requisitos para poder reconocer un espacio como área natural protegida. Durante los años 2018, 2019 y 2020, el proyecto acompañó el proceso técnicamente con servicios como análisis costo beneficio, apoyo cartográfico SIG, especialistas biológicos y marinos entre otros.</p>

Producto 2.3	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador y Perú	Documento sobre aprendizajes y recomendaciones sobre el uso de OHI en Ecuador y Perú	0	2	1	70%
Actividades	Avances				
2.3.1 Apoyar a PRODUCE para la evaluación del Índice de Salud del Océano IdSO en Sechura	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Conforme a los compromisos nacionales, a través del Grupo Técnico Especializado de Estimación IdSO de la COMUMA, el grupo aprobó iniciar el proceso de estimación IdSO. La estimación del IDSO es un instrumento que permite conocer la salud del océano colindante para mejorar su gestión.</p> <p>Primer semestre</p> <p>Después de un proceso competitivo, la institución ganadora para llevar a cabo el proceso es Conservación Internacional (CI) Perú con el apoyo de CI Ecuador, CI Internacional y la consultora Biótica. La consultoría se está desarrollando de manera exitosa, se está a la espera del producto 3 del servicio. Se han tenido reuniones y talleres con el Comité de Gestión Local de Sechura y el Grupo Técnico Especializado de IdSO de COMUMA. Asimismo, venimos trabajando en el desarrollo de materiales complementarios para el proceso de capacitación.</p> <p>Segundo semestre</p> <p>En este semestre se presentaron resultados parciales de resultados de algunas metas evaluadas. Debido a la cantidad de fuentes de información para procesamiento y buscando que los datos trabajados sean de la mayor calidad, se ha visto necesario una ampliación al último producto del servicio para enero 2022.</p> <p>La consultoría de la estimación del IdSO en Sechura finalizará en enero del año 2022 con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización y difusión de los resultados y recomendaciones IdSO, así como materiales de conocimiento del proceso, conforma la hoja de ruta comunicacional diseñada entre CI, CFI y PRODUCE. - Elaboración de matriz de monitoreo IdSO y vinculación al sistema de monitoreo de tiempo real de CFI. 				

1.3. Binacional.

Componente 3: Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación del Proyecto					
Resultado: Las lecciones y buenas prácticas para mejorar la gobernanza pesquera y el ordenamiento espacial marino y costero se han compartido con actores clave dentro de cada país, entre ambos países, y con los socios globales del programa CFI.					
Producto 3.1	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance

Plataforma electrónica para facilitar la comunicación entre actores clave y diseminar las lecciones y buenas prácticas.	Estrategia de comunicación para grupos y sitios específicos implementada	0	1	1	100%
	Estrategia de Gestión del Conocimiento implementada	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
3.1.1 Implementar la estrategia de comunicación para grupos y sitios específicos con el involucramiento y compromiso de las autoridades de pesca y ambiente de Perú y Ecuador.	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Se apoya a los socios de Ecuador y Perú en la ejecución de campañas de comunicación y sensibilización ambiental. Para ello se realizó un análisis del entorno comunicacional en ambos países. La información obtenida enriqueció la Estrategia de Comunicación del proyecto que se está implementando desde 2019. En el marco de la implementación de esta estrategia se ha apoyado el desarrollo de varias campañas de comunicación y sensibilización. Hasta diciembre 2020 se apoyó en Perú al MINAM, DIREPRO TUMBES, DIREPRO PIURA, Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de Vice, SERNANP y Jefatura del SNLMT en la ejecución de campañas de comunicación por días conmemorados internacionalmente como Día de la Tierra, Biodiversidad, y de los Océanos; también a la ejecución de campañas de sensibilización sobre el respeto de la veda del cangrejo y la concha, y campañas de educación ambiental sobre gestión de residuos sólidos en áreas naturales.</p> <p>En el primer semestre del año 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Campaña de sensibilización protocolos de bioseguridad DPA Puerto Pizarro ● Campaña de sensibilización veda del cangrejo en Tumbes ● Campaña de sensibilización veda del cangrejo en Ecuador ● Dos eventos y una campaña comunicacional por el Día Mundial de los Humedales ● Inicio de segunda etapa de campaña comunicacional “Peruanos Naturalmente” ● Campaña de sensibilización veda de la concha Tumbes ● Campaña comunicacional por el Día Internacional de las Mujeres ● Elaboración de artículo y difusión del inicio del cálculo del Índice de Salud de los Océanos en Perú ● Inicio de implementación de Estrategia de Comunicación del SNLMT (6 programas radiales emitidos en “La Voz del Manglar, rediseño de mapa turístico, código de conducta, fotografías profesionales, concursos con la ciudadanía, videos) ● Taller con periodistas en Ecuador sobre Planificación Espacial Marino y Costera ● Apoyo en difusión Foro Binacional de Recursos Bentónicos ● Evento por Día de la Biodiversidad en Perú ● Video reportaje sobre mujeres trabajadoras de Tumbes ● Evento por Día Internacional de los Océanos en Perú 				

	<ul style="list-style-type: none"> ● Evento Decenio de las Ciencias Oceánicas Ecuador ● Campaña comunicacional por Día de las y los Pescadores ● Adecuación de microsítio de pesca de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador <p>En el segundo semestre se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Campaña comunicacional y evento Día del Cangrejero en Ecuador ● Campaña comunicacional de Índice de Salud del Océano ● Campaña de sensibilización segunda veda del cangrejo en Tumbes ● Recetario marino de consumo responsable ● Cobertura comunicacional y apoyo logístico visita de Ministro de Ambiente a Tumbes y Piura ● Artículo comunicacional de UNICA en Tumbes ● Artículo la Sostenibilidad para la Despensa del Perú en colaboración con PNUD Perú ● Campaña de sensibilización de manejo de residuos sólidos y limpieza del manglar en Vice <p>Durante el 2021 se logró: Campañas ejecutadas: 16 Eventos realizados: 6 Artículos: 8</p>				
Producto 3.2	Indicador	Línea de Base	Meta Final	Ejecutado	% de avance
Lecciones y buenas prácticas documentadas y diseminadas	Numero de documentos de aprendizaje de experiencia publicados	0	2	0	0%
	Memorias de visitas de intercambio entre grupos clave	0	2	1	50%
	Memorias de reuniones binacionales anuales de concheros y cangrejeros	0	2	1	50%
	Memorias de participación a IWC2018 e IWC2020	0	1	1	100%
Actividades	Avances				
3.2.1 Implementar la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Se ha construido una estrategia de gestión del conocimiento la misma que se está ejecutando desde 2019 y en la que se ha contemplado la sistematización, documentación, difusión y escalamiento de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que tiene el proyecto. La implementación de la estrategia en la mayoría de las actividades se encuentra en etapa de sistematización de experiencias ya que todavía se encuentran ejecutando. No obstante, ya se han realizado algunas actividades puntuales de difusión.</p>				

	<p>En Perú en el 2020 se realizó un taller para docentes de la Universidad Nacional de Tumbes de la facultad de Pesquería, para socializar la metodología desarrollada por MINAM que se utiliza para la Microzonificación Espacial Marina y la que ha sido aplicada en Piura en el marco del proyecto. En este mismo sentido, se han realizado talleres con actores clave para realizar planes de ordenamiento marino. En materia de gobernanza pesquera se realizó un video sobre manejo participativo de los manglares en Perú.</p> <p>Primer Semestre: Durante el primer semestre del 2021 se ha tenido los siguientes avances en la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento:</p> <p>Producción de conchas de laboratorio: Esta es una de las actividades priorizadas en la estrategia de gestión del conocimiento ya que es una actividad que se ejecuta en los dos países. En este sentido, en Perú se realizó un video largo y un video corto sobre la experiencia de investigación y producción de semillas de concha negra en laboratorio. El video ya ha sido difundido en eventos y redes sociales y será parte de todos los productos que integrarán la documentación de esta experiencia. Por otro lado, la actividad en Ecuador ha finalizado y para ello se ha preparado una memoria sobre la experiencia que se ha realizado en este país.</p> <p>Gestión sostenible de áreas naturales: La gestión participativa de áreas naturales es otro de los temas priorizados en la estrategia de gestión del conocimiento ya que en los dos países se cuenta con modelos de gestión participativos que es importante documentar y difundir. En este sentido, el proyecto ha apoyado la implementación de los planes de gestión de los Manglares San Pedro de Vice y el ACA Estuario Virrilá y como parte de estos, se ha apoyado en la elaboración e implementación de planes de educación ambiental para estudiantes de la provincia de Sechura. En este sentido, se desarrollaron Unidades y Sesiones de Aprendizajes para alumnos y alumnas de tercero a sexto de educación primaria, bajo los estándares del MINEDU, para que éstas sean incluidas en la malla curricular de la UGEL Sechura. Para estas sesiones se diseñaron materiales didácticos y audiovisuales como parte del acompañamiento pedagógico que se dará a los estudiantes. Para el inicio de la implementación de estos materiales se brindó una capacitación sobre su uso a 174 docentes de la UGEL Sechura. Los materiales serán utilizados de ahora en adelante en escuelas de Vice y Sechura. Se realizará una evaluación inicial y final a los estudiantes para conocer la efectividad de estos materiales en la transferencia de conocimientos y con esta información se realizará una memoria sobre el impacto que tuvieron los mismos. También, formarán parte de todos los productos de gestión del conocimiento que se realicen sobre esta temática.</p> <p>Metodologías de PEMC: Las guías, planes y propuestas que se han generado en Planificación Espacial Marino Costera han sido subidas en la plataforma de gestión del conocimiento del proyecto.</p> <p>Índice de Salud del Océano: La estimación del Índice de Salud del Océano se está llevando a cabo en Ecuador y Perú. El proceso que se está desarrollando en Perú incluye un proceso de transferencia de conocimientos a actores clave. Se han desarrollado materiales didácticos que acompañen los procesos de capacitación. Se han realizado infografías informativas sobre la herramienta.</p> <p>Sistematización de capacitaciones:</p>
--	---

- Se han compartido en la plataforma de gestión del conocimiento del proyecto las capacitaciones y materiales que se han realizado sobre el uso de la metodología SMART.
- Se ha realizado la adaptación del contenido de sensibilización en género a un curso virtual auto guiado que estará disponible en la plataforma de gestión del conocimiento del CFI y en formato video.

En el segundo semestre del 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Ejercicios prácticos de gobernanza: Se realizó una miniserie de 4 capítulos en los que se compartió a detalle el sistema de monitoreo y vigilancia que se realiza en el SNLMT. Se realizará una estrategia de difusión para difundir estos videos con otros países y otras regiones. Se han realizado 4 videos animados para el proceso de socialización del Plan de Acción Nacional de Cangrejo de Manglar y el Plan de Acción Provincial de Concha Prieta.

<https://youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFiScgr1Y57uRxakBSa6nsaL>

https://youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFj_iCSfH7vYc4GNQHxjCKli

Trazabilidad y monitoreo participativo de Dorado y Camarón Pomada: Se realizaron 5 videos animados educativos sobre el uso del sistema de monitoreo participativo en Ecuador.

<https://youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFhZWay1TVQNnaGynwEvq-™>

Índice de Salud del Océano: Se realizaron infografías y un cuaderno de trabajo informativas sobre la herramienta. Se ha realizado un curso virtual del IdSO que está alojado en la siguiente plataforma <https://cursos.cfi-la.org/>.

Metodologías de PEMC: Se completó la diagramación del documento: “Plan de ordenamiento espacial marino de la zona norte del Golfo de Guayaquil” con lo cual se culminó el diseño y la impresión; posteriormente se realizará la entrega al ministerio en enero del 2022.

Gestión sostenible de áreas naturales: La gestión participativa de áreas naturales es otro de los temas priorizados en la estrategia de gestión del conocimiento ya que en los dos países se cuenta con modelos de gestión participativos que es importante documentar y difundir. En este sentido, el proyecto ha apoyado la implementación de los planes de gestión de los Manglares San Pedro de Vice y el ACA Estuario Virrilá y como parte de estos, se ha apoyado en la elaboración e implementación de planes de educación ambiental para estudiantes de la provincia de Sechura. En este sentido, se desarrollaron Unidades y Sesiones de Aprendizajes para alumnos y alumnas de tercero a sexto de educación primaria, bajo los estándares del MINEDU, para que éstas sean incluidas en la malla curricular de la UGEL Sechura. Para estas sesiones se diseñaron materiales didácticos y audiovisuales como parte del acompañamiento pedagógico que se dará a los estudiantes. Para el inicio de la implementación de estos materiales se brindó una capacitación sobre su uso a 174 docentes de la UGEL Sechura. Los materiales serán utilizados de ahora en adelante en escuelas de Vice y Sechura. Se realizará una evaluación inicial y final a los estudiantes para conocer la efectividad

	<p>de estos materiales en la transferencia de conocimientos y con esta información se realizará una memoria sobre el impacto que tuvieron los mismos. También, formarán parte de todos los productos de gestión del conocimiento que se realicen sobre esta temática.</p> <p>Dentro de esta misma actividad se ha desarrollado un libro y 14 infografías en donde se explica de manera didáctica la biodiversidad de Sechura.</p> <p>Sistematización de capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se ha realizado un curso virtual auto guiado del IdSO. ● Se ha realizado un curso virtual auto guiado en género <p>https://cursos.cfi-la.org/</p> <p>La implementación de esta estrategia está estimada hasta finalizar el proyecto.</p> <p>En el año 2021 se logró:</p> <p>Número de materiales realizados: 18</p> <p>Número de capacitaciones sistematizadas: 3</p>
3.2.2 Realizar intercambios de experiencias y participar en eventos nacionales e internacionales.	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021.</p> <p>La ejecución de intercambios de experiencia son parte de las actividades contempladas en la estrategia de gestión del conocimiento. Hasta diciembre del 2020 se realizaron 3 intercambios de experiencia binacionales en temas de manejo sostenible del manglar, Índice de Salud del Océano y con los socios globales del CFI, también se realizaron 11 eventos para difundir los resultados y buenas prácticas del proyecto en Perú y Ecuador.</p> <p>En el 2021 se han llevado a cabo 4 intercambios de experiencias entre Ecuador y Perú y con los socios globales del CFI, y 7 eventos en los que se ha difundido los resultados y buenas prácticas del proyecto:</p> <p>Reunión CFI Global: En febrero se llevó a cabo el encuentro de la alianza global del CFI. Participaron alrededor de 115 personas representando al CFI África, Indonesia y América Latina. El CFI América Latina tuvo 3 intervenciones; 1) avances y resultados del proyecto 2) Experiencia de PEMC en Ecuador y Perú 3) Manejo participativo del manglar en Perú y Ecuador. En estas intervenciones se resaltaron las experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas que se han tenido en los dos países sobre la implementación de estas actividades.</p> <p>Foro Binacional de Recursos Bentónicos: La Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes con el apoyo del CFI, realizó en abril el primer Foro Binacional de Recursos Bentónicos. En este evento que se dio a cabo en dos días y se contó con la</p>

	<p>participación de instituciones públicas y privadas, investigadores, academia y actores clave en el manejo de los recursos bentónicos de Ecuador y Perú. Este evento ha sido un aporte al intercambio de experiencias en las acciones que cada país está llevando a cabo en el manejo de recursos bentónicos.</p> <p>Intercambio regional de manejo sostenible de Dorado: El 16 de septiembre se realizó el intercambio de experiencias regional sobre estrategias de manejo regional de la pesquería de DORADO/PERICO, en este evento participaron 95 personas de Perú, Ecuador, Panamá y demás países de la región en donde expertos de los mismos países compartieron sus buenas prácticas de manejo sostenible de esta pesquería.</p> <p>CIMFAUNA: El 9 de noviembre el proyecto CFI participó en el Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre de la Amazonía y América Latina organizado por el SERNANP. En este congreso el proyecto participó a través de una charla magistral en donde se expuso sobre el trabajo que está realizando el proyecto en Tumbes para apoyar a las autoridades locales al manejo participativo y promover la conservación del manglar, 196 personas participaron. También, se organizó un simposio en donde MINAM, SERNANP, Consorcio Manglares del Noreste de Tumbes, INCABIOTEC y CI Ecuador presentaron los resultados, lecciones aprendidas y desafíos de la investigación de producción de semillas de concha negra en laboratorio, y también el proceso de siembra y acondicionamiento de estas semillas en el manglar.</p> <p>Adicionalmente se organizó/participó en 7 eventos por el Día Mundial de los Humedales, Día de la Biodiversidad, Día de los Océanos, talleres a periodistas, congresos internacionales, en los que se difundieron los resultados y buenas prácticas del proyecto.</p> <p>En el año 2021 se logró: Número de intercambios realizados: 4</p>
3.2.3 Apoyar al fortalecimiento de capacidades institucionales de los actores clave de Ecuador y Perú	<p>Descripción General de la Actividad, Importancia y Relación con el Producto, Avances a diciembre del 2021.</p> <p>Como parte del fortalecimiento de capacidades de 45 funcionarios y funcionarias del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador en colaboración con el proyecto Global Marine Commodities, se llevó a cabo una capacitación sobre redacción y elaboración de proyectos de cooperación.</p> <p>La actividad ha culminado.</p>
3.2.4 Actualizar e implementar la estrategia de género del proyecto	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2020.</p> <p>En junio del 2020 se incorporó al equipo del CFI una especialista en género, quien hasta diciembre del 2020 realizó el diseño, aplicación, tabulación e interpretación de cuestionario en capacidades de género, la revisión de literatura y datos para la actualización de la estrategia de género del proyecto y definió lineamientos para la transversalización de género en las intervenciones que hacemos desde el CFI en campo. La actualización de la Estrategia de Género del proyecto contempla tres ejes principales de intervención: 1) impulsar la participación de las mujeres en todos los aspectos de trabajo y discusión relativos a la implementación del proyecto en campo, 2) avanzar en el empoderamiento económico como medida de acción positiva, y 3)</p>

	<p>trabajar en la visibilización de los roles de las mujeres en toda la cadena productiva de las pesquerías con las que trabaja el proyecto.</p> <p>En el 2021 se ha tenido los siguientes avances en la implementación de la estrategia de género:</p> <p>Fortalecimiento de capacidades institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none">● Diseño de metodología y contenido para Plan Piloto de Sensibilización en Capacidades de Género● Capacitación al interior del Componente 3 para apoyo en facilitación de Plan Piloto de Sensibilización en Capacidades de Género● Aplicación de Plan Piloto de Sensibilización de 8 horas a 234 personas de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros en Ecuador● Acompañamiento técnico para la construcción de un plan de acción para la SRP con 6 personas designadas como puntos focales en la institución● Sensibilización de género de 2 horas a 26 personas de la DGDB - MINAM en Perú● Adaptación de metodología y contenido de Plan Piloto de Sensibilización en género a formato de curso virtual auto guiado dirigido al sector pesquero (https://cursos.cfi-la.org/)● 128 personas se han inscrito al curso virtual de género, 27 han aprobado la evaluación final y han recibido certificado● 78 personas de las OSPA de Tumbes participaron en una sesión de 3 horas de sensibilización de género presencial● 17 personas de la jefatura del SNLMT y de la DIREPRO Tumbes participaron en una sesión de 3 horas de sensibilización de género presencial● 9 puntos focales de género designados en instituciones socias del proyecto en Perú <p>Visibilización de las mujeres en el sector pesquero:</p> <ul style="list-style-type: none">● Diseño de encuesta para el levantamiento de información acerca de la participación, roles y auto percepción de las mujeres involucradas en las cadenas productivas de pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura.● Diagnóstico de participación, roles y auto percepción de las mujeres involucradas en las cadenas productivas de pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura.● Elaboración de plan de comunicación de género (mayo: video madres trabajadoras, junio: post mujeres en la conservación, julio: artículo UNICA, septiembre: campaña importancia de datos de género, octubre: campaña mujeres rurales, noviembre: publicación por 25N) <p>Transversalización del enfoque de género en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">● Acompañamiento a consultores y consultoras en la incorporación de criterios de género en el levantamiento de información, diagnóstico y entrega de productos
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Socialización de lineamientos de género con consultores y consultoras contratados por el proyecto ● Difusión de guía de aplicación de lineamientos de género en campo con consultores y consultoras contratados por el proyecto <p>Empoderamiento económico de las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conformación de 12 UNICA en el ámbito del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes ● 45 mujeres emprendedoras participando de metodología “Creciendo con su negocio” en Bahía de Sechura ● 20 funcionarios/as de instituciones de la DIREPRO Piura, Municipalidad de Vice, Municipalidad de Negritos, Municipalidad de Sechura capacitándose en la metodología Creciendo con su negocio ● Conformación de 14 UNICA en el ámbito de la Bahía de Sechura en Piura
<p>3.3.1 Experiencia con el instrumento de evaluación de desempeño pesquero documentada y diseminada.</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Esta es una metodología desarrollada por la FAO, que mide el desempeño de las pesquerías, esta actividad es liderada por FAO Roma y requieren del apoyo del CFI América Latina para ser implementada en Ecuador y Perú. Nos han solicitado que se elija 2 pesquerías con las autoridades de pesca para realizar la evaluación y se ha elegido el dorado y el cangrejo de manglar.</p> <p>Primer Semestre: En el primer semestre el CFI América Latina ha participado en 2 reuniones con la Universidad de Washington, en las que ha ampliado información sobre los datos que se requieren de las pesquerías.</p> <p>Se conversó con PRODUCE en Perú y la SRP en Ecuador sobre la necesidad de proporcionar estos datos y expresaron que FAO debe socializar oficialmente la metodología con las dos instituciones y además enviar un oficio solicitando la designación de un punto focal para que se encargue de esta actividad.</p> <p>Se ha solicitado el oficio a la FAO para las dos autoridades de pesca de Ecuador y Perú.</p> <p>Se realizará la contratación de una persona que realice el levantamiento de datos. Se están elaborando los TDR’s y esta actividad se implementará en 2022.</p>
<p>3.4.1 Actividades de la Junta Directiva y monitoreo del proyecto</p>	<p>CONTEXTO: Descripción General de la actividad, importancia y relación con el Producto. Avances a diciembre del 2021. Esta actividad comprende la realización de reuniones anuales de la Junta Directiva para conocer los avances del proyecto y tomar decisiones respecto a temas importantes relacionados con la ejecución del proyecto y medidas necesarias para lograr los objetivos.</p> <p>Se realizaron 3 reuniones con la Junta Directiva del proyecto: una el 19 de enero para la aprobación del plan de medidas clave a implementar por el Proyecto, en atención a las recomendaciones de la Evaluación de Medio Término, entre ellas la extensión del plazo del proyecto y la reformulación de la Teoría de Cambio. La segunda reunión de la Junta Directiva se realizó el 18 de</p>

	<p>febrero para la aprobación del Plan Operativo 2021. El 04 de mayo el GEF aprobó la extensión del proyecto hasta octubre de 2022 y actualmente estamos a la espera de la aprobación de la nueva Teoría de Cambio del Proyecto, por parte del GEF. En julio 2021 se realizará la segunda Junta Directiva para revisión de presupuesto y avance programático.</p> <p>Actividad culminada por el presente año.</p>
--	---

6. PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

	Descripción	Medidas adoptadas
1	Los cambios de autoridades recientes en el gobierno peruano generan retrasos en el desarrollo de actividades relacionadas al apoyo de la implementación de los ROPs de bentónicos y perico.	Se sostuvo una reunión de presentación del proyecto con el nuevo representante de PRODUCE en la junta directiva, se han solicitado reuniones con representantes de la Dirección General de Políticas para poder definir los apoyos del proyecto.
2	Retrasos en la implementación de actividades en Ecuador por parte de las ONGs	Se llevaron a cabo reuniones semanales de seguimiento con cada ONG para identificación rápida de problemas, retrasos y planteamiento de medidas correctivas. Además, se remitió comunicación a los directores ejecutivos de CI y WWF informando al respecto y solicitando solucionar la situación. Con estas medidas se ha logrado que las actividades programadas en Ecuador culminen en el mes de octubre.
3	Ecuador, la supresión de la Sub Secretaría de Gestión Marino Costera dificultó el avance en algunos procesos relacionados a la PEMC e IdSO	Se realizaron las coordinaciones con el gobierno nacional y local para continuar con los procesos establecidos. Además, con la creación del Comité Interinstitucional del Mar, las capacidades generadas y los materiales desarrollados serán transferidos a ellos. Debido a que la supresión de la sub secretaria fue a mediados del 2020, antes de dicha supresión se había logrado avanzar con la capacitación técnica e instrumentos que fueron validados con la sub secretaria y el grupo promotor, quedando los materiales de difusión, los mismos que conforme acuerdo con la dirección nacional y PNUD, serian revisador por el equipo técnico de CFI, no generando mayor retraso. Asimismo, las reuniones técnicas son llevadas a cabo con el grupo promotor, muchos que participan del Comité Interinstitucional del Mar, y con quienes a través de CI estamos teniendo contacto.
4	Cambios de autoridades en Peru que generaron dificultades en los procesos de revisión y aprobación de productos.	Se mantuvo una comunicación constante a varios niveles (técnicos y ejecutivos) para la continuidad de los procesos. Se realizaron reuniones de trabajo con nuevas autoridades del sector de ambiente y del sector de pesca para lograr dinamizar los temas pendientes, autorizaciones y revisiones de productos
5	En Perú, la falta de una política nacional de PEMC dificulta la gestión de los espacios marino costeros	La realización del proceso de desarrollo de la PEMC ha generado insumos importantes para el desarrollo de lineamientos de política sobre la planificación en zonas marino costeras.
	La eliminación de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera de Ecuador por parte del anterior gobierno, significó un gran obstáculo por cuanto dicha subsecretaría fue una institución competente en el tema de Planificación Espacial Marina y Costera, teniendo una participación muy activa, llegando a asumir el rol de líder en el proceso de planificación bajo la metodología de la NOAA, lo que permitió impulsar la conformación del grupo promotor para la revisión y fortalecimiento de una propuesta de planificación espacial marino costera del Golfo de Guayaquil; y con un rol importante	Se realizó una reunión con los técnicos que conforman el grupo promotor y que forman parte de la Dirección Zonal 5 del Ministerio de Ambiente y Agua (Guayas, Los Ríos, Bolívar y Santa Elena) lo cual permitió que la revisión de productos fluya sin inconvenientes.

	<p>en el proceso de estimación de Índice de Salud de los Océanos en Santa Elena y Manabí, cuyos resultados han sido validados y presentados por el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador.</p>	
	<p>C3: En las instituciones involucradas en el proyecto se cuenta con poco conocimiento en género y casi nada de actividades para incluir el enfoque de género en las instituciones y sus actividades. Esto constituyó un obstáculo en la implementación de actividades desde el proyecto, ya que lo ideal es que desde el mismo accionar estatal se cuente con este enfoque.</p>	<p>Para mitigar esto se está realizando el fortalecimiento de capacidades en género de las instituciones socias del proyecto, que comprende realizar cursos y sensibilizaciones, para después solicitar la designación de un punto focal de género que pueda implementar actividades que fomenten la equidad de género en la institución.</p> <p>A la fecha, 09 instituciones han designado puntos focales de género.</p>
	<p>El desconocimiento por parte del equipo del Proyecto, acerca de metodología de revisión de la teoría de cambio, fue un obstáculo para realizar esa revisión y poder atender la recomendación de la Evaluación de Medio Término</p>	<p>Se contrató a un consultor a fin de que capacite al equipo del proyecto en la metodología de revisión de la ToC, con lo cual ya estuvieron aptos para participar activamente en la reformulación de la Teoría de Cambio del Proyecto.</p>
	<p>Inicialmente en el proyecto fue muy complicado el proceso de elaboración del POA.</p>	<p>Como medidas, se realizaron reuniones con los técnicos o puntos focales de las instituciones involucradas en el proyecto, para la construcción participativa de los POAs, para posteriormente someterlos a aprobación de los Directores Nacionales de Perú y Ecuador y finalmente de la Junta Directiva del Proyecto.</p>

7. CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGAMA PAÍS 2017-2021 (CPD)

Explicar de qué manera el proyecto contribuye al Indicador seleccionado, detallando dos aspectos:

1. Los principales logros que alimentan el indicador seleccionados
2. La contribución del proyecto a dichos logros

Producto:

Indicar el Producto del Documento Programa País 2017-2021 al cual está alineado el proyecto

1.2 Capacidades nacionales y sub nacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático-

1. Número de gobiernos subnacionales que aplican instrumentos de políticas para el desarrollo económico local con enfoque de crecimiento verde

1. El Proyecto viene dando asistencia técnica al Gobierno Regional de Tumbes y el SERNANP en acciones que aportan a la implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero para Recursos Bentónicos (ROP) en los manglares de Tumbes. Este ROP tiene como finalidad lograr un manejo sostenible de la pesquería de invertebrados bentónicos a través de la regulación de la extracción de invertebrados bentónicos. El proyecto ha apoyado con acciones de socialización del ROP con los actores involucrados en el sector (DIREPRO, IMARPE, SERNANP, Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, Universidad de Tumbes y las OSPAs); y con el desarrollo de acciones tales como:

- a. Sensibilización y difusión para el cumplimiento de las vedas de los recursos concha negra y cangrejo de manglar
- b. Monitoreo biológico poblacional de los recursos concha negra *Anadara tuberculosa* y concha huequera *Anadara similis*, en isla Chalaquera del SNLMT.
- c. Desarrollo del sistema de trazabilidad de la concha negra en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.
- d. Implementación del aplicativo digital SMART para el fortalecimiento del control y vigilancia de los recursos bentónicos por parte de SERNANP y DIREPRO Tumbes.

Evidencia:

1.1 Socialización virtual del ROP con la MTRBT.pdf

1.2 Plan de Trabajo Monitoreo Biológico Poblacional de los Recursos Concha Negra y Concha Huequera en la isla Chalaquera.

1.3 <https://www.facebook.com/1184167101642252/posts/4784710641587862/>

1.4 <https://www.facebook.com/1184167101642252/posts/4253672654691666/>

1.5 <https://www.facebook.com/DIREPROTUMBES/videos/2064731697036784>

1.6 <https://www.facebook.com/GobTumbes/videos/19560529260363>

1.7 <https://www.facebook.com/1184167101642252/posts/3517572168301722/>

2. El Proyecto apoyó a la Municipalidad Provincial de Sechura, en la elaboración del Plan de Manejo Integral de Zonas Marino Costeras (PMIZMC) y la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) de la Bahía de Sechura, como parte del proceso de Planificación Espacial Marino Costera (PEMC). La elaboración de estos instrumentos se realizó con la Asistencia Técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) del MINAM y la participación activa del Comité de Gestión de la Bahía de Sechura integrado por el Gobierno Regional, gobierno provincial, OPAs, sector privado, entre otros.

Evidencia:

2.1 PMIZMC de Sechura.xls

2.2 Caracterización biofísica - Zonificación Ecológica Sechura

2.3 Caracterización Socioeconómica - Zonificación Económica Sechura

2.4 Acta Conformidad del PMIZMC Sechura

<https://premiosproactivo.org/gobernanza-para-el-manejo-integrado-de-las-zonas-marino-costeras-en-sechura/>

<https://www.regionpiura.gob.pe/noticias/17508>

<https://elregionalpiura.com.pe/regionales/152-otras-provincias/34097-comite-de-gestion-de-la-bahia-de-sechura-aprobo-plan-de-manejo-integral>

3. Contribución al cumplimiento de las NDC

1. 222,000 ha de la Bahía de Sechura están bajo procesos de planificación espacial, al haberse dado inicio a la ejecución del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Sechura (PMIZMC Sechura) así como la micro Zonificación ecológica y económica (ZEE) de la mencionada zona.
El PMIZMC es instrumento de planificación que permitirá lograr la conservación y el aprovechamiento de los ecosistemas y sus recursos y contiene las demandas y expectativas de los actores locales al haberse elaborado de manera participativa. Mientras que la micro ZEE, es un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales, de gran utilidad para la toma de decisiones y la gestión del territorio por sus autoridades, la sociedad civil y todo aquel ciudadano que necesite realizar alguna actividad en el territorio.
Es importante mencionar que el proceso de PEMC y sus productos, servirán como insumos para la elaboración de los lineamientos de PEMC a nivel nacional, por parte de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM en el primer semestre del 2022. Estos lineamientos nacionales permitirán velar por la protección efectiva de los mares y, especialmente, de las zonas costeras a través del uso sostenible de los espacios y recursos marinos y costeros.

Evidencia:

3.1 Acta de socialización de avances de la Zonificación de Sechura.pdf

2.4 Acta Conformidad del PMIZMC Sechura

- <https://premiosproactivo.org/gobernanza-para-el-manejo-integrado-de-las-zonas-marino-costeras-en-sechura/>

- <https://www.regionpiura.gob.pe/noticias/17508>

- <https://elregionalpiura.com.pe/regionales/152-otras-provincias/34097-comite-de-gestion-de-la-bahia-de-sechura-aprobo-plan-de-manejo-integral>

2. 54,858.95 ha de 3 áreas protegidas (Zona Reservada Illescas con 37,452.58 ha, Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá con 14,007.37 ha y Manglares de San Pedro de Vice 3,399.00 ha), están bajo procesos de planificación espacial, gracias a que el Proyecto brindó asistencia técnica y apoyo a los Comités de Gestión Local de estas áreas protegidas, en la implementación de acciones prioritarias de los Planes de Gestión de las mismas; como, por ejemplo, instalación y señaléticas e instalación de contenedores para residuos sólidos.
3. En el caso de Illescas se apoyó en el proceso de categorización de la Zona Reservada de Illescas a Reserva Nacional de Illescas, con el objetivo de lograr convertir a Illescas en Reserva Nacional. Con la categorización Illescas contará con zonificaciones específicas que permitirán una mejor planificación para la conservación de sus recursos naturales y una ampliación de la extensión de sus hectáreas protegidas de 37 452.58 a 88 833.97 , es decir 51381.39 ha más correspondiente a la parte marina contigua al área declarada como Zona Reservada, puesto que existe un estrecho vínculo entre las especies y ecosistemas de la porción continental y marina de este espacio declarado prioritario para la conservación en el Perú.

Evidencia:

4.1 Plan de Gestión San Pedro de Vice

4.2 Plan de Gestión del ACA Virrilá

4.3 Resumen Proceso Categorización de Illescas

<https://www.facebook.com/Zona.Reservada.Illescas>

4. Se viene implementando una experiencia piloto para apoyar en el repoblamiento la concha negra en los manglares del Santuario Nacional de Los Manglares de Tumbes (SNLMT) junto con el laboratorio Incabiotec, las OSPAs que operan en la zona, la DIREPRO Tumbes, el IMARPE, el SERNANP y la Universidad Nacional de Tumbes. A la fecha se han tenido buenos resultados repoblando en la zona de la Isla Chalaquera dentro del santuario, al haber sembrado más de 90 mil semillas de concha las cuales se vienen desarrollando de forma normal. Este piloto se implementa bajo el acuerdo suscrito con el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú, que agrupa a 6 OSPAS del Santuario. <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/informate/informate-noticias/noticia/5213-historias-con-genero-restaurar-con-esperanza>

Evidencia:

5.1 Informes Actividades bajo acuerdo con Consorcio.pdf

5. El Estuario de Virrilá es el refugio de una gran biodiversidad de aves migratorias, flamencos y tortugas marinas. El Proyecto CFI apoyó los esfuerzos del país con estudios y evidencia para que esta área sea reconocida como nuevo sitio Ramsar; así se apoyó en la elaboración del Plan de Gestión del área y la elaboración de documentos priorizados en el mismo, como:

Propuesta de promoción de actividades de uso sostenible y portafolio de actores claves para alianzas interinstitucionales en Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá

Análisis de temporalidad para monitorear cambios en la cobertura y uso de la tierra en el ámbito del Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá

Análisis socioeconómico del Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá

Propuesta de Zonificación del Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá

Evidencia:

Plan de Gestión ACA Virrilá.pdf

Actividades de Uso Sostenible en ACA Virrilá.pdf

Análisis Multitemporal del Estuario de Virrilá.pdf

Análisis Socioeconómico AC Estuario de Virrilá.pdf

Propuesta de Zonificación del ACA Estuario de Virrilá.pdf

<https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/509974-piura-estuario-de-virrilá-es-reconocido-oficialmente-como-sitio-ramsar>

Número de personas en pobreza rural que acceden al crédito

1. En el segundo semestre, 25 hombres y 33 mujeres dedicados a la pesca artesanal del ámbito del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes han mejorado su capacidad de ahorro y acceso a crédito a través de capacitaciones e integración a los sistemas rotativos de ahorro y crédito UNICAS, que son grupos de entre 10 a 30 personas, unidos para ahorrar y prestarse entre sí, el capital reunido para impulsar sus actividades relacionados a las cadenas productivas de concha y cangrejo (venta de conchas negras, extracción y venta de pulpa de cangrejo, venta de cebiche al paso, entre otros) y pequeños negocios (implementación de pequeñas bodegas, venta de ropa y zapatos, etc.). A la fecha se tiene un acumulado de 93 hombres y 112 mujeres que acceden crédito en Tumbes.

Evidencia:

7.1 Informe final de las UNICAS.pdf

8. ENFOQUE DE GÉNERO

Fundamente de qué manera el proyecto incorpora el enfoque de género en su estrategia de intervención, considerando el Marcador de Género (Gender Marker) al cual ha sido alineado, detallando los principales resultados logrados o esperados.

Gender Marker al cual ha sido alineado	Descripción de Resultados
GEN 1	<p>Se actualizó la Estrategia de Género del Proyecto, incorporando nuevas herramientas e instrumentos disponibles para transversalizar el género en las intervenciones, considerando el contexto de COVID-19. Así, por ejemplo, la estrategia actualizada considera la priorización de las siguientes acciones tanto en Perú como en Ecuador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Transversalización del enfoque de género en todos los componentes del proyecto a través de difusión de lineamientos de género a la Unidad de Gestión, así como a consultores y consultoras, el acompañamiento y revisión de productos de consultoría. ● Acciones de valoración de las tareas de cuidado y el empoderamiento económico de las mujeres. ● Fortalecimiento de capacidades en género dirigido a instituciones y sociedad civil.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Levantamiento de información de línea base acerca de la participación de las mujeres de las cadenas productivas de la pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura, y su auto percepción acerca de los roles que desempeñan y sus necesidades. La aplicación de la encuesta diseñada conjuntamente con DIREPRO Piura se realizó en noviembre . ● Visibilización de las mujeres involucradas en las áreas donde se implementa el proyecto, tanto a nivel institucional como de sociedad civil. ● Generación de espacios de intercambio de experiencias entre mujeres de Perú y Ecuador. ● Inclusión de actividades que promueven la conectividad y generación de redes entre mujeres pescadoras y extractoras dentro y entre ambos países. ● Acercamiento con rectores de normativa de género a nivel territorial en Piura y Tumbes. ● Apoyo al fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres mediante la aplicación de la metodología “Creciendo con su Negocio” del PNUD, en articulación con el Proyecto ACUIPESCA – Perú de PRODUCE y con el involucramiento de la Municipalidad de Sechura y el Gobierno Regional de Piura: <ul style="list-style-type: none"> ○ Emprendimientos vinculados a la pesca artesanal ○ Emprendimientos vinculados al turismo ecológico ○ Emprendimientos vinculados a la artesanía <p>Dentro de los principales avances podemos resaltar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de metodología y selección de contenidos para realizar Plan Piloto de sensibilización en capacidades de género para instituciones y sociedad civil: Para ello se ha levantado información de línea base acerca del nivel de sensibilización y capacidades de género de las y los actores institucionales y de la sociedad civil involucrados en la implementación del proyecto en Perú y Ecuador. Posteriormente se llevó a cabo la Etapa 1 del Plan Piloto con 150 funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del Ecuador y 26 funcionarios y funcionarias de la DGDB del MINAM en Perú. Esta metodología y contenidos han sido adaptados a formato de curso virtual auto guiado que se encuentra en proceso de elaboración. ● Implementación de Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) Es un modelo de ahorro y crédito colectivo implementado por el Proyecto en articulación con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), que promueve el acceso comunitario al crédito, con énfasis en las mujeres para el fomento de su independencia económica, fortalecimientos de capacidades financieras y de liderazgo a través de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo a la puesta en marcha de proyectos personales y colectivos en favor de la economía local y la protección de los medios de vida en el Santuario Nacional “Los Manglares de Tumbes”. ○ Educación financiera para su empoderamiento, desarrollo y fortalecimientos de capacidades. ○ Fomento a liderazgos de mujeres y ocupación de cargos de toma de decisión en las Juntas Directivas de las UNICA. Hasta la fecha en Tumbes se conformaron 12 UNICA, con un total de 205 personas asociadas, de las cuales 55% son mujeres y 67% de mujeres están en cargos directivos. Se cuenta con un capital social de ahorros de S/. 86,170.00 y se ha colocado en total 488 créditos por un valor acumulado de S/. 526,151.1. El 63% de los créditos ha sido colocado a mujeres y el 37% a hombres. Como medida de apoyo ante la situación COVID 19, el proyecto ha complementado esta metodología con un fondo rotatorio de \$3,000 aproximadamente, para cada UNICA a fin de acelerar las inversiones productivas. En Piura, a la fecha, se han conformado 14 UNICA, con un total de 191 personas asociadas, de las cuales 76% son mujeres y 80% de mujeres están en cargos directivos. Se cuenta con un capital social de ahorros de S/. 19,230.00 y se ha colocado en total 69 créditos por un valor acumulado de S/. 24,047.10.
Indicador sobre igualdad de género	Colocar la lista de indicadores que puedan evidenciar el enfoque de género del proyecto En la reestructuración de la teoría del cambio del proyecto se han incorporado indicadores específicos de género para medir el impacto de la implementación de la estrategia de género: <ul style="list-style-type: none"> ● Número de instituciones y organizaciones pesqueras que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, designan puntos focales de género en los sistemas de gobernanza institucionalizados y cadenas de valor de recursos pesqueros.

- Número de mujeres que logran mejores condiciones de autonomía económica, luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos.

9. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (qué ha funcionado y qué no).

item	Nº	Descripción
Buenas Prácticas	1	C1: Las plataformas de gobernanza se han estructurado para contar con la participación de los representantes de cada asociación, lo que ha permitido que los procesos participativos sean más ágiles y efectivos para asegurar y facilitar la participación equitativa en las actividades y en los procesos de toma de decisión por parte de todos los actores involucrados.
	2	C1: Mantener espacios de diálogo y de coordinación interinstitucional como las coaliciones de cangrejo rojo y concha prieta en Ecuador, y la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos en Perú, han sido claves para dinamizar la socialización de resultados del proyecto, el intercambio de información y el interés de los actores sobre el proyecto y sobre los compromisos adquiridos. Un ejemplo de ello es la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos, promovida por el Proyecto desde su diseño hasta el reconocimiento oficial por parte del Gobierno Regional de Tumbes, la cual organizó, con el apoyo del Proyecto, el “Primer foro binacional de Recursos Bentónicos”, en el que se generó diálogos e intercambios de información importantes entre Perú y Ecuador, fortaleciéndose los lazos de colaboración entre los actores y fortaleciendo además, la práctica de gobernanza de los recursos del manglar. En Ecuador, las coaliciones de cangrejo rojo y concha prieta han apoyado la difusión y adopción de los sistemas de monitoreo participativo de estas pesquerías, diseñados por el proyecto.
	3	C1: Continuar con labores como el sistema de monitoreo participativo es una buena práctica que genera vinculación y cooperación entre los usuarios de los recursos y el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca, además de asegurar la sostenibilidad de este sistema de monitoreo propuesto por el proyecto.
	5	C1: Durante la pandemia, una buena práctica ha sido el uso de tecnologías de comunicación online que facilitaron las comunicaciones y capacitaciones con autoridades y actores de las pesquerías de cangrejo rojo, concha prieta y atún con caña, permitiendo que las actividades del proyecto no decayeran y que en medio de la pandemia se hayan construido nuevas alianzas e implementar las actividades programadas.
	6	C2: En materia de PEMC, la conformación de un Grupo Técnico Promotor, integrado por técnicos de diferentes instituciones, fue importante porque permitió tener personas de diferentes instituciones, niveles de gobierno, perspectivas y competencias, trabajando de manera articulada con un objetivo común .
	7	C2: La PEMC es un instrumento nuevo en Latinoamérica, y en su aplicación ha sido clave tener una visión holística de los instrumentos vinculándolos entre sí, como el IdSO - PEMC
	8	C2: La inclusión del sector académico en el desarrollo del proyecto, como por ejemplo la Universidad de Casagrande en Ecuador y la Universidad Nacional de Tumbes en Perú, permitió amplificar la información respecto a la planificación espacial marina a nivel de profesionales y estudiantes, que pueden encontrar, en los temas de manejo y conservación marina y costera, tópicos importantes de investigación
	9	C3: El incluir la participación activa de extractores del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes en las campañas de vedas de cangrejo y concha, y el promover la articulación de actividades entre varias instituciones como el Gobierno Regional de Tumbes, Jefatura del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, Consorcio los Manglares del Noreste de Tumbes, Fiscalía, Escuelas de la UGEL Zarumilla, entre otras, contribuyeron a tener un mayor impacto en las actividades que se realizaron y a lograr el compromiso de las instituciones en la ejecución de estas campañas.

		Esto además ha fortalecido las capacidades de los actores en la implementación de estas actividades, lo que asegurará que las campañas se sigan implementado una vez que se culmine el proyecto.
	10	C3: No es común que la gestión del conocimiento sea incluida en los proyectos. En el caso del CFI ha sido acertadamente incluida como un componente y esto es una muy buena práctica ya que garantiza que las lecciones aprendidas y buenas prácticas de las actividades no se pierdan en el momento que acabe la implementación. Esto asegura que sea documentada y difundida la información que es importante y que puede ayudar a presentes y futuros proyectos.
	11	La implementación de acciones a través de mecanismos para entrega de fondos, como la firma de acuerdos de subvención que ofrece el PNUD, fortalece las capacidades de las organizaciones de la zona para administrar recursos financieros e implementar acciones participativas, lo cual contribuye a generar mayores capacidades para lograr la auto sostenibilidad de las mismas.
	12	El proceso altamente participativo llevado a cabo durante la elaboración de los POAs y la Evaluación de Medio Término ha facilitado el apoyo y compromiso de las entidades involucradas en la implementación de actividades del POA y en la identificación, aprobación e implementación de las medidas en atención a las recomendaciones de la mencionada evaluación.
	13	El uso de herramientas de comunicación virtual es una buena práctica que ha facilitado la coordinación entre las diferentes instancias del Proyecto, tanto a nivel interno del PNUD como a nivel de los diferentes socios implementadores. .
Lecciones aprendidas	1	El acompañamiento al Estado y grupos de interés al proceso de planificación son muy importantes, esto dará sostenibilidad al proceso.
	2	En la elaboración de las recomendaciones de la Evaluación de Medio Término, los consultores deben brindar mayor detalle sobre cómo el proyecto podría abordar las mismas, a fin de que se facilite la identificación de medidas clave a implementar.

10. RECOMENDACIONES

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias con miras a buscar más eficiencia, eficacia, sostenibilidad y una mejor gestión adaptativa del proyecto.

N	Descripción
1	En Ecuador, debe haber un mayor acercamiento y compromiso por parte del estado en el proceso de PEMC, dado que se requiere involucramiento al más alto nivel a fin de lograr su éxito.
2	En Perú, además de los avances nacionales en el ordenamiento territorial materia , es importante que, con la experiencia generada en el manejo integrado y la zonificación marina, se trabaje para impulsar una política nacional sobre PEMC
3	Se recomienda continuar con la ejecución de campañas de comunicación de vedas de concha y cangrejo, de la forma como el proyecto ha venido realizándolas: participativamente y con un alto nivel de articulación entre las entidades públicas competentes y entidades privadas relacionadas con la cadena de valor de la concha y cangrejo c.
5	Se debe mejorar el formato de la Evaluación de Medio Término de manera que incluya la descripción de medidas clave específicas a implementar por el equipo del proyecto para atender las recomendaciones, y que éstas sean socializadas y discutidas con el equipo del proyecto, a fin de que se interpreten e implementen correctamente
6	Se recomienda que en la elaboración del PRODOC para futuros proyectos se incluya la revisión de la TOC como parte de los productos de la Evaluación de Medio Término. Además, cuando se trate de un proyecto Global, que tiene su propia ToC, cada proyecto "Child" debería tener su ToC específica que contribuirá a la global.
9	Se recomienda, en Proyectos Binacionales, que además de acciones separadas en cada país se considere la realización de acciones binacionales integradas basadas en elementos o problemáticas comunes a ambos países. Por ejemplo, reglamentos binacionales o planes de acción binacional en torno a una pesquería común.

11. EVIDENCIAS

Adjuntar Evidencias de los logros reportados, así como de las contribuciones a las metas del DOCUMENTO PROGRAMAS PAÍS 2017-2021 (CPD) y la consideración del enfoque de género en la estrategia de intervención del proyecto.

Las evidencias se encuentran en el enlace del share point del PNUD:

<https://undp.sharepoint.com/:f:/s/EquipoCFI-AL/Ev7UOb5sPPtDuQkb2ZPYG4AB1iCwVpjIDSP2eotDza4fzA?e=Y6R0FL>

12. MONITOREO DE RIESGOS

#	Categoría	Subcategoría	Evento	Causa	Impacto	Nivel Impacto	Probabilidad	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus
1	Social Ambiental	Salud y seguridad comunitarias	Medidas de aislamiento y distanciamiento social emitidas por los gobiernos de Perú y Ecuador,	La pandemia por el virus COVID-19	Riesgo de retraso en la implementación de las actividades del proyecto, especialmente de las actividades de campo.	Bajo	Bajo	Marzo 2020	Diciembre 2021	Reuniones quincenales de todo el equipo para revisar el avance de la implementación y efectividad de las medidas de mitigación adoptadas. Informes trimestrales	22 meses	Coordinador del Proyecto	Activo
2	Social Ambiental	Salud y seguridad comunitarias	Temor de contagio del virus COVID-19 por parte de los beneficiarios y priorización de su recuperación económica	La pandemia por el virus COVID-19	Riesgo de que los actores clave, especialmente los pescadores, no participen en las actividades del proyecto cuando se reinicie el trabajo de campo,	Bajo	Bajo	Julio 2020	Diciembre 2021	Reuniones quincenales de todo el equipo para revisar el avance de la implementación y efectividad de las medidas de mitigación adoptadas. Informes trimestrales	22 meses	Coordinador del Proyecto	Activo
3	Ambiental		Efecto del Niño y la Oscilación Interdecadal del Pacífico en los ecosistemas marinos y recursos pesqueros	En el caso de la Oscilación interdecadal, se desconocen las causas hasta hoy. El Fenómeno del Niño se produce principalmente por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico, el Debilitamiento	son fenómenos que impactan en la productividad, asociada a la fertilidad del océano, y en la diversidad, por lo tanto, afecta a las pesquerías sobre las cuales interviene el proyecto.	Bajo	Bajo	El inicio Proyecto Octubre 2017	final del proyecto Octubre 2022	Ante ello, el equipo del Proyecto monitorea, permanentemente, información y alertas de entidades meteorológicas nacionales e internacionales como la NOAA y la Organización Meteorológica Mundial.	Permanente, desde el inicio al final del proyecto.	Coordinador del Proyecto	INACTIVO

				del anticiclón y los vientos alisios, y el debilitamiento de la Corriente Peruana de Humboldt.									
4	Ambiental		Desastres hidrometeorológicos	Una de las causas de los desastres hidrometeorológicos es el calentamiento global, originado a su vez por el aumento de las emisiones de gases y la contaminación en general producida por la actividad humana. El planeta se calienta y modifica los climas y los ecosistemas en el mundo.	Los desastres hidrometeorológicos ocasionan pérdida de los cultivos vulnerables al cambio climático como el maíz, la papa y el arroz, que forman parte de la canasta básica familiar peruano, destruyen la infraestructura vial dejando aislados a algunos pueblos e impidiendo el transporte de alimentos; además, el aumento de la temperatura favorece la expansión de plagas que afectan los cultivos. En el mar, al aumentar la temperatura del mar, afecta directamente la productividad pesquera y ocasiona la pérdida de biodiversidad, con consecuencias sobre la economía de la población. A medida que el clima cambie, las áreas ocupadas por muchas especies no serán aptas para su supervivencia, modificándose el mapa de distribución de las comunidades biológicas. La vulnerabilidad al cambio climático hace que los impactos negativos que este produce sean mayores.	Bajo	Bajo	El inicio del Proyecto 10/10/17	final del proyecto Octubre 2022	El equipo del proyecto monitorea información relevante sobre posibles desastres hidrometeorológicos e incorporará la reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en las actividades del proyecto	Permanente, desde el inicio al final del proyecto.	Coordinador del Proyecto	INACTIVO

DocuSigned by:



0E0E21D1A92B497...

Patricia De La Torre

26-ene.-2022

Especialista en Monitoreo y Evaluación - Proyecto CFI-LA

DocuSigned by:



8A9E702F8CAD45B...

Miguel Maldonado Cáceres

26-Jan-2022

Coordinador Binacional - Proyecto CFI-LA

Director Nacional Perú - Proyecto CFI-LA